



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## La "idea de Argentina": conciencias territoriales e invención del espacio nacional argentino, siglos XIX y XX

Laura Oliva Gerstner



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial 3.0. Espanya de Creative Commons**.

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial 3.0. España de Creative Commons**.

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial 3.0. Spain License**.

**PRIMERA PARTE.**

**LA DISPUTA POLÍTICO - TERRITORIAL DE LA ARGENTINA  
1820 - 1870**



## **CAPÍTULO 1.**

### **CONCIENCIAS TERRITORIALES E INVENCIÓN DEL ESPACIO NACIONAL.**

#### **LAS IDEAS SOBRE EL TERRITORIO ARGENTINO EN EL SIGLO XIX: LAS FRONTERAS DEL PROGRESO Y EL PAPEL DE LA GUERRA.**

Las legislaciones e intervenciones directas sobre el territorio formaron parte del complejo andamiaje sobre el que se proyectó el Estado-Nación argentino desde las últimas cuatro décadas del siglo XIX. Estas intervenciones se focalizaron en la población que habitaba hasta el momento dicho territorio, agregándose a estos elementos la proyección de ideales –o deseos territoriales<sup>1</sup>-, en consonancia con lo que se consideró “positivo” para el progreso material y moral de la nación deseada y que tuvieron un reflejo directo en el establecimiento de límites. Luego de la independencia, el “problema indígena” sería abordado a lo largo de todo el siglo XIX con diferentes tácticas y estrategias de mayor o menor carácter represivo.

Las expediciones destinadas a arrinconar o eliminar a las poblaciones originarias fueron variando de intensidad según la política de alianzas de los diferentes dirigentes políticos, interrumpiéndose temporalmente en la década de 1840 para retomarse con mayor determinación y consecuencias una vez sancionada la Constitución de 1853. Las fuerzas políticas se concentraron entonces en legislar para gobernar, bajo el lema de que “gobernar es poblar”<sup>2</sup>, definiendo para ello una política de inmigración hacia el país. Pero para abordar este proceso es necesario considerar otros acontecimientos contemporáneos, donde las redefiniciones sucesivas del futuro territorio argentino involucraron tanto la disputa de las fronteras interiores como la política –conflictiva- hacia el exterior, fundamentalmente con los países limítrofes. Esto nos conduce a trabajar con la categoría de *fronteras*, ya sean geográficas o imaginarias. Es entorno a estas ideas que analizaremos, para comenzar, lo que a nuestro entender constituyó “la disputa de la Argentina” en siglo XIX, considerando asimismo la cuestión racial que operó de

manera inequívoca en la definición de los valores civilizatorios esgrimidos desde los poderes hegemónicos.

En las etapas preliminares de su construcción, los nuevos Estado-nación latinoamericanos encontraron los fundamentos para su legitimación como tales a través de lo que se ha denominado la “invención de la nación”. En el caso argentino, este proceso se sitúa a partir de finales de la década de 1870, donde el Estado se aboca a intentar consolidar en los hechos las ideas sobre progreso que se habían ido forjando desde décadas atrás. El desarrollo definitivo de la Argentina, y su entrada a la modernidad occidental-europea se concibió a través del proyecto concreto de atraer a la inmigración europea hacia el país, proceso para el cual se debían generar las condiciones sociales y materiales más adecuadas, pero que además requería de un sustrato de representaciones que aglutinaran esta diversidad en torno a una idea, en este caso, la de nación.

Entre otros elementos, la guerra fue una constante en la realidad política del siglo XIX, el de la conflictiva y no lineal transición que Bartolomé Mitre calificó de “República posible a República verdadera”<sup>3</sup>, pero que asimismo reflejó y reactualizó los viejos conflictos entre españoles y criollos, unitarios y federales, caudillos e ilustrados. Por ello aquí consideramos a la guerra como un analizador de rupturas y discontinuidades de un proceso más que complejo, el de la definición de una “idea de Argentina” que fue gestándose a lo largo de todo el siglo. Pero además del enfrentamiento bélico en sí mismo, la *guerra* como concepto implica considerar los significados que emergieron y se difundieron a partir de estos conflictos, así como la construcción de la alteridad respecto de la nación propia.

La “idea de Argentina”, a la cual nos referimos, es la que finalmente cobraría forma en el último tercio del siglo XIX, con la llegada de la “paz y administración”, consigna de Julio Argentino Roca al asumir la presidencia de la República en 1880, un año después que culminaran oficialmente las Campañas al Desierto que él mismo comandara. En el primer capítulo de esta primera parte, analizaremos dos enfrentamientos que consideramos paradigmáticos y que tuvieron como horizonte la idea de “progreso”, conjugando para ello la acción directa sobre un territorio “de otros”, o su apropiación y posterior ideologización. Nos referimos a la guerra contra Paraguay y la derrota del indígena en territorio argentino, acontecimientos que, además de la evidencia de sus resultados finales, fueron paradigmáticos a la luz de una

ideología que perseguía la “modernidad”. Esta ideología es particularmente aprehensible a través de la obra de figuras notables<sup>4</sup> de la historia argentina, quienes promovieron, protagonizaron y transmitieron dichos sucesos y cuyos discursos tomaremos como referencia reiteradamente. Comenzamos por lo tanto este trabajo centrándonos en los acontecimientos que nos parecen relevantes para situar la “disputa de la Argentina” en clave político-territorial, y para ello es indispensable ir mucho más atrás, al germen de las dicotomías que caracterizaron el siglo XIX, y que estuvieron basadas, en nuestra opinión, en la no aceptación de un “otro” como parte del proyecto político, así como en la negación a incluir dicha otredad en el mismo territorio. Por ello avanzaremos en otros aspectos como la cuestión racial y la antinomia “civilización y barbarie”, que cobrarán fuerza a nivel teórico durante la década de 1840, hasta llegar a formar parte del proyecto político desde 1861 en adelante. Dadas las características de nuestro tema de investigación, esta antinomia, como otras que presentaremos, serán analizadas en relación al territorio, su control y su construcción representacional.

## El mapa socio-político postcolonial y las nuevas dinámicas territoriales

Yo deseara que las provincias, reduciéndose a los límites que hasta ahora han tenido, formasen separadamente la constitución conveniente a la felicidad de cada una.<sup>5</sup>

Mariano Moreno

Las guerras de independencia socavaron al Antiguo Régimen en la América española, siendo las primeras guerras, desde la conquista, en afectarla en su totalidad. Cambiaron las relaciones existentes entre los diferentes sectores de la sociedad hispanoamericana, en el seno de la cual se produjo una importante fragmentación del poder a la vez que se militarizaba la sociedad. Las clases criollas fueron las principales beneficiadas por la emancipación política, ya que desplazaron a los españoles de los cargos burocráticos y del comercio. La creación de gobiernos republicanos favoreció este proceso, no obstante, como señala Leslie Bethell, esta nueva elite urbana post-revolucionaria era relativamente más débil que aquella de la etapa colonial precedente, debido principalmente a la desaparición del patrimonio de los españoles, a la sustitución de éstos por otros extranjeros vinculados al comercio (principalmente británicos) y al ascenso social o al menos la movilidad de los grupos mestizos<sup>6</sup>. Asimismo, el sistema centralizado político y administrativo que había supuesto la metrópoli, fue reemplazado por un sistema con bases más locales, rurales y por lo tanto más fragmentario, como fue el de los hacendados y caudillos que pasaron a ejercer un poder más distanciado de dichas elites urbanas que mencionamos.

A lo largo de la historia la configuración espacial de la Argentina ha estado siempre vinculada a la acción del Estado, el cual en algo más de cien años y en consonancia con el contexto mundial cambiante, ha oscilado entre políticas caracterizadas por una marcada presencia a nivel de intervención y proteccionismo, o bien por su prescindencia. Esta conformación territorial desigual (entre las provincias pampeanas y las del noroeste y noreste del país) tiene su origen en la etapa de la Argentina criolla, entre 1776 y 1852. La primera zona se modernizó más rápidamente, alcanzando un importante desarrollo productivo, la segunda se caracterizó por resabios coloniales, crecimiento lento y producciones rezagadas. Desde entonces, la realidad territorial argentina ha estado altamente determinada por las políticas públicas “explícita o

implícitamente formuladas”<sup>7</sup>. Analizaremos esta cuestión en la primera parte de nuestro trabajo.

*Definiendo la propiedad. Tierra, comercio e ideología 1820 – 1852: de Rivadavia a Rosas.*

La Argentina inmediatamente posterior a la independencia no reunía las posibilidades de convertirse en un nuevo Estado. Como ha afirmado Leslie Bethell, Buenos Aires emergía de su pasado colonial no como un polo productor, sino más bien como un centro mercantil, ya que los beneficios comerciales no procedían de la exportación de productos de la tierra, que suponían, en el caso de los agrícolas, el veinte por ciento del total, sino que, por el contrario, dichos beneficios residían en la importación de bienes de consumo para un mercado más amplio. Éste se extendía desde el Atlántico a los Andes, teniendo como valor de cambio la plata procedente de las minas de Potosí, lo cual representaba el restante ochenta por ciento<sup>8</sup>.

En las primeras décadas del siglo XIX el desarrollo agropecuario del Río de la Plata era mínimo, y estaba concentrado en las tierras de las afueras de las ciudades, destinándose sus productos principalmente al consumo en los centros urbanos, actividad que continuó siendo secundaria hasta aproximadamente 1820. Esta forma de economía, que podía hasta entonces considerarse primitiva, se vio alterada a partir de la independencia con la irrupción de comerciantes de procedencia casi excluyentemente británica. Gran Bretaña pasó a ejercer el papel mercantil que había sido patrimonio de la Corona española; esta coyuntura impulsó la necesidad de los comerciantes locales de buscar nuevas salidas en la agricultura y la ganadería para competir con los recién llegados. A expensas de las provincias litorales del interior del país como Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, y también la Banda Oriental, cuyas zonas fértiles de cultivo habían sido devastadas durante las guerras de la independencia, Buenos Aires intensificó la explotación de campos, y las clases acomodadas comenzaron a invertir en un valor que se presagiaba seguro, el del suelo, dando lugar a la concentración de tierras, la construcción de estancias y la instalación del latifundio.

Durante la década de 1820<sup>9</sup>, el mapa político argentino estaba demarcado por la dicotomía entre Buenos Aires y las provincias del interior, dicotomía que se extenderá durante todo el



siglo, y –nos atrevemos a afirmar–, hasta el presente, doscientos años después de la emancipación.

En el contexto porteño coexistían una importante diversidad de perspectivas y representaciones influidas por corrientes europeas de pensamiento que oscilaban entre el liberalismo en sus distintas variantes, el socialismo, o las tradiciones más conservadoras. Todas ellas coexistieron en el imaginario ilustrado de los primeros años posteriores a la independencia, de modo que podemos encontrar en este período a personajes políticos de diversas tendencias defendiendo ideas propias de una o varias tradiciones filosóficas que parecían serles ajenas. Como afirma el investigador argentino Jorge Myers, el mundo ideológico de las décadas de 1810 y 1820 se presentaba como un espacio ambivalente, y cita a modo de ejemplo la cultura inglesa de la época –de gran influencia–, donde algunos autores relevantes podían inscribirse en una tradición tanto de corte liberal, como radical o conservadora<sup>10</sup>. En el Río de la Plata, esta ambivalencia se visualizó de manera clara en el espectro político del momento, especialmente en el período comprendido entre los años 1821 y 1827, donde tuvo un papel central la figura de Bernardino Rivadavia, quien ejerció primeramente como Ministro de Gobierno durante la presidencia de Martín Rodríguez y más tarde como presidente de las Provincias Unidas entre 1826 y 1827. La historia oficial recoge la figura de Rivadavia como el primer presidente de los argentinos.

El gobierno de Martín Rodríguez introdujo el sistema enfiteútico para la explotación de las tierras públicas, cuya venta estaba prohibida. Mediante este sistema las tierras se arrendaban a corporaciones y particulares por un período inicial de veinte años a un precio mínimo y fijo. Los arrendatarios simplemente mensuraban y escogían la extensión de tierras deseada<sup>11</sup>, sin límites, comenzando así el proceso de formación de la que finalmente sería la oligarquía terrateniente argentina. La operación tenía como propósito hacer frente a la deuda interna nacional, generada en los años de la guerra de la independencia y aún pendiente de pago. Dicha deuda se había ido incrementando por cupones emitidos en el año 1818, en base a la emisión de letras de tesorería en descubierto, el pago de jornales a soldados, créditos de proveedores extranjeros diversos e incluso expedientes coloniales anteriores a 1810<sup>12</sup>. Para pagar los casi 1.600.000 pesos de deuda interna nacional el gobierno dictó, el 30 de octubre de 1821, la ley que creaba la Caja de Amortización de Fondos Públicos, encargada de canjear el crédito por certificados de "fondos públicos" con una rentabilidad del 4 por ciento para los anteriores a

1810 y del 6 por ciento para los posteriores, hasta la fecha de la ley. Se emitieron cinco millones de certificados de "fondos públicos", lo cuales estaban garantizados con especial hipoteca "sobre toda la propiedad mueble e inmueble de la provincia"<sup>13</sup>, tal como se expresaba en el artículo 2º de la legislación.



Figura 1. Plano topográfico de Buenos Aires en 1820, con los nuevos nombres de las calles.  
Fuente: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Como ha señalado María Infesta en su estudio sobre la apropiación privada y usufructo de las tierras públicas de Buenos Aires, para tratar de entender el sistema de enfiteusis nos habríamos de remitir al derecho romano. El sistema de enfiteusis constituiría, desde esta perspectiva, "el desmembramiento más fuerte que puede soportar el derecho de propiedad como que el enfiteuta poco se diferencia del propietario"<sup>14</sup>, en tanto permite hacer uso de un terreno o parcela por un tiempo extenso -e incluso en forma perpetua-, pagando un canon a quien posee el dominio de la tierra. Para el caso porteño, la provincia inmovilizó las tierras públicas<sup>15</sup> y ordenó ponerlas en enfiteusis con arreglo a la minuta de la Ley de Terrenos, donde se facultaba al Escribano Mayor de Gobierno a extender escrituras de arrendamiento, con mención del

canon a convenirse, a todos cuantos denunciases terrenos baldíos; pero sin detallar la extensión máxima de tierras a conferirse ni la duración del arrendamiento, como tampoco la obligación de poblar. Según José María Rosa, esta decisión evidenciaba que el gobierno no se planteaba un plan serio de colonización agraria, sino contar simplemente con un recurso financiero<sup>16</sup>. La propiedad de la tierra pertenecía al Estado, que era quien debía cobrar el canon enfitéutico desde el momento de toma de posesión de la tierra, previa autorización de un Juez y mensura de las mismas por parte de un agrimensor.

Las tierras en enfiteusis pudieron comenzar a solicitarse a partir de 1824. La legislación estableció que la superficie mínima exigida para los terrenos de pastoreo era de 2025 hectáreas, el equivalente a una estancia, con la posibilidad de que el propietario adyacente con mejores derechos pudiera beneficiarse de la adjudicación de terrenos contiguos “sobrantes”, es decir, aquéllos que no arribaban a la extensión mínima establecida<sup>17</sup>. Sin embargo, no se estableció un máximo de tierras a adjudicar, y pronto se recibieron denuncias sobre posibles abusos como la tenencia de grandes superficies de tierra con la intención de vender el derecho y no de poblarlas<sup>18</sup>. Durante el gobierno de Manuel Dorrego, a partir de 1827, se regularía de una manera más precisa la enfiteusis, como comentaremos más adelante.

El único “peligro” visible para este proceso de privatización de tierras públicas lo constituía la presencia indígena en las fronteras sur y oeste del río Salado<sup>19</sup>, y para quienes la expansión de la estancia constituía a su vez una amenaza a su forma de vida tradicional. Se intensificó el ataque de las tribus indígenas –los “malones”- sobre los que eran terrenos de caza, ataques a los que se sumaban los gauchos nómadas, los desertores del ejército y los huidos de la justicia. Para los nuevos colonos, la neutralización del indio sería en poco tiempo una prioridad para mantener sus propiedades, y más adelante –hacia 1833- quedaría claro con la figura de Juan Manuel de Rosas, que quien alcanzara un éxito en este aspecto, lo alcanzaría también a nivel político.

En este proceso, la riqueza se convirtió en un fuerte elemento de diferenciación social, y en la medida en que los poderes locales fueron generando un ascendiente entre las clases populares, las elites urbanas perdieron gran parte de la justificación ideológica del poder que habían ejercido hasta el momento. La incrementación del libre comercio, donde Gran Bretaña y Francia tenían un papel principal, favoreció la pauperización de los sectores populares urbanos a la

vez que promovía una complejización del tejido social. El dinero (oro y plata), se prestaban con intereses del cinco y seis por ciento mensual. Mediante créditos habilitados por el Banco de Inglaterra, los comerciantes británicos traían mercaderías al Río de la Plata que eran trocadas por cueros y metales preciosos, una parte del oro y la plata se exportaba y la restante constituía un fondo de reserva para las operaciones locales<sup>20</sup>.

La presencia del capital extranjero tuvo así la forma de créditos de carácter notablemente especulativo, como por ejemplo los otorgados más tarde para la construcción de las líneas ferroviarias, y fueron acompañados del establecimiento de entidades financieras. Un ejemplo del control británico del empréstito argentino en las primeras décadas republicanas fue la fundación del Banco de Buenos Aires en 1824 (que pasaría a ser el Banco Nacional en 1826), cuyos estatutos fueron redactados principalmente por comerciantes británicos, quienes constituyeron además los dos tercios de sus accionistas durante los años siguientes<sup>21</sup>. Este banco cesó sus funciones en 1836 por iniciativa de Rosas, ya por entonces afirmado en el poder, quien lo disolvió y creó en su lugar la Caja de Moneda, la cual emitió los primeros billetes argentinos. Esto supuso asimismo la centralización de todo el comercio a través de la aduana de Buenos Aires, hecho que volveremos a mencionar.

La política encabezada por Rivadavia hasta 1827 se desarrolló en dos sentidos simultáneos: por un lado, hacia la consolidación de un poder político legítimo y un programa de reformas ilustradas, apoyándose en el diagnóstico de “ausencias” claves como la de una verdadera ciudadanía, resultado de un régimen anterior despótico y oscurantista que había dado como resultado la ausencia de hábitos de sociabilidad (preocupación que otros reiterarían años después)<sup>22</sup>. Por otro lado, intentó llevar a término algunas acciones propias de una “cultura ilustrada” y prácticas económicas modernas -dado que se entendía a las anteriores a la independencia como “arcaicas” o “feudales”-. Pero se consideraba, en este contexto, que faltaba “disciplina social”, y esto era consecuencia, entre otros factores, de la abolición reciente de la esclavitud, hecho que no pocos problematizaron en la época. Se ha señalado también la contradicción interna del pensamiento político rivadaviano, inspirado por un lado en el modelo anglosajón de autonomías regionales, pero llevando a la práctica simultáneamente reformas propias del centralismo jacobinista francés<sup>23</sup>. Por último, el país carecía de una opinión pública formada que diera legitimidad al proceso que se pretendía poner en marcha<sup>24</sup>. Los in-

tentos de implantación de un sistema político centralizado, llevaron, en 1826, a la redacción de una Constitución que finalmente no fue ratificada por ninguna de las provincias participantes, en un contexto donde las guerras civiles se extendían ya por todo el interior del país.

Entre 1825 y 1828 tuvo lugar la guerra entre Argentina y Brasil, como consecuencia de la invasión de éste último de la Provincia Oriental (actual Uruguay) y su anexión al Imperio en 1821, ocupación que se había mantenido casi sin sobresaltos durante cuatro años. Una expedición llamada “de los Treinta y Tres orientales”, que contó con el apoyo del gobierno argentino, consiguió en 1825 ingresar al territorio oriental y desalojar a los ejércitos brasileños, proclamando la independencia de dicho territorio y su voluntad de formar parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Los combates argentino-brasileños se extendieron durante tres años, hasta que en agosto de 1828 se alcanzó una Convención Preliminar de Paz entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas, por la cual se acordó la independencia del actual Uruguay respecto de Brasil y Argentina. El Tratado de Montevideo del 28 de agosto estableció definitivamente la independencia uruguaya. Como consecuencia de la política fallida sobre la cuestión oriental y brasileña, Bernardino Rivadavia renunció a la presidencia en 1827, sucediéndolo Vicente López como presidente provisional, quien convocó a elecciones en la provincia de Buenos Aires. Fue disuelto el Congreso, con lo cual Buenos Aires volvió a adquirir su autonomía y se nombró gobernador a Manuel Dorrego, militar y político federalista opuesto al unitarismo rivadaviano. Juan Manuel de Rosas fue designado como comandante de la milicia porteña.

Durante el breve gobierno de Dorrego, se introdujeron elementos que habían estado ausentes de la legislación sobre la enfiteusis, como por ejemplo, el máximo de leguas a adjudicar a quienes lo solicitaban, que fue establecido en doce para cada concesión, pero limitada a los terrenos de nueva apertura, en las nuevas líneas de fronteras. También se legisló sobre las tasaciones (que habían dado lugar a muchas irregularidades), y se estableció la obligatoriedad de poblar a los dos años de establecida la concesión, instalando una casa o rancho, un corral de zanja o estaca y el ganado vacuno o caballar equivalente a cien cabezas por legua cuadrada.<sup>25</sup> Se sancionaron entonces leyes provinciales que regulaban las tierras destinadas a cría y agricultura, estableciendo una concesión inicial de diez años a contar desde el 1º de enero de 1828 con un canon anual del 2 por ciento del valor. A su término, los contratos enfiteúticos podrían renovarse por otros diez años, con una nueva valuación de las tierras. La enfiteusis

no volvió a ser revisada ni regulada hasta comenzada la década de 1830 como comentaremos más adelante.

El mismo año de 1828 fue destituido el gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego, más tarde apresado y fusilado<sup>26</sup> el día 13 de diciembre por facciones unitarias, que sin embargo no lograron la legitimación total de sus acciones hasta más adelante, cuando recrudecería la controversia entre unitarios y federales en el contexto del enfrentamiento entre Juan Manuel de Rosas y sus opositores. El general Lavalle, principal conspirador y ejecutor del asesinato de un gobernador electo democráticamente, asumió ese mismo cargo en una votación realizada por sus seguidores, pero perdió el poder al ser rápidamente deslegitimado por el pueblo como consecuencia del crimen cometido. Rosas, comandante entonces de las milicias porteñas y adherente al espíritu federal de Dorrego, reunió, controló y dirigió a las fuerzas populares como una suerte de “guerra de guerrillas”<sup>27</sup>, en palabras del historiador Leslie Bethell, que culminó en la derrota de Lavalle y la asunción de Rosas como gobernador de Buenos Aires y Restaurador de las Leyes y las Instituciones de la Provincia.

Rosas representó una de las figuras más polémicas del siglo XIX argentino, en torno a la cual se construyó una multiplicidad de sentidos políticos que sustentaron la mayor parte de los enfrentamientos que se extenderían hasta mitad de ese siglo. Su figura continuó teniendo relevancia durante muchos años; aún después de su derrota, sería durante mucho tiempo la representación de la “barbarie” que se había de erradicar de la realidad argentina<sup>28</sup>.

Juan Manuel de Rosas había nacido en 1793 en Buenos Aires en el seno de una familia estanciera acomodada, y se involucró tempranamente en la vida pública y política participando en la defensa de Buenos Aires con motivo de las invasiones inglesas de 1806. No tuvo ninguna participación en los sucesos de la independencia, momento en el cual se retiró a la vida privada para dedicarse a la actividad ganadera, convirtiéndose en un terrateniente que, viviendo en su estancia, se involucraba en las tareas del campo y sus particularidades. En esta realidad, tenía un contacto directo con gauchos, indios, o desertores de la justicia que se emplearon en sus milicias. Fue propietario y gestor de los mataderos y saladeros de la provincia de Buenos Aires<sup>29</sup>, concentrando así un gran poder económico basado en las materias primas más valoradas del territorio. Luego de que la Legislatura provincial porteña lo eligiera como

gobernador en 1829, Rosas inició una primera etapa que llegaría hasta 1835, donde su perfil fue el de un caudillo que, como Gobernador de Buenos Aires, desplegó alianzas de tipo paternalista y con una gran capacidad para concentrar el poder sin un sustrato constitucional formal. Más tarde, en el período que dura hasta su derrocamiento en 1852, su ejercicio político tuvo un carácter marcadamente anti-extranjero y centralizador del poder<sup>30</sup>.

Una de las modificaciones más importantes introducidas por Rosas al ascender al poder tuvo que ver sin duda con sus propios intereses como estanciero, en consonancia con quienes se perfilaban ya como los grandes e históricos propietarios de la tierra argentina. Realizó una distribución de tierras bajo distintas modalidades, lo cual contribuiría sin duda a asentar su poder y su ascendiente sobre colectivos diversos. Mediante los “boletos de premios en tierras”<sup>31</sup> se otorgaron terrenos como recompensa a servicios militares prestados, por ejemplo, en las campañas contra los indios de 1833. La Ley del 30 de setiembre de 1834 autorizaba al gobierno a distribuir tierras entre los participantes de las Campañas.

“distribuir en propiedad entre los coroneles efectivos y alguna otra persona o personas que hayan rendido servicios especiales en las campañas de 1833 contra los indios enemigos a las órdenes del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, 50 leguas cuadradas de las pertenecientes al Estado, sobre la marjen (sic) oriental del arroyo Sauce Grande o en cualquiera otro punto de tierras de pastoreo de la provincia donde no se cause perjuicio a tercero.”<sup>32</sup>

En la misma línea, se donaron 17 leguas cuadradas de tierras públicas a los jefes auxiliares de la División de los Andes, de la misma campaña<sup>33</sup>. Pero la política rosista, a diferencia de la de sus predecesores, definía además una estrategia de poblamiento más allá de la línea de fronteras, como se expresaba en la Ley del 7 de julio de 1830 que autorizaba a donar tierras a quienes las estuvieran ocupando en el momento:

“Las donaciones de tierras fuera de la antigua línea de fronteras hecha por el Gobierno con autorización de las Lejislaturas (sic), serán reconocidas y tenidas por firmes y subsistentes siempre que los agraciados las estuvieren ocupando desde antes obtenida la gracia, o hubiesen procedido a ocuparlas desde que se les hizo la merced con establecimientos permanentes de estancia aun cuando no las hubieren mensurado ni tomado en su virtud posesión legal.”<sup>34</sup>

El sistema enfiteútico que había facilitado la concentración de tierras por parte de un número limitado de familias bonaerenses cedió paso a la posibilidad de adquirir dichas tierras al contado, lo cual suponía mayores réditos económicos para el Estado. La Ley del 10 de mayo de 1836 autorizaba la venta de 1500 leguas de tierra dadas en enfiteusis y demás tierras baldías pertenecientes al Estado, también establecía que las mismas no podían ser vendidas a otros que los titulares de los contratos enfiteúticos, ni tampoco obligar a éstos a comprarlas. Pero un mecanismo de presión era sin duda que a partir del vencimiento de los contratos, el canon anual de la enfiteusis se doblaría<sup>35</sup>, como efectivamente ocurrió. La intencionalidad del gobierno de eliminar paulatinamente el sistema enfiteútico se puso de manifiesto a partir de un decreto de julio de 1837, que establecía que los terrenos cuyos tenedores hubieran perdido el dominio por falta de pago o morosidad, no volverían a darse en enfiteusis sino que se pondrían a la venta<sup>36</sup>. En 1838, los contratos enfiteúticos volvieron a renovarse por diez años, siendo el canon anual de 120 pesos por legua cuadrada y 80 pesos respectivamente, para quienes anteriormente pagaran la mitad<sup>37</sup>, pero según el estudio de María Infesta, a partir de 1840 no se recaudó dinero del canon de enfiteusis ni se dictaron normas sobre tierras públicas hasta la caída de Rosas en 1852, cuando, según la autora, no existía ya ningún enfiteuta en tierras bonaerenses<sup>38</sup>.

Los compradores de grandes extensiones de tierras públicas fueron prácticamente los mismos que se habían beneficiado con la enfiteusis, y hacia 1840, unas 3.396 leguas cuadradas de tierra, equivalentes a 9.255.209 hectáreas, pertenecerían a 293 propietarios<sup>39</sup>. El mercado principal de los productos procedentes de las estancias eran los saladeros, lugares donde se mataba al ganado, se extraía el sebo, se salaba la carne y se la preparaba para la exportación; éstos procedimientos constituían prácticamente la única innovación técnica del momento, lo que veremos en detalle en el capítulo donde nos ocupamos de la ciencia y la técnica rioplatenses. El saladero implicaba el funcionamiento de máquinas de vapor, y debía contar al menos con una infraestructura y equipamiento mínimos, por lo tanto su funcionamiento requería de la inversión de capitales extranjeros, y ello determinaba que pertenecieron más a sociedades industriales que a particulares.





Figura 2. "Saladero" De Juan León Palliere<sup>40</sup>.  
Fuente: Biblioteca Nacional, Buenos Aires.

Quienes más se habían beneficiado de la guerra contra Brasil (1825 – 1828) habían sido precisamente los estancieros, los gauchos y los pequeños fabricantes de las provincias, tres pilares sobre los que Rosas asentó sus estrategias de poder. En esta época Buenos Aires contaba con una industria incipiente y vinculada al sector artesanal: manufactureros textiles, plateros, herreros, que se beneficiaron de las contiendas bélicas, pero que no podían competir bajo ningún concepto con el volumen de manufacturas importadas de Europa, por lo cual a menudo demandaron al gobierno que aumentara el proteccionismo sobre los productos extranjeros. A nivel gubernamental, el libre comercio beneficiaba a los grandes propietarios y por esta razón no se impusieron limitaciones importantes hasta que la balanza de pagos —es decir, la desigual proporción entre importación y exportación— fue notablemente adversa. Rosas introdujo una ley de aduanas en 1835 que elevaba considerablemente los impuestos sobre las exportaciones, y se ha discutido si esto se debió realmente para beneficiar a una industrialización nacional que era, como hemos afirmado, incipiente.



Figura 3. Divisas federales utilizadas durante el período rosista.  
Fuente: Archivo General de la Nación. Colección Celesia.

Rosas fue objeto de numerosas páginas de la literatura argentina del momento, destacándose sobre todo por su calidad y trascendencia las obras de sus opositores contemporáneos de la llamada Generación del 37. Obras como *El Matadero* de Esteban Echeverría o *Facundo (Civilización y Barbarie)* de Sarmiento, presentaron de manera literario-sociológica la figura del llamado Restaurador de las Leyes, analizándolo como un emergente de la barbarie de la tierra argentina, un líder federal despótico cuyo ascendiente sobre los estratos sociales considerados más bajos moral y económicamente –en opinión de sus críticos– constituyó el sustrato de su poder. En palabras de Echeverría:

“Llamaban ellos salvaje unitario, conforme a la jerga inventada por el Restaurador, patrón de la cofradía, a todo el que no era degollador, carnicero, ni salvaje, ni ladrón; a todo hombre decente y de corazón bien puesto, a todo patriota ilustrado amigo de las luces y de la libertad; [...] puede verse a las claras que el foco de la federación estaba en el Matadero”<sup>41</sup>.

La figura 4 a continuación, acuarela realizada en 1829, es decir, en pleno apogeo del poder de Rosas, nos muestra una representación de los mataderos de la provincia de Buenos Aires.



Figura 4. Buenos Aires "Matadero" (*Slaughterhouse*), de Charles Henri Pellegrini<sup>42</sup>, 1829.  
Fuente: *Monumenta iconografica*. Buenos Aires: Emecé editores, 1985.

El período rosista se extendió durante 21 años y estuvo caracterizado por el violento enfrentamiento entre unitarios y federales, enfrentamiento que sin embargo no se agotaría con su caída. Durante su primer gobierno, el país se vio enfrentado en dos facciones: por un lado la Liga Unitaria (conformada por Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan, San Luis, Tucumán, Salta y Mendoza) y por el otro lado el Pacto Federal (firmado por Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes). De todas maneras, la pretensión federal de este régimen no fue tal, ya que los intereses del gobierno se identificaron estrictamente con los de Buenos Aires, principalmente los económicos (que en gran medida pasaban por la Aduana porteña). Juan Manuel de Rosas encabezó un régimen de carácter fuertemente centralista con Buenos Aires como centro del poder político y económico, y si bien aspiró a una unificación rioplatense, no se orientó a consolidar un Estado organizado a pesar del federalismo que propulsaba. Su despliegue estratégico se apoyó en poderes locales que se expresaron en la figura del caudillo, pero que respondían a Buenos Aires y a Rosas en particular, como una especie de "caudillo de caudillos".

Se ha estudiado en profundidad la figura del caudillo, más que relevante en este período. La mayoría de los caudillos eran militares que habían participado en las guerras de independen-

cia o bien como jefes de milicias provinciales, con una gran influencia en su territorio, a menudo marcada por su poder económico. Su caracterización de “bárbaro” no se correspondía necesariamente con la falta de instrucción, hecho que fue evidente en dos de los más representativos del momento: Rosas y Facundo Quiroga. Ambos pertenecían a familias de terratenientes y habían establecido con sus seguidores una relación que Leslie Bethell caracteriza como de “patrón-cliente”, dado que habían surgido de regiones donde el poder se sostenía con base en los propietarios locales a quienes se les aseguraban protección y beneficios políticos y económicos. Es interesante asimismo lo que señala Bethell acerca de la legitimidad de la figura del caudillo: la misma siempre estaba en entredicho dada la violencia con que había ascendido al poder y por ello, precisamente, entrañaba el riesgo de perderlo a manos de otro rival<sup>43</sup>. Es por ello que su liderazgo comportaba en general rasgos autoritarios y acciones arbitrarias sobre sus gobernados, a la vez requería del establecimiento de redes de lealtades que, en dicho contexto, eran muy cambiantes. Su legitimidad frente a los sectores rurales populares estaba dada también por su figura de “hombre de campo”, que, en el caso de Rosas, era alimentada por la prensa del momento, destacándose oficialmente la cercanía del caudillo con el pueblo; en clara oposición a aquéllos que se distanciaban del mismo, y que en ese momento se encontraban en el exilio<sup>44</sup>. Rosas, de alguna manera, había roto con el modelo de un gobierno lejano, “fortificado”, distanciado de las clases populares:

“Los predecesores de Rosas acostumbraban tener su residencia en el fuerte de Buenos-Ayres (sic). Él se ha desviado de esta costumbre, y vive en su propia casa en la ciudad, o cuando puede hacerlo, en su quinta, o mansión de campo. No hay ostentación o alarde en su modo de vivir. [...] él anda a caballo por la ciudad sin ser acompañado ni aún por un asistente, y la única máquina infernal que ha sido inventada contra su vida fue mandada desde Montevideo”.<sup>45</sup>

Bien conocida es la dicotomía “civilización y barbarie”, que atravesaría discursivamente el siglo XIX argentino. Consideramos interesante analizar brevemente, a la luz del régimen rosista, la complejidad de la enunciación del salvajismo o la barbarie, que profundizaremos más adelante. Además de la categórica enunciación de los unitarios como “salvajes” (expresada en las divisas federales que reproducimos en la figura 3), la prensa oficial del rosismo también definió como tales a las poblaciones indígenas –idea generalizada que persistiría al menos un siglo más-. Pero, más interesante es aún la invocación que realizó de la “humanidad y civilización” del Restaurador de las Leyes y su régimen. En *Rasgos de la vida pública de S.*

E. *el Sr. Brigadier general Don Juan Manuel de Rosa*, publicación oficial del año 1842, por ejemplo, en referencia a las Campañas del Desierto de 1833, se afirmaba que el Brigadier las había emprendido “penetrando los desiertos, luchando con la naturaleza” para vencer a los indígenas indómitos, “hasta donde no había alcanzado a resonar el eco de la civilización”<sup>46</sup>. Se trata, como vemos, de proclamas que poco se diferenciaban del *Facundo* de Sarmiento —que mencionaremos nuevamente y con más detalle— en la caracterización del enemigo: salvaje, procedente del desierto, asimilable a la naturaleza.

El segundo gobierno rosista se inició en el año 1835. Durante la ausencia de Rosas con motivo de las Campañas del Desierto, se vivió en Buenos Aires y las provincias un clima de inestabilidad que culminaron en el nombramiento de éste nuevamente como gobernador, pero detentando la suma del poder público del Estado, según el decreto del 7 de marzo de 1835. Con posterioridad al mismo, se procedió a explorar la opinión de todos los ciudadanos de la capital, “de cualquier clase y condición que fueren”, para “que expresen su voto sobre tan grave y delicado negocio”<sup>47</sup>. Si bien no podríamos hablar de una elección democrática de Rosas, sí vemos como un elemento novedoso el hecho de someter a la opinión de los ciudadanos —y no sólo los “ilustrados”— una legislación<sup>48</sup>. Hechos como éste fueron quizás los que llevaron a Alberdi<sup>49</sup> a entusiasmarse con la figura de Rosas, aunque más tarde se distanciara rotundamente de estas afirmaciones por condenar el anti europeísmo de aquél:

“El Sr. Rosas, considerado filosóficamente, no es un déspota que duerme sobre bayonetas mercenarias. Es un representante que descansa sobre la buena fe, sobre el corazón del pueblo. Y por pueblo no entendemos aquí la clase pensadora, la clase propietaria únicamente, sino también la universalidad, la mayoría, la multitud, la plebe”.<sup>50</sup>

La etapa rosista que culminaría en 1852 se caracterizó por conflictos en las relaciones exteriores, en particular con Francia e Inglaterra, cuya injerencia en asuntos económicos se vio enfrentada abiertamente desde la política rosista que además intentaba controlar nuevamente los territorios orientales. En 1845, las naves de ambas potencias europeas bloquearon el puerto de Buenos Aires, e intentaron adentrarse hacia el norte por el río Paraná, pero desde el gobierno se preparó una defensa que resultó victoriosa, y se conoce como “La vuelta de Obligado”. Este nombre hace referencia a un tramo del río Paraná cuyo ancho no supera los 700 metros, donde se situaba la principal fortificación argentina que derrotó a las naves de

las escuadras anglofrancesas que no lograron superar dicho escollo, principalmente porque las fuerzas argentinas instalaron gruesas cadenas que atravesaban el río y provocaron el encallamiento de las tropas enemigas. Esta victoria le reportó a Rosas una condición de heroísmo que repercutió incluso positivamente –aunque de forma temporal– en las relaciones exteriores con los países vecinos como Brasil y Chile. Al interior del país, ganó una gran credibilidad, ya que si bien el bloqueo económico afectaba globalmente los ingresos del país, las características de la economía argentina, aún sin desarrollarse plenamente, aseguró su subsistencia, e incluso fue Gran Bretaña quien sufrió una interrupción de su propio comercio<sup>51</sup>. Las relaciones con Uruguay siempre fueron conflictivas, entre otros elementos, porque el vecino país acogía en Montevideo a toda la plana intelectual opositora al régimen. En 1850, la prensa rosista, afirmaba:

“Los países limítrofes de Bolivia, Brasil y Uruguay, han recibido los enjambres de los descontentos, de los derrotados, de los sediciosos y criminales. Otros se han ido a Inglaterra o a Francia. Su baluarte ha sido en el Uruguay, donde jamás han cesado en sus esfuerzos por derribar al Gobierno de su país, con la esperanza de volver a gozar allí de la consideración y provecho de que les priva su destierro”.<sup>52</sup>

Brasil, Uruguay y la provincia argentina de Entre Ríos, comandada por Urquiza, se aliaron militarmente para combatir a Rosas en 1851. Las principales figuras políticas que luego de Rosas ascenderían al poder, habían vivido exiliadas en Uruguay, Chile y Estados Unidos hasta la derrota de aquél en 1852 y su posterior exilio a Southampton, Inglaterra, donde murió en 1877. Tal es el caso de los representantes de la llamada Generación del 37, Alberdi, Sarmiento y Mitre, ideólogos fundamentales de un proceso que culminaría a finales del siglo XIX, cuyos postulados definieron las grandes líneas en torno a las que se organizaría finalmente el Estado argentino hacia 1880. José Pablo Feinman, sin embargo, en su valiosa obra crítica *Filosofía y Nación*, matiza o más bien precisa las posturas de sus tres principales pensadores políticos cuando dice que “el liberalismo tuvo dos alas durante el siglo XIX en la Argentina: el ala dura (Mitre, Sarmiento) y el ala integracionista (Alberdi). Triunfó, como siempre, la primera”<sup>53</sup>.

*Una nueva Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires*

El régimen de Rosas fue abatido en la batalla de Caseros, donde resultó triunfante Justo José de Urquiza, caudillo entrerriano que “liberó” Buenos Aires de la situación que había sido calificada de “tiranía” por las clases porteñas, auxiliado por tropas de otras provincias del interior del país, Brasil y Uruguay. El proceso de organización del Estado-Nación argentino, que comienza a esbozarse con muchas dificultades en esta segunda mitad del siglo, pretendió institucionalizar un orden nuevo y este proceso implicó diferentes acciones, muchas de ellas destinadas a deshacer las acciones políticas precedentes. Dentro de éstas, queremos resaltar, por un lado, aquéllas vinculadas ideológica y pragmáticamente al régimen depuesto, y por otro, la política orientada a eliminar resabios de la experiencia colonial en aquellos aspectos que se entendieron como causantes del “retraso”.

La victoria sobre el rosismo trajo consigo, sin embargo, dificultades referidas a la nueva reorganización del país. Emergieron divisiones ideológicas cuyo correlato fue la entrada en escena de facciones políticas diversas, las cuales pugaban por establecer la hegemonía de sus intereses. Entre estos enfrentamientos, el principal lo constituyeron una vez más los representantes de las elites dirigentes porteñas contra los poderes provinciales. La antinomia entre unitarios y federales –sostenida desde el régimen anterior- cobró nueva fuerza y significación. La idea de establecer otra vez un Pacto Federal –que contaba con el acuerdo de las provincias- no satisfizo principalmente a los intelectuales de Buenos Aires, ciudad que continuaba encarnando el poder económico del momento. De tal manera fue así, que, en palabras de Sarmiento, Argentina volvía a ser presa de la “barbarie federal”. Es que federalizar Buenos Aires suponía volver a una división de su territorio que había sido ensayada en la década de los años 20, y ello traería como consecuencia su segmentación en lo relativo a los recursos agropecuarios. A su vez, la burguesía mercantil porteña sostenía la necesidad de perpetuar su predominio sobre todo el territorio; a partir de este centralismo se continuarían gestionando las hipotecas que daban sustento al crédito extranjero para la realización de obras públicas de infraestructura urbana, principalmente vinculadas al puerto que capitalizaba las mayores rentas del país.

En el centro de esta nueva disputa se situaba el debate entre *nacionalidad* y *provincialidad*. Se había dicho que la primera había perjudicado a la segunda durante el régimen de Rosas,

quien había combatido abiertamente el unitarismo a pesar del centralismo con que ejerció el poder desde la provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, esta nueva etapa requería revertir dicha situación, concediendo mayores poderes y autonomía a las provincias, conjuntamente con una distribución más equitativa de las riquezas. La no aceptación de estas condiciones por parte Buenos Aires, determinó el inicio de un nuevo enfrentamiento —esta vez legislativo y encabezado por Bartolomé Mitre— para sostener la hegemonía porteña. En consecuencia, Justo José de Urquiza, quien había “liberado” a Buenos Aires de la tiranía rosista y ejercía como Director provisional, decidió disolver la Sala de Representantes, ordenando la prisión y el destierro de los legislativos porteños, a quienes ordenó embarcar en un buque de guerra y elegir el destino que mejor les pareciera. Hay que aclarar que Urquiza, como reiteraremos más adelante, era un acaudalado estanciero y militar de la provincia de Entre Ríos. A lo largo de su historia política, -con algunas excepciones como la guerra del Paraguay- siempre estaría enfrentado a los poderes porteños.

Buenos Aires pasó a estar controlada durante un breve período por el gobierno de la Confederación Argentina presidido por Urquiza, entre los meses de junio al 11 de septiembre de 1852, cuando se desata la llamada “Revolución de Septiembre”. Las tropas que habían quedado asentadas en la capital se suman a los ejércitos porteños, que retoman el control sobre la ciudad, y gran parte de la provincia. Dicho acontecimiento dio lugar a transformaciones que, en un primer momento, no fueron tanto prácticas como simbólicas, construidas desde el poder porteño para legitimar este nuevo orden. Como sostiene el historiador argentino Alberto Lettieri, la verdadera riqueza de la revolución de 1852 no radicó tanto en la contienda en sí, sino en los cambios y transformaciones derivados de ella<sup>54</sup>. Con el objetivo de legitimar estos acontecimientos, la dirigencia porteña puso en circulación un discurso tendiente a construir un imaginario social acerca de este nuevo estado del enfrentamiento<sup>55</sup>. Se trató de sustituir la eterna antinomia entre unitarios y federales por una matriz de pensamiento de tipo provincialista, republicana y progresista, pero que necesitaba asimismo de un adversario. Ésta figura estaría encarnada nuevamente en la idea de barbarie, pero esta vez bajo la forma de una “barbarie rural”<sup>56</sup>, idea con la que se aludió a todos aquellos que secundaran a los líderes de las provincias del interior argentino, además de figuras populares como el indio y el gaucho.



Este largo período de inestabilidad, caracterizado por insurgencias populares y discrepancias al interior de la clase política gobernante, se saldó temporalmente con una victoria económica obtenida por el grupo oligárquico agro-exportador de Buenos Aires, que por fin veía acercarse después de 1852 el camino hacia la inserción en el mercado mundial (que sin embargo aún tardaría dos décadas en concretarse). No fue así en el plano militar, donde sí habían predominado los fuertes posicionamientos de las provincias del interior reunidas en torno a la Confederación Argentina, dentro de la cual coexistían fuerzas autónomas, movimientos regionales y locales encabezados por caudillos. Esta realidad da cuenta de la fuerte dependencia de la estructura del poder político gobernante respecto de la economía. Se adoptó sin reservas la ideología librecambista encabezada por Gran Bretaña, priorizando las exportaciones en detrimento de la agricultura o manufacturas procedentes del interior.

La “compensación” política a este centralismo económico porteño resultó en la instalación de un federalismo más o menos anárquico basado en poderes locales, que implicó el manejo autónomo de algunas provincias en lo relativo al nombramiento de gobernantes, recaudación de impuestos, educación e instituciones militares. De todas maneras, desde las distintas facciones se aspiraba a consolidar un “proyecto nacional”, a la construcción de una mitología patria común, la cual incluyó el culto a los héroes de la independencia. La educación pública, gratuita y laica intentó contribuir a universalizar y estandarizar estos valores<sup>57</sup>, pero su alcance fue, hasta finales de siglo, muy limitado.

En 1854, luego de incontables enfrentamientos que tomaron la forma de negociaciones privadas, asesinatos políticos o guerra abierta y batallas dentro y fuera de las ciudades, se sancionó la Constitución del Estado de Buenos Aires, de cuyo texto fue eliminada toda referencia a la designación “provincia”, y cualquier alusión a la Nación Argentina. Esto acontecía tan solo un año después de la sanción de la Constitución de la Confederación Argentina. De este modo, mientras por un lado se apelaba a un ideal unificador que pudiera construir una identidad nacional, por otro se escindía la Argentina en dos Estados: la Confederación Argentina y el Estado porteño. Es importante señalar que una de las principales motivaciones del separatismo encabezado por la dirigencia de Buenos Aires fue estrictamente económica, y radicaba en la posesión exclusiva del puerto y sus beneficios, vía de salida de las riquezas del país, epicentro comercial de la clase dirigente agro-exportadora. En este período, es notable la diferencia cuantitativa de acumulación de riquezas entre ambos Estados, diferencia

sin duda favorable a Buenos Aires, que llegó rápidamente a un superávit entre rentas y gastos, a diferencia del interior del país que ni siquiera podía colocar sus productos en el puerto sin pasar por agentes comerciales porteños. Los puertos del interior del país, como el de Rosario sobre el Río Paraná, quedaron relegados a pesar de los intentos de promoverlos como alternativa a Buenos Aires<sup>58</sup>.

El que se considera el primer gobierno "constitucional" de la Confederación Argentina entre los años 1854 y 1860, estuvo encabezado por Justo José de Urquiza, hijo de una familia vasco-criolla acomodada de la Provincia de Entre Ríos, quien había acabado en lo militar con el régimen rosista, como hemos mencionado. Durante su gestión de gobierno, se favorecieron adelantos en el ámbito técnico, de infraestructuras y educativos en el interior del país, principalmente en las regiones del litoral, donde se situaba el poder político de la Confederación. En este período de creación de nuevas instituciones hubo una atención particular sobre el territorio que se pretendía mostrar hacia el exterior, por ello se hacía indispensable conocerlo con mayor profundidad y ello requería mejorar las comunicaciones internas.

La política desarrollada en este sentido por el gobierno de Urquiza prefiguró la que se habría de implementar más sistemáticamente en un futuro -no muy lejano- por parte de las facciones que en este momento le eran opuestas. Promovió las tareas de trazado ferroviario entre las ciudades de Rosario y Córdoba, para cuyo estudio contrató al ingeniero estadounidense Allan Campbell; nacionalizó la actual Universidad de Córdoba y el Colegio Montserrat, creó la Junta Nacional de la Enseñanza y propició la creación de escuelas primarias. Se dio un estímulo importante a la colonización de tierras, mediante la radicación de familias europeas en zonas rurales de las actuales provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. La gestión de la colonización fue encargada a expertos franceses, entre ellos Charles Quentin, quien se había desempeñado como administrador de la Asistencia Pública de París.

Como parte de esta planificación territorial, se creó en 1856 la Colonia Esperanza en Santa Fe y un año más tarde la Colonia San José, ésta situada en campos de propiedad del mismo Urquiza. La última fue poblada por colonos llegados de Suiza, Saboya y Alemania. Simultáneo a la puesta en práctica de la colonización, y complementario a estas medidas, fue el encargo realizado a Jean Antoine Martin de Moussy, para realizar la descripción física y estadística de la Confederación a base de exploraciones por su territorio -exploraciones que aún no

incluían a la Patagonia en sus itinerarios-. Hasta ese momento se consideraba al río Negro como el límite natural del país conocido, ya que la apropiación, tanto imaginaria como efectiva de los territorios del sur aconteció años más tarde, hecho señalado en distintos estudios<sup>59</sup>. Estas expediciones fueron encargadas, como dijimos, por el gobierno de la Confederación Argentina, enfrentado al de Buenos Aires. Allí, en el mismo período, Bartolomé Mitre y otros intelectuales fundaban sociedades científicas y revisaban la producción intelectual europea precedente sobre América, principalmente las obras de naturalistas que habían recorrido el Río de la Plata, como Félix de Azara, Charles Darwin o Alexander von Humboldt. Profundizaremos en las tareas de Martín de Moussy y los naturalistas mencionados en el capítulo siguiente, donde analizamos el impacto que tuvieron las ciencias en los proyectos políticos.

Retomando ideas iniciales, hemos mencionado como importante el proceso de secesión de Buenos Aires respecto de la Confederación Argentina, que acontecía entre 1853 -cuando se sancionaba la Constitución de la Confederación Argentina- y 1854, -año en que se elaboró la Constitución del Estado de Buenos Aires. Más adelante nos detendremos en lo que hemos denominado “los años de la secesión”, es decir, las características conflictivas que tuvo esta coexistencia de dos proyectos políticos. Conviene recordar, sin embargo, que para ambos estados había un objetivo común: la consolidación del modelo agro-exportador bajo un signo liberal. Por lo tanto, el enfrentamiento político y militar aconteció entre dos partes que pugnaban por liderar un mismo proceso, el cual encontraba “obstáculos” tanto en el interior como fuera del territorio. En un caso, se trataba de las poblaciones originarias, caracterizadas como salvajes o bárbaras; en el otro de un sistema político cerrado, identificado con la República del Paraguay. Para ambos casos, la “solución argentina” fue la guerra, de donde se desprendieron las decisiones definitivas que dinamizaron ideológicamente el proyecto liberal.

### **Fronteras, guerra y economía**

Por lo desarrollado anteriormente, vemos que durante el siglo XIX los procesos de construcción nacional en Hispanoamérica se caracterizaron por dos fenómenos que formaron parte de una misma ecuación: por un lado la voluntad homogeneizadora de construir una nación de ciudadanos unificada en torno a referencias claves, y por otro, el desarrollo de una ideología

territorial donde dicha cohesión pudiera enmarcarse, tanto física como simbólicamente<sup>60</sup>. La historiadora Mónica Quijada utiliza el término “nación cívica” para el caso de las repúblicas hispanoamericanas, opuesto al de nación étnica o genealógica, si bien matiza que dicho concepto no es sino una abstracción, en tanto un modelo de “nación de ciudadanos” también se sustenta en una serie de mitos de origen, una memoria histórica y la consolidación de una lengua común que le otorgue un sentido genealógico, tal como sucede en el modelo étnico. Pero es *el territorio* la condición casi exclusiva del modelo de nación cívica, el espacio físico donde un colectivo se constituye en “país”<sup>61</sup>. En esta definición nacional, las fronteras asumen un papel fundamental ya que definen los límites del control del Estado sobre el espacio como “ámbito de producción y reproducción de la identidad nacional [...] [que] se materializan físicamente, actúan como un elemento tangible que se puede cartografiar”<sup>62</sup>.

En este análisis se hace imprescindible considerar la noción de *fronteras* internas y externas para abordar las “conciencias territoriales” operantes en el proceso de invención del espacio nacional argentino. Éste encontró sus expresiones conflictivas más fuertes, en nuestra opinión, en la guerra contra las poblaciones indígenas, hacia el interior, y la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, fuera de los límites de su –aún no definido- territorio nacional unificado. Hacemos referencia, por lo tanto, a las fronteras exteriores de la Argentina tanto físicas como imaginarias. Pensar el concepto de frontera en lo que refiere al imaginario implica considerar las nociones construidas sobre lo que está *más allá* de los límites culturales.

El problema de los “espacios” aparece más o menos tardíamente dentro de la ciencia como un problema histórico-político, ya que tradicionalmente el mismo refería al espacio delimitado por la naturaleza, en el ámbito de la geografía física, o bien como el lugar de expansión de las poblaciones, lenguas o culturas<sup>63</sup>. Como ha estudiado María Cristina Hevilla, pueden apreciarse diferentes posiciones a la hora de “mirar” la frontera, como también la interdisciplinariedad en el uso de metodologías y conceptualizaciones para definir las. Esta autora destaca aquellas que acentúan el “factor humano” como eje, centrándose en las formas de vida de los habitantes de la frontera, así como la construcción, por parte de los actores sociales, de un imaginario sobre su espacio como “frontera” en determinada etapa histórica, construcción que al mismo tiempo influye en su presente<sup>64</sup>. Perla Zusman y Claudia Barros<sup>65</sup> han analizado las perspectivas que influyeron en las interpretaciones de los procesos territoriales

de definición de las fronteras tanto en América Latina como en el Río de la Plata. De acuerdo con este estudio, habría dos puntos de vista que destacar en relación a las lecturas sobre el concepto de frontera. El primero es aquél vinculado al proceso territorial y avance de las fronteras en la sociedad norteamericana, en un contexto de fuerte desarrollo capitalista, donde formaciones nuevas se mezclan con otras más antiguas. Presentan como ejemplo el estímulo a la ocupación de tierras libres, donde la frontera se constituyó como un espacio de mestizaje. Estas ideas corresponden a la visión de F. J. Turner, muy criticada desde la geografía cultural por su carácter evolucionista y simplificador, como anotan Barros y Zusman.

El segundo punto de vista es geopolítico, y consiste en la idea de frontera como ámbito de diferenciación de estados. En este caso, las fronteras políticas tendieron a asimilarse a las naturales, o incluso a retomar divisiones territoriales precedentes en la historia y conservarlas más o menos igual en momentos posteriores. Como ejemplo claro de esta perspectiva, puede mencionarse el mantenimiento en general de las fronteras del antiguo Virreinato del Río de la Plata en el momento de conformación de los estados sudamericanos respecto a las poblaciones originarias. Asimismo, como puntualiza Quijada, el término “frontera” delimita aquél espacio donde un Estado es capaz de ejercer su soberanía<sup>66</sup>, idea que consideramos clave para este análisis, principalmente en lo que refiere a las fronteras interiores, como veremos a continuación, presentando dos acontecimientos históricos que consideramos como analizadores del problema de las fronteras en el siglo XIX argentino.

#### *La guerra I. La Triple Alianza y los “apóstoles del libre cambio”*

En el caso de la Argentina decimonónica, la problematización del *otro*, con quien se quería establecer una cercanía o una distancia, una continuidad o una ruptura, involucró ideas de tipo genealógico (la herencia colonial efectiva en oposición a la herencia colonial deseada, como una de las principales) a las cuales se apeló para otorgar sentidos a los procesos políticos en marcha. En este contexto se inscribieron las relaciones exteriores con España como antigua metrópoli, con Europa en general –veremos que las ideas sobre modelos europeos a seguir fueron cambiando en diferentes etapas-, o con la república de Estados Unidos de América, presente en todo momento como ejemplo de emancipación exitosa.

Los Estados Unidos de América fueron homologados, discursivamente, como modelo a la Argentina, en cuanto a las aspiraciones de emancipación que el país del norte había tenido respecto de su metrópoli, Inglaterra, así como en la forma republicana de organización y gobierno que finalmente había adoptado. Hacia finales de la década de 1860, cuando habían transcurrido casi 100 años de la independencia norteamericana, tuvo lugar en los sectores políticos de la Argentina una revisión crítica de dicho proceso, que alentó las aspiraciones a seguir dicho modelo. Esta revisión alegórica del proceso norteamericano estuvo a cargo principalmente de Domingo Sarmiento. Se valoró positivamente de los Estados Unidos su capacidad para sobreponerse a las luchas internas, a la vez que de reconocer la herencia colonial británica. Esta última fue el elemento mejor ponderado en los escritos de los personajes de la escena política argentina que analizaba la realidad norteamericana, en detrimento de la historia propia del cono sur, donde la herencia colonial española se interpretó como elemento negativo y causa del atraso político, social y económico que signaba su realidad. Tuvo lugar, consecuentemente, un rechazo abierto a la historia reciente de la península ibérica y a los avatares políticos acontecidos en ella a comienzos del siglo en cuestión, el XIX, que fueron puestos en comparación permanente con las experiencias anglosajonas. En esta línea idealizadora del modelo norteamericano, Sarmiento argumentaba que incluso las consecuencias de la Guerra de Secesión de los Estados Unidos impactaron positivamente en la formulación de herramientas constitucionales de aquel país, dignas herederas de sus antecesoras, las legislaciones de la corte inglesa. Contrapuso en este sentido la “escuela inglesa” con “los napoleones” –los franceses- ubicando a éstos como “la negación de la teoría y el hecho”<sup>67</sup>.

Durante este período se reafirmó definitivamente la conveniencia de la forma republicana de gobierno y la política a seguir con los países vecinos, a la vez que se iba definiendo, por parte del poder, un ideal de población para el territorio argentino. Sarmiento aludía una vez más a la positividad del modelo colonial norteamericano cuando interrogaba retóricamente:

“¿En qué se distingue la colonización del Norte de América? En que los anglosajones no admitieron las razas indígenas, ni como socios, ni como siervos en su constitución social.

¿En qué se distingue la colonización española? En que la hizo un monopolio de su propia raza, que no salía de la edad media al trasladarse a América y que absorbió en su sangre una raza prehistórica servil.

¿Qué le queda a esta América para seguir los destinos prósperos y libres de la otra? Nivelarse, y ya lo hace, con las otras razas europeas, corrigiendo la sangre indígena, con las ideas modernas, acabando con la edad media”<sup>68</sup>.

Estas consideraciones se plasmaron en acciones de gobierno concretas durante la segunda mitad del siglo XIX, que se extenderían hasta los inicios del siglo XX.

Durante el período comprendido entre 1864 y 1870, el cono sur fue escenario de una de las guerras más arbitrarias y desproporcionadas de que se tuviera noticia hasta entonces en la América libre: la guerra de la Triple Alianza (la conformada por Argentina, Brasil y Uruguay) contra el Paraguay, único territorio que podía ser considerado entonces una nación<sup>69</sup>, como aún no lo eran sus contendientes, e intentaremos explicar porqué.

La dictadura de Rodríguez de Francia (“El Supremo”), que se extendió entre 1814 y 1840, había propiciado una política de aislacionismo del Paraguay respecto de sus vecinos. Paraguay había cerrado sus puertas en 1820 a la entrada y salida del territorio, de lo cual sólo estaban exceptuados los comerciantes, favoreciendo de esta manera un proceso de construcción identitario y autosuficiente hacia dentro del país, en el cual la homogeneización lingüística tuvo un papel más que importante. La lengua guaraní no fue, como podría pensarse, patrimonio de los pueblos originarios, sino que su uso se extendió desde las poblaciones aborígenes hasta las clases estancieras acomodadas y el patriciado de los centros urbanos.

En lo político, el aislamiento decretado por el dictador Francia había dejado durante décadas al Paraguay a salvo de la violencia y guerras civiles periódicas de los países vecinos, contribuyendo simultáneamente a la consolidación de un régimen autárquico y paternalista que fomentó el sentimiento nacional, pero que también impedía –según sus detractores– la transición a la modernidad a la que aspiraban las nuevas repúblicas hispanoamericanas. Rodríguez de Francia optó por un modelo de desarrollo cerrado y paulatino pero firme, con el propósito de generar las condiciones para acceder al mercado mundial sin realizar concesiones a los países vecinos, en constante conflicto. Se afirmó la economía paraguaya sobre la base de la explotación de los recursos nacionales, básicamente agrícolas, sin recurrir a empréstitos exteriores a pesar del duro régimen económico que había impuesto Buenos Aires a partir de 1812. La producción agrícola del Paraguay se basaba principalmente en la madera y el cultivo

de la yerba mate, aunque se impulsó también una pequeña diversificación hacia la producción de tabaco, cueros y azúcar. Los agricultores tenían asignada una cuota fija de producción de granos y algodón que debían alcanzar para intercambiarlas por productos procedentes de la importación. Los comerciantes extranjeros estaban autorizados a entrar y circular por el territorio, pero sometidos a un fuerte control gubernamental.

El Estado controlaba tanto las tierras públicas como la producción de las estancias de propiedad privada. En el caso de las primeras, eran arrendadas a los campesinos directamente, o bien administradas mediante capataces que empleaban mano de obra esclava<sup>70</sup>. Los gobernantes paraguayos sucesores, aquellos que protagonizaron la guerra, apelaron al sentimiento nacional de la población mediante gran cantidad de símbolos, pero según algunos autores, dejaron de lado un aspecto crucial de la realidad e identidad paraguayas<sup>71</sup>.

A la muerte de Rodríguez de Francia, la sucesión estuvo a cargo de los cónsules Roque Alonso y Carlos Antonio López, sobrino del dictador, quienes mantuvieron las pautas generales seguidas hasta el momento en la política paraguaya, con la excepción de un tratado de "amistad, comercio y navegación" firmado con la provincia de Corrientes, que aumentó la desconfianza de Rosas hacia el Paraguay. El gobierno argentino se había negado sistemáticamente a reconocer la independencia del Paraguay, considerándola una provincia argentina. Pero existían, sin embargo, evidencias de que se concebía efectivamente al Paraguay como otra nación. Así lo atestiguan por ejemplo, la sanción de la Ley de Aduanas dictada por Rosas en 1836 que restaba ventajas a la provincia argentina de Corrientes –límitrofe con el Paraguay- para evitar el "contrabando" desde éste último<sup>72</sup>; en la misma línea política, la capital porteña también había negado al Paraguay la libre navegación por el río Paraná, salida natural hacia el río de la Plata<sup>73</sup>.

El nacionalismo paraguayo que se pretendió generar durante la dictadura de Francia bien puede ser entendido en relación a lo que afirma Mónica Quijada cuando dice que, desde una perspectiva constructivista vinculada al concepto cívico de nación, "el territorio es utilizado por los políticos nacionalistas como un elemento ideológico y cultural, como factor de cohesión social, como marco físico y económico sobre el que desarrollar el mercado nacional, y como factor político a partir del cual desplegar las estrategias geopolíticas"<sup>74</sup>. Por esto no es



casual, dice la autora, que se haya se ha identificado al nacionalismo en algunas de sus formas como “una suerte de ideología territorial”. La misma “desempeña un papel importante no sólo en la consolidación de los de fuertes sentimientos de pertenencia, sino también en el surgimiento y configuración de las diferencias entre las naciones, lo que implica un proceso de construcción de un espacio culturalmente homogéneo hacia adentro y de percepción de heterogeneidad hacia afuera”<sup>75</sup>.

El gobierno de Carlos Antonio López inició un proceso de modernización del Paraguay respecto del que había llevado adelante su antecesor, el cual se esbozaba en la Constitución de 1844, por la cual el presidente continuaba concentrando prácticamente todas las atribuciones, pero donde se establecían también las del Congreso Nacional y regulaciones sobre la administración general, organización militar y ordenanzas generales sobre los habitantes de la República, así como la prohibición del tráfico de esclavos. Paraguay comenzó a salir gradualmente de su aislamiento con la introducción de tecnología importada a gran escala, pero la necesidad de técnicos e infraestructuras industriales, transportes y equipamientos militar determinó el contacto del gobierno con Europa y principalmente con Gran Bretaña<sup>76</sup>.

Con la caída de Rosas en 1852, se iniciaría una nueva etapa en las relaciones de los países del Río de la Plata con el Paraguay. El 17 de julio de ese mismo año, Justo José de Urquiza, en nombre de la Confederación Argentina, reconocía formalmente su independencia y abrió al Paraguay la navegación de los ríos Paraná y Uruguay, lo que facilitó a Asunción la intensificación de la política modernizadora que se había propuesto. Así, en 1855 se instaló en Ibicuy el primer Alto Horno de América del sur, obra que fue dirigida por el ingeniero inglés William Whitehead. En poco tiempo se instalaron fábricas, una fundición de hierro y líneas telegráficas; en 1861 se inauguraba el ferrocarril desde Asunción hasta Trinidad, con perspectivas de extenderse en poco tiempo. Las obras realizadas por técnicos británicos fueron pagadas con capital de Estado paraguayo, por lo cual no supusieron empréstitos como en el caso de los restantes países de la región, pero por ello mismo su continuidad era frágil. La modernización paraguaya dependía de, y buscaba conseguir, garantías de seguridad regional, pero le resultaba cada vez más difícil mantenerse en una posición neutral respecto de los conflictos entre los estados vecinos.

Francisco Solano López sucedió en la presidencia a su padre a la muerte de éste, en septiembre de 1862, continuando así la línea casi dinástica que caracterizaba al poder estatal desde hacía cinco décadas. Simultáneamente, en Argentina asumía la presidencia Bartolomé Mitre. La política de Solano López continuó siendo de intervención estatal en la producción y exportación de materias primas, hecho que se diferenciaba claramente de los principios liberales que se proponía seguir el gobierno argentino con el beneplácito inglés. En el ámbito militar, sin embargo, se fortaleció notablemente, llegando a aumentar el ejército hasta unos 28.000 individuos, cuando en la época de Francia se contabilizaban unos 1500 efectivos en Asunción, la capital, y otro tanto en las zonas de fronteras<sup>77</sup>.

La guerra contra el Paraguay fue el corolario de disputas que implicaron a todos los estados del Río de la Plata, a través del establecimiento de alianzas cambiantes una y otra vez, en las cuales no nos extenderemos aquí porque consideramos que su análisis corresponde más bien al ámbito de la historia política. Sí queremos interpretar el acontecimiento a la luz de los valores filosóficos que lo sustentaron, en clave de economía política.

El Paraguay había contado con las simpatías de los federales argentinos encabezados por Urquiza, en contraposición a las posturas centralistas del Estado de Buenos Aires<sup>78</sup>. Esta situación cambiaría luego del triunfo porteño en la batalla de Pavón en 1861, que determinó el fin de la Confederación Argentina. La posición de neutralidad, que hasta el momento había tenido la república paraguaya respecto de los conflictos de las naciones limítrofes, se quebraría con motivo de la guerra civil entre *blancos* (del Partido Nacional, en el gobierno) y *colorados* desatada en el Uruguay. El general Venancio Flores, del partido colorado, encabezó una invasión que se embarcó en Buenos Aires para derrocar al gobierno de Montevideo, y contó con el apoyo del gobierno de Bartolomé Mitre<sup>79</sup>. El mismo presidente argentino había explicitado desde la columna del diario *La Tribuna* que la antinomia entre los partidos orientales colorado y blanco era homologable a la de porteños y federales, respectivamente, en Argentina<sup>80</sup>.

Las tropas del Imperio del Brasil ocuparon el territorio uruguayo en agosto de 1864, en apoyo del ejército colorado, intervención que se escudaba bajo el pretexto de supuestos perjuicios causados por el Estado oriental a los brasileños residentes en el mismo. La invasión brasileña motivó un pedido de injerencia por parte de los orientales a Argentina en un primer

momento, y a Paraguay posteriormente. Argentina se abstuvo<sup>81</sup>, rompiendo así el tratado de 1828 por el cual se comprometía, junto a Brasil, a garantizar la soberanía, independencia e integridad uruguayas. En cambio, el gobierno paraguayo de Francisco Solano López accedió a combatir para evitar la dominación brasileña sobre el Uruguay y mantener el equilibrio político de la región, apresando barcos imperiales y enviando tropas a la región de Mato Grosso, hecho negado por los tres países vecinos, quienes argumentaron las intenciones conquistadoras del Paraguay sobre sus territorios.



Figura 5. Zonas de tensión político-militar en la América del siglo XIX. El círculo rojo indica el cerco sobre Paraguay<sup>82</sup>.  
Fuente: País Global<sup>83</sup>

Vencido el gobierno de Montevideo, asumía en forma inmediata como presidente provisional Venancio Flores, quien en uno de sus primeros actos declara el estado de guerra entre la República Oriental del Uruguay y el Paraguay. El 19 de marzo de 1865, el Congreso de la República del Paraguay aprobaba la declaración de guerra al gobierno argentino, y el día 14

de abril el ejército paraguayo ocupaba la ciudad argentina de Corrientes. La comunicación efectiva del estado de guerra llegó a la opinión pública argentina casi un mes más tarde a la declaración del conflicto, ya que la situación de tensión se había mantenido en reserva a nivel de los círculos gubernamentales. Reclamada su comparecencia pública, el presidente Mitre expresaba su confianza en una guerra rápida, pronunciando ante la muchedumbre instalada frente a su casa la frase “*¡En 24 horas en los cuarteles, en 15 días en Corrientes, en tres meses en Asunción!*”<sup>84</sup>. Este optimismo sin duda tenía fundamentos en el tratado que se estaba gestando entre los tres nuevos aliados. El 1° de mayo de 1865, Brasil, Argentina y Uruguay -que había triunfado en la guerra interna contra los “blancos” o nacionales- firmaron el tratado de la Triple Alianza para combatir contra Paraguay, que se vio entonces involucrado en una guerra que se extendería durante los cinco años siguientes.

Según el documento que contiene el texto del tratado, dado a conocer un año más tarde por la “indiscreción” de un funcionario uruguayo al Parlamento Británico, puede hablarse de una estrategia cuidadosamente urdida por los tres aliados –pero principalmente por Argentina y Brasil- bajo el auspicio inglés, para iniciar una guerra que carecía de otros fundamentos que no fueran detener el proceso de autonomía político-económica paraguayo. Dicho tratado, que no podía ser publicado “hasta que el objeto principal de la alianza se haya obtenido” fue difundido en marzo de 1866 por el *Foreign Office* de Gran Bretaña, que financió la contienda dando soporte material y financiero a los gobiernos argentino y uruguayo. En uno de sus artículos constaba que “cuando haya desaparecido el Gobierno del Paraguay, los aliados procederán a hacer los arreglos necesarios con la autoridad constituida, para asegurar la libre navegación de los ríos Paraná y Paraguay [...]”<sup>85</sup>.

#### *Otras voces sobre el conflicto*

A pesar del poder militar que suponía la alianza, la guerra contra Paraguay gozó de una gran impopularidad ante los ojos del resto de América Latina. La correspondencia diplomática establecida y reproducida por el Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, da cuenta de las intenciones mediadoras de los países del Pacífico (Bolivia, Perú, Ecuador y Chile), así como de las valoraciones cuestionadoras del conflicto. A poco más de un año de comenzada la guerra, en el momento de conocerse públicamente el tratado de la Triple Alianza, el repre-

sentante diplomático peruano Pacheco dirigía una carta a su gobierno donde exponía una contradicción evidente (y perversa):

“En el artículo 7º sientan los aliados que la guerra no es contra el pueblo del Paraguay, sino contra su gobierno. Por muy plausible que fuera la teoría de que puede hacerse una guerra contra el gobierno de una nación y no contra la nación misma, en el terreno de la práctica no es muy fácil separar a la nación del gobierno que la representa, tratándose de una guerra exterior. El Derecho de Gentes no admite semejante distinción: lejos de eso, considera a la nación y al gobierno que la rije (sic) como una sola entidad, como un todo tan estrechamente inseparable, que reputa como hechos al gobierno los daños que se irrogan, no solamente a la nación en masa, sino a uno o varios de sus súbditos o ciudadanos”<sup>86</sup>.

Se objetaba la voluntad de la alianza de derrocar un gobierno y reemplazarlo sin la mínima injerencia de la nación que lo había erigido, y a partir de esta valoración, se planteaba los peligros de aceptar tal proceder, sin arreglo al Derecho y que podían establecer un antecedente contra la autonomía y la soberanía de los pueblos americanos:

“¿Qué seguridad tendría ya una nación, de conservar su soberanía, su independencia, su integridad territorial, sus instituciones, todos y cada uno de aquellos elementos que constituyen su autonomía? La existencia de los gobiernos, y por tanto la de las naciones mismas, no dependería ya única y exclusivamente de la voluntad del pueblo, sino de los juicios, de las apreciaciones y acaso de las conveniencias de otros gobiernos y de otras naciones”<sup>87</sup>.

La preocupación expresada por el representante peruano, y compartida por Chile y Bolivia, no era en absoluto infundada. En 1869, cuando la derrota del Paraguay casi estaba definida, Brasil y Argentina se planteaban el establecimiento de un nuevo gobierno paraguayo, “usando el derecho de la guerra” y generando las condiciones para que esto fuera posible tras la devastación. Así lo expresaba Sarmiento, que había sucedido en la presidencia a Bartolomé Mitre un año antes:

“[...] establecer un gobierno, con quien ajustar los pactos a que se refiere el tratado de alianza para su confirmación por parte del Paraguay. Nosotros proponíamos la creación de un gobierno provisorio, en virtud de ser un hecho notorio que en le Asunción no hay familias paraguayas, sino son los oficiales y jefes paraguayos en el ejército y los prisioneros de guerra no pudiendo por tanto formar con estos elementos gobierno que obligue al Paraguay y satisfaga la conciencia pública. Nosotros usando el derecho de

la guerra, mientras ella continúa y para propender a reconquistar las familias y aumentar la materia paraguaya que debe servir de base a la formación de un gobierno”<sup>88</sup>.

Para la diplomacia peruana, en cambio, en el tratado de alianza estaba “envuelto el pensamiento de la posible desaparición de la nacionalidad paraguaya, que para nada se ha contado con esta al establecer los límites futuros de demarcación de los respectivos territorios”<sup>89</sup>.

Una de las principales voces argentinas críticas de la guerra del Paraguay fue la de Juan B. Alberdi, quien atribuyó el despropósito de la Triple Alianza, principalmente, a los intereses imperialistas del Brasil y la fragmentación política argentina. Cuestionó vivamente los argumentos sobre la pasividad del pueblo paraguayo y su falta de libertad, e intentó introducir otra mirada sobre la resistencia, rebatiendo asimismo los argumentos sobre su supuesta falta de educación y civilización. Desde su exilio en París, afirmaba:

“Hablemos luego del objeto ostentado, la libertad, no del objeto oculto, la conquista. Llevar la libertad interior al Paraguay, era suponer que el pueblo de ese país se consideraba tiranizado por su gobierno, y que bastaría en esta hipótesis, dar a la guerra por objeto la destrucción del gobierno tiránico de López, para esperar que el pueblo paraguayo se adhiriese al invasor. [...]

El Paraguay cree defender su libertad exterior, y en efecto, la defiende, pues pelea por su independencia. Es la única libertad de que tienen los pueblos jóvenes. Ser libres para ellos, es no depender del extranjero”<sup>90</sup>.

Paraguay, según afirmaba Alberdi, entendía su libertad mejor que los países que lo atacaban. Mejor que Brasil, por su realidad imperial, semianalfabeta y esclavista, y mejor que los otros dos estados rioplatenses, por su falta de independencia económica, “creen ser libres, después de haber empeñado su independencia al extranjero por una alianza que los subyuga a su corona”<sup>91</sup>.

### *El Paraguay y la civilización*

El Paraguay fue asimilado a la “barbarie” desde el discurso liberal argentino, ejercicio semántico que se tradujo en el exterminio de su población, tal como sucedería con las poblaciones originarias de la Argentina y los movimientos regionales encabezados por los caudillos. Las interpretaciones sobre la realidad política paraguaya se remitían a siglos atrás, en busca de es-

tablecer una continuidad lógica que había determinado su singularidad histórica y que fundamentaban la necesidad de intervenir sobre ella. Encontramos evidencias en los discursos contemporáneos a la guerra, donde se entrecruzan elementos económicos, políticos, raciales y filosóficos que pretendían explicar el despotismo instalado en Paraguay desde tiempos de Rodríguez de Francia, pero cuyos antecedentes se remontaban a las reducciones jesuíticas, que ya habían prohibido el comercio con los aborígenes de las Misiones.

En *Conflicto y armonía de las razas en América*, Sarmiento aseguraba que los jesuitas había propiciado el rechazo “al español o el blanco”, sinónimo de civilización europea, bajo el pretexto de preservar a los indígenas de la corrupción del comercio directo, ya que “los que piden el comercio con los Indios (de las reducciones que ocupaban lo que hoy son tres Repúblicas), son hombres que abusarían sin escrúpulo de la *simplicidad de los indios...*”<sup>92</sup>. Para el argentino, la “fruta de las Misiones no tardó en madurar. Produjo el espantoso despotismo del Doctor Francia, representante laico del sistema indio jesuítico”<sup>93</sup>. En continuidad con el espíritu jesuita, y bajo la influencia de doctrinas sociales como la del *Contrato Social* de Rousseau, “fundado en la teoría de la bondad innata del hombre y de la corruptora influencia de la civilización”, el Paraguay de Francia había cerrado las puertas a todo español o porteño “(el odio era común a los blancos)”<sup>94</sup>, afirmaba Sarmiento, que intentase comerciar en el territorio, y monopolizando la exportación de yerba mate.

Medio siglo más tarde, en pleno desarrollo de la guerra, la resistencia del pueblo paraguayo a las invasiones aliadas respondía -según esta línea de interpretación liberal-, al sometimiento del pueblo generado por sus tiranos, desde Gaspar Rodríguez de Francia hasta Francisco Solano López. El aislamiento del Paraguay respecto de los conflictos de los países vecinos, había tenido como objetivo “preservarlo de las fecundas agitaciones de la revolución y secuestrarlo además de todo contacto que civilizándolo pudiera acrecentar las fuerzas populares y debilitar el despotismo”<sup>95</sup>. La identificación del pueblo paraguayo con la defensa de su nación se inscribía en una línea histórica que se iniciaba en el odio hacia la dominación española y había continuado en “el odio a toda solidaridad de causa entre pueblos”<sup>96</sup> durante las guerras de independencia en el Río de la Plata. Así, la guerra del Paraguay era “producto de una causalidad histórica”<sup>97</sup>, y la tiranía de los López su “causa verdadera y racional”<sup>98</sup>. Resulta difícil creer en la racionalidad del discurso favorable a la guerra y en la civilización de los vencido-

res, ante palabras como las que Sarmiento, próximo a asumir la presidencia de la República, dirigía a Manuel García en alusión al Paraguay y a su propia misión educadora:

“La batalla en que vengo empeñado hace treinta años, para educar a los descendientes de españoles, guaraníes y africanos, tres grados de barbarie nativa más o menos pronunciada. Seguimos peleando y matando paraguayos”<sup>99</sup>.

En 1868, un año antes de que acabase la guerra, y cuando ya se sabía ganada para los aliados, Bartolomé Mitre pronunció un discurso con motivo de su salida presidencial. Fue en un homenaje que le realizaron los comerciantes de Buenos Aires, donde se proclamó “hijo de un pueblo que todo lo debe al comercio”. Allí afirmó que habían triunfado los principios del libre cambio, para lo cual se habían derribado las fortalezas que amenazaban las costas y roto las cadenas que obstruían los ríos, garantizándose así el desarrollo del trabajo que podía entonces contar con “el tiempo y el espacio para ejercitar su acción”. Reproducimos un fragmento:

“Cuando nuestros guerreros vuelvan de su larga y gloriosa campaña a recibir la merecida ovación que el pueblo les consagre, podrá el comercio ver inscriptos en sus banderas victoriosas los grandes principios que *los apóstoles del libre cambio* han proclamado para mayor gloria y mayor felicidad de los hombres, porque también esos principios han triunfado”<sup>100</sup>.

El 5 de enero de 1869 entraban las tropas del ejército imperial del Brasil a Asunción, y la capital fue saqueada e incendiada. El 22 de junio, bajo el control del ejército brasileño de ocupación, una asamblea de electores eligió un triunvirato<sup>101</sup> para gobernar al Paraguay. Éste dictó el día 17 de agosto un decreto por el que declara fuera de la ley a Francisco Solano López, quien caería asesinado por las tropas brasileñas el 1º de marzo de 1870 en la localidad de Cerro Corá.

El establecimiento de los límites geográficos y políticos quedaría saldado estableciendo los límites entre la República Argentina y la del Paraguay por los ríos Paraná y Paraguay, hasta los límites con el Imperio del Brasil, éste último lo haría del país derrotado mediante los ríos Ygurey y Apa. Las garantías de independencia y soberanía para los vencidos quedaron desdibujadas totalmente en cada cláusula de dicho tratado. Según Bartolomé Mitre, quien como



presidente argentino había liderado esta contienda, su país se había abocado a “reconquistar sus fronteras de hecho y de derecho”<sup>102</sup>. El costo para Paraguay en vidas humanas fue de más de 700.000 hombres al cabo de cinco años de resistencia, desastre demográfico del que tardaría décadas en reponerse. Su población, por ello, es mayoritariamente femenina; el cuadro de Blanes (figura 6), intentó transmitir una idea de la devastación sufrida.



Figura 6. “La Paraguaya”, de Juan Manuel Blanes<sup>103</sup>, 1879, Óleo sobre tela.  
Fuente: Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo, Uruguay.

A nivel económico, las cifras son elocuentes. Al comenzar la guerra, Paraguay no tenía deuda externa, sino que contaba con una renta de 1.750.000 libras que respaldaba la emisión de su papel moneda; al término de la guerra Gran Bretaña le concede préstamos de varios millones de libras a ser avalados por 20.000 leguas de tierra fiscal, divididas en 14.000 de bosques y 6.000 de campos de cultivo; además, Paraguay había de hacer frente a todos los gastos ocasionados por la guerra, como una suerte de indemnización a sus vecinos, hecho consignado también en una de las cláusulas del Tratado de la Triple Alianza. Tomada en cuenta la imposibilidad material de hacer frente a estos pagos, Paraguay debió ceder 300.000 hectáreas de

terrenos. En 1908, la deuda externa paraguaya ya había alcanzado la cifra de 7.500.000 libras<sup>104</sup>.

Raúl Scalabrini Ortiz, a quien hemos mencionado como analista de la política británica en el Río de la Plata, ha comparado el período de gobierno de los López en Paraguay con la época rosista en Argentina, a la luz de los compromisos no adquiridos por ambos con capitales extranjeros, principalmente de Gran Bretaña. Afirma Scalabrini:

“La República del Paraguay nos ofrece otro modelo brillante. Bajo el gobierno de los López, el Paraguay progresó. Construyó la primera línea férrea de Sud América. Erigió altos hornos y talleres metalúrgicos. Construyó astilleros y barcos de ultramar sin demandar un solo centavo al exterior. El primer empréstito paraguayo, por un millón de libras, se contrajo en Londres cuando el gobierno de los López cayó en 1870 bajo la acción de las armas argentinas, brasileñas y uruguayas movilizadas en una acción fratricida por la intriga de la diplomacia inglesa.”<sup>105</sup>



Figura 7. Monumento que conmemora una de las batallas de la guerra de la Triple Alianza. El batallón paraguayo N° 40 estuvo integrado por niños. Fuente: Crónica Histórica Argentina, 1968.

Para Juan B. Alberdi, quien se opuso tenazmente pero sin éxito al enfrentamiento, la experiencia del Paraguay hasta 1870 había representado “la civilización”, tal como puede apreciarse en la inscripción del monumento reproducido en la figura 7. Los vencedores no lo habían considerado así, ni lo harían jamás.

Acabada la guerra, y ya en su función de presidente de la Nación sucediendo a Mitre, Domingo Sarmiento agregaba otro componente –el racial- a la victoria, afirmando que el único interés de Argentina había sido abrir la navegación de los ríos y propiciar la emigración al Paraguay, “para restablecer la industria y mezclar la raza guaraní, incapaz de resistir a sus tiranos”<sup>106</sup>. Pero a pesar del triunfo bélico, era necesaria la legitimación de la guerra ante los ojos del mundo “civilizado”, preocupación que él también formularía:

“Hemos terminado la guerra del Paraguay, con gloria, de que nuestros soldados han participado ampliamente; pues a ellos cupo la de tomar a la bayoneta el campo atrincherado de López. Pero no nos basta triunfar en el campo de batalla, cosa que pueden lograr las peores causas, necesitamos triunfar moralmente en Europa y Estados Unidos, y esa batalla habrá de darla nuestro cuerpo diplomático. López, usted sabe, contaba con las simpatías de ambas Américas y el pueblo paraguayo con las del mundo. Ahora necesitamos perseguir esas simpatías [...]”<sup>107</sup>

Volviendo a las ideas iniciales de este apartado, vemos de qué manera la guerra del Paraguay trascendió lo estrictamente territorial en lo que respecta a los límites o fronteras. Constituyó uno de los enfrentamientos paradigmáticos entre aquellos que, durante el siglo XIX, tuvieron como horizonte y pretexto los valores de “progreso” y “civilización”, en el cual se conjugaron la acción directa sobre un territorio “de otros”, su apropiación y posterior ideologización. Desde algunas perspectivas<sup>108</sup> se considera el análisis de la guerra como hecho cultural, en tanto las conexiones entre guerra y cultura permiten una aproximación al contexto de su desarrollo desde perspectivas que trascienden la estrictamente militar, posibilitando una aproximación a los cambios políticos, económicos, ideológicos y sociales derivados de la misma.

La guerra contra el Paraguay fue, como dijimos antes, una de las expresiones más sangrientas de las disputas que implicaron a los estados del Río de la Plata durante el siglo XIX y respondió a intereses cuyos fundamentos hemos querido mostrar a la luz de algunas lecturas e

interpretaciones ideológicas de la historia paraguaya contemporáneas al conflicto. Argentina, a la vez que se involucró en una guerra aliada temporalmente a sus vecinos rioplatenses, también pugnaba por extender y consolidar sus fronteras interiores al territorio (aún “no-nacional”), pero esta vez en clave de guerra contra la “barbarie” encarnada en el indio. Pocos años después de la guerra contra Paraguay, se abocaría a llevar la soberanía nacional a su propio territorio considerado “desierto”, y los fundamentos civilizatorios volverían a operar con eficacia militar y simbólica.

*La guerra II. La “zanja de Alsina” y las Campañas del Desierto.*

A lo largo del siglo XIX y hasta ya iniciado el XX, los gobiernos buscaron incesantemente establecer hacia el interior del territorio los límites de la “civilización” en detrimento de las poblaciones autóctonas cuyo estilo de vida no era compatible con el proyecto de ingreso al mercado mundial bajo el signo del liberalismo. Para lograr estos objetivos, se hizo uso de distintas estrategias que “neutralizaron” -e incluso aniquilaron- el elemento poblacional discordante con el proyecto de nación: desde la ingeniería defensiva de fortificación y edificaciones para minimizar los ataques indígenas, hasta el “alambrado” (cercado de los campos y llanuras, que evitarían la trashumancia característica del gaucho) y las llamadas expediciones militares contra el indio conocidas como Campañas del Desierto. Estas acciones fueron llevadas adelante tanto por los gobiernos de Buenos Aires, como por los de las provincias litorales del interior del país. Aún hoy, a modo de ejemplo, puede verse en el escudo de la ciudad de Santa Fe (capital de la provincia) dos flechas invertidas cruzadas sobre una lanza y atadas con una cinta federal de color rojo, que simbolizan la derrota indígena frente al “progreso”, la caída de la barbarie frente a la “civilización”. En la medida en que se iba acorralando a las poblaciones autóctonas, el territorio argentino se fue modificando y ampliando en sus límites conocidos, recibiendo estas extensiones en principio la denominación administrativa de “territorios nacionales”, que indicaban su dependencia jurisdiccional del poder estatal central<sup>109</sup>.

Desde la política colonial española la frontera había sido pensada como una línea que separaba el área de dominio español de la de dominio indígena a través de dispositivos e instituciones militares como las misiones y los fortines; también sin duda la frontera habían demarcado en América los límites del dominio español de aquellas tierras que pertenecieran a

otras potencias colonialistas. Ya en los primeros años posteriores a la independencia, durante el gobierno rivadaviano, se reseñaba críticamente la situación histórica de las fronteras interiores, responsabilizando a la administración colonial local que no había sido “capaz de garantizar los primeros fines de toda sociedad, que son la seguridad y la propiedad”<sup>110</sup>. Se recordaba que “habiendo mandado el rey de España que se estableciesen dos fuertes en los boquetes de la sierra, para cortar de raíz las invasiones [indígenas], esta cédula de nada sirvió” y en 1822 “existimos en los campos con los mismos riesgos que en los tiempos de Garay”<sup>111</sup>, es decir, en los tiempos de la fundación de Buenos Aires, en el siglo XVI.

En 1833, el gobierno de Juan Manuel de Rosas emprendió una gran campaña contra las tribus indígenas que habitaban el territorio al sur de la provincia de Buenos Aires, desplegando una táctica ofensiva hacia la frontera sur consistente en tres columnas que partieron desde Buenos Aires, Córdoba y Mendoza. La primera fue la única que consiguió su objetivo: llegar al Río Colorado y desde allí internarse en el territorio reduciendo a las poblaciones indígenas hasta la isla Choele Choel, en el Río Negro, como puede apreciarse en el mapa que reproducimos en la figura 8. Esta campaña fue calificada de exitosa y culminó con el arrinconamiento hacia al sur de algunas tribus y la negociación con los caciques de otras, el establecimiento de alianzas que aseguraron una relativa paz a nivel de la frontera a cambio de la entrega periódica de víveres y mercaderías. Un cronista de la época, el comerciante británico William Mac Cann, relata con detalles en su libro *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, las condiciones del tratado de Rosas con las tribus, cuyo conocimiento tiene a su llegada a la población de Azul, agregando sus impresiones sobre la figura del caudillo:

“La población es de unas mil quinientas personas y los indios fronterizos la habían mantenido siempre en estado de continua alarma. Le estaba reservado al general Rosas, imponerles un verdadero escarmiento con su expedición de 1833. Esta expedición alcanzó tanto éxito, que su jefe, al volver, fue llamado por todos el Héroe del Desierto. La guerra los hubiera exterminado, pero los mismos indios pidieron la paz. El vencedor no se proponía otro objeto; una vez que los hubo aterrorizado -al punto de que temblaban a su solo nombre- muy de buena gana hizo la paz, pero imponiéndoles la ley. Las condiciones del tratado fueron sencillas: los indios se comprometían a mantenerse dentro de sus propios territorios sin cruzar nunca la frontera ni entrar sin permiso en la provincia de Buenos Aires. Obligábanse también a prestar contingentes militares cuando se les pidieran y a mostrarse pacíficos y fieles. En compensación, cada cacique recibe hasta ahora del gobierno cierta cantidad de yeguas y potros para alimento de su tribu y de acuerdo a su

número; además, una pequeña ración de yerba, tabaco y sal. En rigor, cada indio viene a costar al gobierno, en tiempo de paz, unos seis pesos papel, por mes, y en tiempo de guerra, unos quince pesos”<sup>112</sup>.

### La campaña al desierto de Rosas (1833)

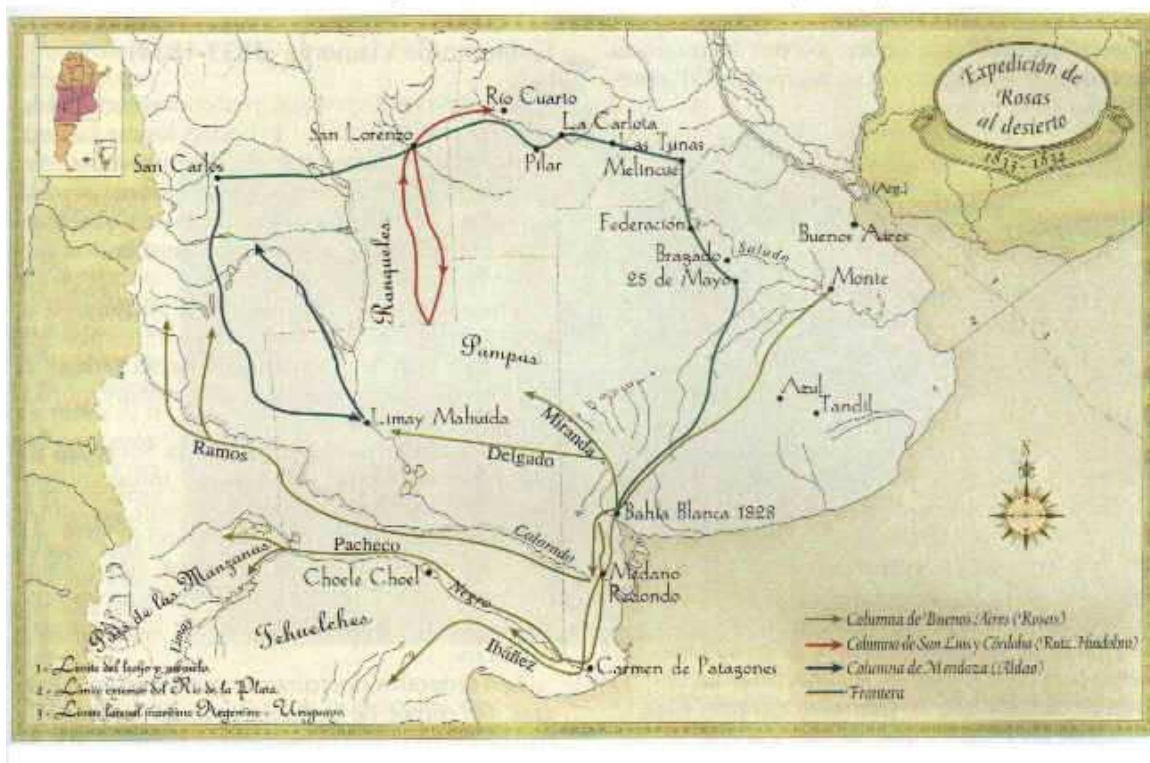


Figura 8. Las campañas al desierto de Juan Manuel de Rosas, en 1833.  
Fuente: Olimpiadas Nacionales de contenido educativo por Internet<sup>113</sup>. 1999

Las tribus continuaron sus ataques en las regiones del sur de la provincia de Buenos Aires, bajo la forma de “malones” que irrumpían a caballo, saqueaban poblaciones y arreaban el ganado a su paso. Uno de los caciques más importantes fue Calfucurá, quien en 1835 se había programado Cacique General de las pampas, luego de atacar y derrotar al cacique Rondeau, que reinaba en el territorio de la actual provincia de La Pampa; este tipo de acontecimientos se veían favorecidos por el contexto de conflictividad entre facciones políticas, e incluso en el caso de Rosas, eran alentados como parte de una estrategia más global a nivel de gobierno.

Es indispensable aclarar que esta situación no se inscribía únicamente en el territorio de la actual Argentina, ya que las tribus mapuches que mencionamos se movían atravesando la frontera de los estados chileno y argentino en forma permanente. De hecho, fue motivo de

conflictos difíciles de resolver con Chile, el hecho de que los indígenas comerciaron el ganado argentino obtenido en los malones al otro lado de la frontera con ese país. En 1822, desde la revista *La Abeja Argentina*, se afirmaba:

“Hace un siglo que esta hermosa provincia sufre el terrible azote de los bárbaros de las pampas contiguas, y de las cordilleras de Chile, que se arrastran periódicamente considerable número de ganados y de familias, teniendo de este modo en continua zozobra nuestros criadores y pobladores de la campaña, y sirviendo de rémora fatal a sus progresos en población y riquezas”<sup>114</sup>.

Asimismo, el gobierno chileno también había integrado a los caciques más poderosos y sus tribus en sus propios ejércitos para sofocar distintas rebeliones<sup>115</sup>. Los poderes y linajes tribales eran tan fuertes que habían permanecido en las líneas de frontera desde la época colonial, desarrollando sus vidas en un permanente contacto primero con los españoles, y más tarde con los respectivos estados argentino y chileno.

La zona sur de la actual provincia de Buenos Aires siempre había sido un punto de contacto, principalmente aquella situada cerca de las salinas grandes. Vale la pena consultar la crónica *Diario de un viaje a las Salinas Grandes, en los campos del sud de Buenos Aires*, escrita por el coronel Pedro Andrés García en 1811 sobre su expedición del año anterior, encomendada por la recién constituida Junta De Gobierno que declaró su independencia de España el 25 de mayo de 1810. Esta obra fue compilada en la *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata* de Pedro de Angelis y editada en 1836. En el Discurso Preliminar a la crónica del coronel García, De Angelis realizaba un recorrido por lo que había sido históricamente esa zona en cuestión de recursos:

“Las pampas de Buenos Aires tuvieron en otros tiempos sus caravanas y romerías: no para visitar mosqueras, ni para hacer expiaciones, sino para empresas lucrativas, que llenaban las arcas del erario y suplían las necesidades públicas. Su objeto era proveer de sal a la población, extrayéndola de una gran laguna que yace al sud, en un paraje que estaba entonces en poder de los indios. Los virreyes, que dirigían estas operaciones, tenían que solicitar de los caciques el permiso de introducirse en su territorio, ofreciéndoles algún regalo para amansarlos”<sup>116</sup>.

En el siglo XIX la situación de mestizaje en las fronteras interiores era una realidad, así como el conocimiento que los líderes indígenas tenían de la llamada “civilización”: se habían socia-



lizado durante décadas en relación con los ejércitos y los comerciantes. El avance progresivo de las colonias agrícolas sobre el territorio y la política de defensa de los mismos obligaron a las poblaciones originarias a concentrarse bajo liderazgos fuertes de algunos linajes.



Figura 9. Las áreas controladas por las tribus indígenas se extendían mas allá de la “pampa húmeda”, llegando hasta zonas próximas a la cordillera de los Andes, al oeste.  
Fuente: elaboración propia y *Google Earth*™, 2010.

En la figura 9 se señalan las áreas controladas por las tribus lideradas por fuertes caciques, que como puede verse, se extendían por las actuales provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Neuquén y Río Negro.

Los indios pehuelches, conducidos por jefes como Reuque Curá y Feliciano Purrán se situaron en el territorio que va desde la Cordillera de Los Andes al oeste hasta el Río Diamante por el norte, desde el río Limay al sur, que nace en el Lago Nahuel Huapi (actual provincia de Neuquén) y el Salado al este. Desde el sur de San Luís, Córdoba, parte de Santa Fe, parte oriental de la Pampa y oeste de Buenos Aires, dominaban los indios ranqueles, liderados por Llanquetruz, Painé y Mariano Rosas. En la zona de las Salinas Grandes y gran parte de la llamada “pampa húmeda”, zona ubicada entre el sur de la provincia de Buenos Aires y La gobernaba la dinastía de los Curá, llamada “los salineros”, como Calfucurá y su hijo Namun-



curá. Al este de los ranqueles y al noreste de los salineros, en la zona de Trenque Lauquen, se ubicaban los indios conducidos por Pincén; en la zona de Tandil las huestes de Catriel y Coliqueo. Los araucanos se asentaban entre el Neuquén y Río Negro –dentro de lo que era territorio argentino- donde se hallaban guenaquenes y tehuelches araucanizados liderados por Shaihueque.

Los grupos que mencionamos se agrupaban en dos confederaciones, una compuesta por ranqueles y la otra liderada por Calfucurá, quien en este sentido había llegado a acumular un gran poder militar respecto a sus vecinos y el propio ejército nacional. Cuando se produce la caída de Rosas en 1852, desaparecen también las condiciones de alianza entre gobierno y pueblos indígenas, por lo cual desde ambas partes se reanudan las ofensivas. En el caso indígena, se trataba de asegurar la sobrevivencia y en el caso del Estado, el progreso y la obtención de territorios productivos.

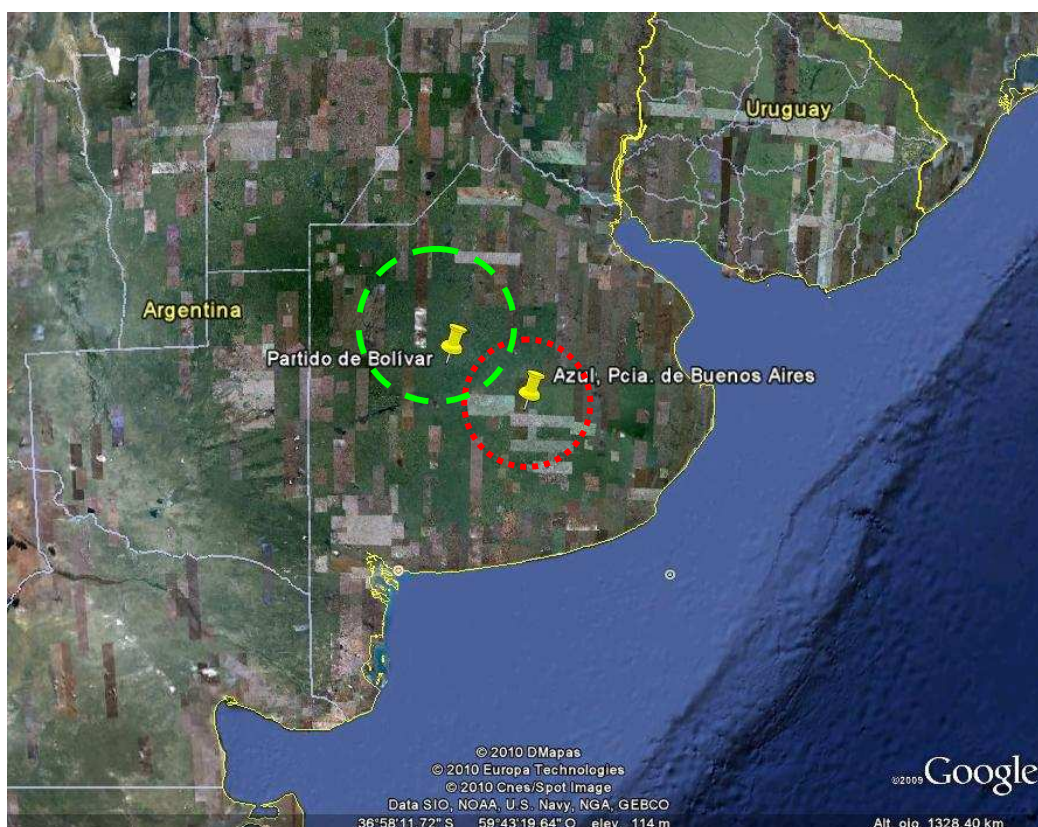


Figura 10. Zonas atacadas por el cacique Calfucurá.  
----- 1855      - - - - 1872.  
Fuente: Elaboración propia y Google Earth™, 2010.

En 1855, el cacique Calfucurá dirigió un ataque sobre la localidad de Azul de la provincia de Buenos Aires, esta población contaba en ese momento con 6000 habitantes y 228 comercios y estaba destinada a ser una de las mayores receptoras de inmigrantes por las características de su territorio, su centralidad para las comunicaciones e idoneidad para el desarrollo agropecuario. Al norte de Azul se encontraba el Partido Tapalqué, creado como tal jurisdiccionalmente el 25 de Diciembre de 1839, cuando el gobierno de Rosas mediante el decreto 1430 reordenó en 14 secciones o partidos el gobierno civil de los territorios al sur del Salado. Tapalqué fue principalmente asiento de guarniciones y fortines militares.

Como puede deducirse del mapa reproducido en la figura 10, donde los círculos señalan las zonas atacadas por las tribus más fuertes en dos momentos diferentes, la presencia indígena estaba plenamente adentrada en la provincia de Buenos Aires desde mediados del siglo XIX y continuaría siendo así hasta la última embestida de las Campañas al Desierto de Julio A. Roca, a finales de la década de 1870. Las tropas del ejército porteño fracasaron en numerosas ocasiones en sus intentos de combatir las tropas de lideradas por estos caciques, a las derrotas se sumaba el despoblamiento de los territorios ganados de esta manera por los indígenas. Los colonos y pequeños campesinos precariamente asentados en poblados de estas zonas huían en dirección al norte de la provincia. En las zonas donde había una relativa tranquilidad en este aspecto, se aprovechaba para situar nuevos asentamientos, que consistían en pequeños fuertes en torno a los cuales se "construía" un pueblo. Así tuvieron origen numerosos centros urbanos que hoy conforman la provincia de Buenos Aires.

El proyecto civilizatorio que se había ido diseñando de la mano de los liberales argentinos exigía la eliminación de la población indígena que aún ocupaba el territorio. Se trataba, pues, de atravesar hacia el sur y la zona del Chaco la frontera que separaba la civilización de la barbarie a través de una sistemática maquinaria militar que comprendía el avance sobre el territorio, su fortificación y poblamiento. Como consecuencia de la guerra de la Triple Alianza, los dispositivos y estructuras militares del interior del territorio argentino habían quedado desguarnecidos en los últimos años de la década de 1860, en este período se intensificaron, como hemos visto, los ataques indígenas a centros urbanos de la periferia de Buenos Aires.

Se había consolidado en el país una oligarquía de tipo paternalista con una cohesión interna relativa que se disponía a poner en marcha el proyecto de europeizar al país bárbaro, pero el censo de 1869 -del cual daremos detalles más adelante, cuando nos ocupemos de la población “resultante” de las políticas emprendidas en la segunda mitad del siglo- mostraba que Argentina no se diferenciaba de los demás países de herencia hispanoamericana. Tendrían que pasar veinte años más para ponderar nuevamente los efectos del proyecto progresista y liberal, en el medio acontecerían nuevas revueltas sociales, una profunda crisis económica y el surgimiento de nuevos partidos políticos en el escenario social.

Nicolás Avellaneda sucedió como presidente a Domingo F. Sarmiento en 1875. Su política centralizó todos los esfuerzos del Estado en el fomento de la inmigración europea, generando para ello las condiciones que permitieran el establecimiento de la fuerza de trabajo en el territorio a través de una ley de inmigración sancionada en 1879 de la cual nos ocuparemos más adelante. La cuestión indígena aún no había sido resuelta con el éxito esperado por parte del gobierno y fue entonces cuando Adolfo Alsina, Ministro de Guerra del nuevo gobierno, formuló un proyecto polémico destinado a la defensa del territorio de estas incursiones, que arreaban miles de cabezas de ganado y algún que otro prisionero. Como señalamos anteriormente, el ganado obtenido de esta forma era vendido a comerciantes chilenos. Hugo Gaggiotti, quien ha investigado sobre la idea de “la pampa como espacio degradado”, afirma que para Alsina era una quimera “pretender guardar con soldados doscientas leguas de frontera, con el desierto a vanguardia y con el desierto a espalda”, pero afortunadamente se contaba con datos geográficos y topográficos, que guiarían a los poderes públicos en su tarea de “asegurar, y no [...] guardar nuestra frontera”<sup>117</sup>.

El proyecto concebido por el Ministro de Guerra fue conocido como “La Zanja de Alsina”, y consistía inicialmente en la excavación de un foso que atravesara el territorio desde la Cordillera de los Andes hasta el Océano Atlántico, trazado en forma paralela al curso del Río Colorado. Las dimensiones previstas para este foso eran 610 kilómetros de longitud y tres metros de profundidad, angostándose al metro y medio en el fondo, a similitud de una “pirámide invertida” tal como se muestra en la figura 11, o bien, como se difundió la idea, una especie de “muralla china cabeza abajo”<sup>118</sup>. La estructura se completaría con un parapeto de dos metros de altura construido en la superficie con la tierra extraída de la excavación del foso, y reforzado con una empalizada. Debía conectar todos los fortines existentes en la zo-

na fronteriza con los que se construirían posteriormente. A nivel de estrategia militar, se esperaba que esta zanja detuviera temporalmente a los malones, retrasando su avance y dando tiempo así a los soldados de perseguirlos y recuperar los bienes arrebatados. Alsina defendía así su proyecto como “un sistema que diese por resultado inmediato, si no suprimir totalmente las depredaciones bárbaras, hacer imposibles las grandes invasiones y difíciles las pequeñas”<sup>119</sup>.

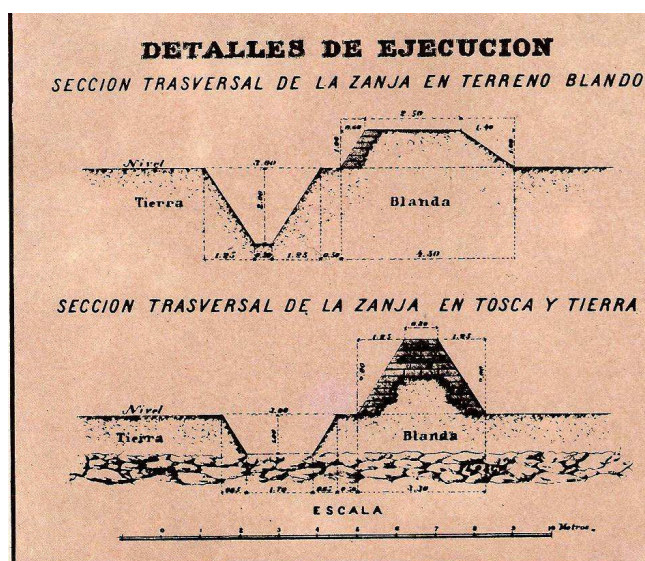


Figura 11. La Zanja de Alsina. Gráfico dibujado por Jordan Wysocki en 1877 donde se muestran dos cortes de la misma. Fuente: Crónica Histórica Argentina, 1968.

El inicio de la obra estaba previsto para el 1 de marzo de 1875, y fue postergada como consecuencia de una nueva rebelión conocida como el “malón grande”, encabezada por el cacique Juan José Catriel, cuyo bando obtuvo como botín 300.000 cabezas de ganado y 500 prisioneros, causó 300 muertos y destruyó 40 casas<sup>120</sup>. Además de los inconvenientes causados por las ofensivas indias sistemáticas, el proyecto suscitó todo tipo de críticas que se formularon desde facciones políticas opositoras al gobierno de Avellaneda (encabezadas por Bartolomé Mitre) llegando el debate al Congreso de la Nación. En su libreta personal de notas, Julio A. Roca, nombrado en 1875 comandante en jefe de las fronteras de Córdoba, San Luís y Mendoza, apuntaba:

“¡Qué disparate la zanja de Alsina! Y Avellaneda lo deja hacer. [...] Es lo que se le ocurre a un pueblo débil y en la infancia: atajar con murallas a sus enemigos. [...] Así pensaron los chinos, y no se libraron de ser conquistados por un puñado de tártaros, insignificante, comparado con la población china. [...] Si no se ocupa la pampa, previa destrucción de los nidos de indios, es inútil toda precaución y plan para impedir las invasiones.”<sup>121</sup>

La prensa aportó argumentos a la polémica, a través de diarios como *La Nación* o *La Prensa*, evidenciando que de fondo subsistían concepciones anteriores divergentes sobre cómo abordar militarmente esta situación de conflictividad en las fronteras. Alsina, por otra parte, se afirmaba en su estrategia militar frente a sus detractores:

“En la zanja no busqué, lo repito, ni originalidad, ni poesía; pero hallé en ella un medio eficaz para alcanzar un resultado grande y lo adopté. Dejo a los espíritus teóricos que busquen soluciones prácticas, inspirándose, ante todo en la originalidad o en la belleza de la forma”<sup>122</sup>.

Como se desprende de la cita anterior, el gobierno (en realidad, el mismo Adolfo Alsina, quien representaba una postura relativamente “moderada” en este aspecto, respecto de sus sucesores), hacía su defensa de la obra desde un punto de vista pragmático, que el autor Vanni Blengino ha definido como una oposición entre el romanticismo liberal de la generación del 37, frente al positivismo liberal en plena difusión dentro de las elites americanas. El proyecto así concebido se inscribía en lo que se ha calificado como una especie de “poética militar positivista”<sup>123</sup>, por la índole de la empresa y por la profusión de metáforas tejidas en torno a la misma. Pedro Navarro Floria, sin embargo, ha introducido otros elementos en el análisis del proyecto fronterizo de Alsina, afirmando que el mismo “pronto se revela como una operación ofensiva que simula ser defensiva, precisamente porque inaugura una retórica que considera a la conquista una cuestión de tiempo y configura una nueva relación de exclusión radical con la sociedad fronteriza”<sup>124</sup>. Por lo tanto, la oposición con el proyecto ofensivo posterior del general Roca no sería más que aparente, y las Campañas del Desierto comandadas por éste último, “una variación sobre el mismo tema consistente en una aceleración del proceso en curso”<sup>125</sup>, postura con la que acordamos.





Figura 12. *Trabajando en la Zanja de Alsina*. Acuarela de Francisco Fortuny.  
Fuente: Archivo General de la Nación Argentina reproducido en Museo Roca,  
Instituto de Investigaciones Históricas<sup>126</sup>, 2006

Los destacamentos que se prepararon para esta empresa estaban dirigidos por militares que eran además ingenieros o al menos contaban con algún tipo de cualificación técnica, a los que se sumaban “milicias formadas por miles de trabajadores armados con azadas<sup>127</sup>. La imagen de la figura 12 es ilustrativa: se trata de una representación del “trabajo para el progreso”, la ciencia y la técnica aplicadas a una estrategia militar.

Quizás no sea necesario ahondar en las críticas a la obra, ya que su poca fiabilidad respecto a la extrema movilidad y estrategias de los malones indígenas estaban claras: se trataba de una construcción por demás precaria. Además, el establecimiento de una estructura militar con carácter fijo sobre el territorio determinaba una posición estática que se contradecía con los movimientos ofensivos encabezados por el general Julio A. Roca, que pretendía avanzar más hacia el sur de la Patagonia. Se dan entonces dos situaciones que podrían resumirse así: la defensiva, de Alsina, y la decididamente más ofensiva de Roca. Pero sí en cambio es interesante mencionar la defensa más enérgica sobre la utilidad del proyecto realizada por quien fuera encargado de vigilar la construcción de la zanja, el ingeniero francés Alfred Ebélot. Durante este período, y hasta 1879, Ebélot publica periódicamente sus reflexiones sobre la importancia de esta estrategia en la *Revue des Deux Mondes*:

“Un foso es poca cosa; pero cuando tiene 80 leguas de largo se transforma en algo respetable. Adquiere un interés casi dramático si se piensa que marca el límite casi invisible entre la civilización y la barbarie. El parapeto de adobe que lo bordea es, en pequeño, una muralla china. Es la misma solución, exhumada y remozada, de un problema tan viejo como el mundo: la lucha de los sedentarios contra los nómades”<sup>128</sup>.

Aún estaba presente la idea del indio como exclusivamente nómada, si bien se ha demostrado sobradamente en los estudios antropológicos realizados en Argentina durante el siglo XX que la mayoría de las tribus que habitaban el territorio combinaban la caza y recolección con la agricultura desde al menos el siglo XVIII.

La nueva línea de fronteras no representó sin embargo un obstáculo para el ataque que los caciques Namuncurá y Catriel dirigieron contra los pueblos de Olavarría y Azul en agosto de 1876, llegando a abarcar todo el frente fronterizo de Buenos Aires, de hecho llegaron a realizar siete ataques a lo largo de todo ese año. El ministro Alsina, ante la evidencia de la dificultad para poner un límite a la avanzada indígena, llegó a plantear la posibilidad de una negociación con los líderes que la encabezaban, y consta que los caciques se trasladaron a Buenos Aires a firmar un tratado de retirada de las tropas nacionales, el cual finalmente no llegó a concretarse<sup>129</sup>. En su mensaje enviado al congreso el 25 de agosto de 1875, Alsina había insistido en su teoría de que civilizar, no necesariamente pasaba por una ofensiva dramática:

“Si se consigue que las tribus hoy alzadas se rocen con la civilización que va a buscarlas, si se les cumple los tratados; en una palabra, si ellas que sólo aspiran a la satisfacción de las necesidades físicas, palpan la mejora en sumodo de vivir puramente material, puede asegurarse que el sometimiento es inevitable”<sup>130</sup>

Agobiado por las presiones políticas, en 1877 el ministro Alsina decidió abandonar el plan defensivo y comandó personalmente desde la ciudad de Puán una ofensiva contra las tribus de Catriel, que tuvo éxito. El ideólogo de la “zanja”, moriría el mismo año, siendo reemplazado por Julio Argentino Roca, quien comandaría las Campañas del Desierto, últimas batallas contra los aborígenes. Pero aún contra toda la oposición que había suscitado, más de la mitad de la obra estaba acabada, totalizando unos 370 kilómetros aproximadamente. La política de guerra dio un salto hacia la ofensiva que pretendía acabar de una vez por todas con la avanzada sobre territorios indios, por lo cual el foso de Alsina fue dejado atrás por las mismas tropas del ejército nacional, que se internaron hacia el sur arrinconando a las tribus y

consumando él éxito de la empresa planteada. El foso quedó en ruinas y su fortificación vacía, testimonio quizás de una Argentina ávida por poblar su “desierto”. En la actualidad, aún pueden observarse algunos restos de esta construcción en las localidades de Trenque Lauquen, Carhué, San Mauricio, Guaminí, Casbas, Puán y otras, en el centro de la provincia de Buenos Aires, tal como hemos señalado en otro trabajo<sup>131</sup>.

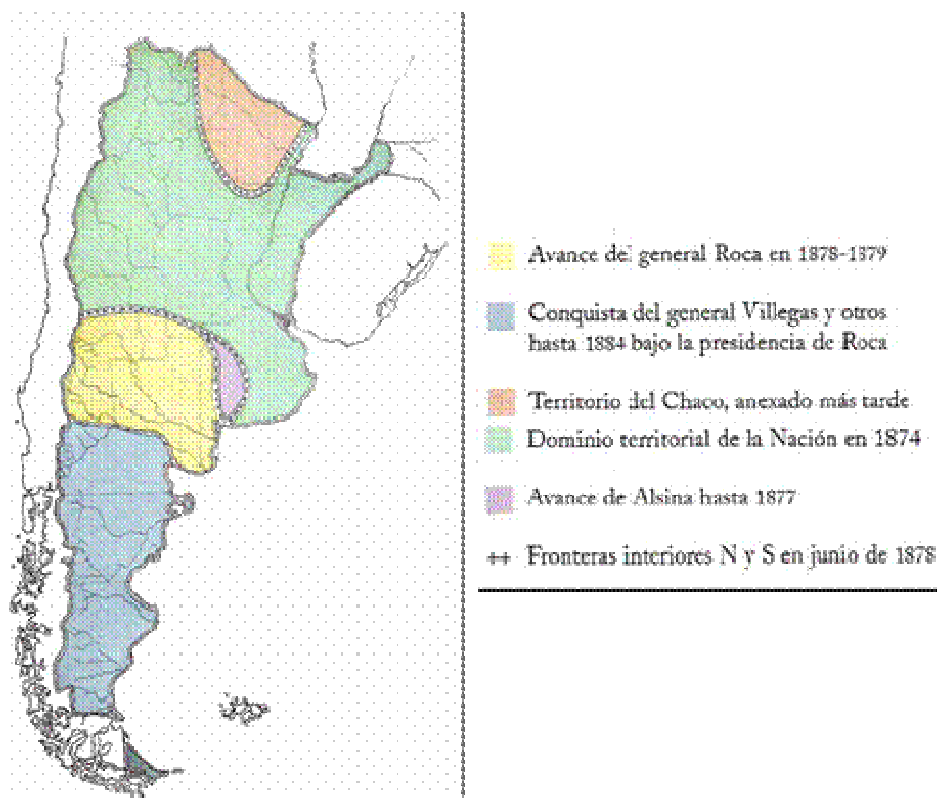


Figura 13. Avances sobre las fronteras, entre 1874 y 1884.  
Fuente: Museo Roca. Inst. de Investigaciones Históricas<sup>132</sup>, 2006.

La derrota indígena se consumó, como Roca lo había prometido, en tan sólo dos años, en 1879, con el avance definitivo de sus tropas (figura 13). Un año después, en 1880, el mismo militar asumiría la presidencia argentina bajo el lema “paz y administración”.



De manera simultánea a la derrota indígena en el plano militar, a nivel de pensamiento y opinión era necesario legitimar en el plano de lo público un “ser nacional”, una forma de identidad colectiva que permitiera incluir a la vez al nativo criollo e hispano-descendiente y al extranjero llegado a las tierras argentinas. Este proceso comprendió la elaboración, según Andrea Ajón, de una “identidad nacional estatal [...]”: aquella que articula las representaciones de la nación a la existencia de un Estado delimitado jurídicamente con ejercicio legítimo de la soberanía sobre el ámbito geográfico delimitado por sus fronteras”<sup>133</sup>. Según la perspectiva de esta autora, que nos parece muy adecuada para el recorrido que realizamos, la noción de etnicidad combinaría miradas antropológicas y geográficas, sobre todo en un análisis sobre las identidades nacionales estatales. Porque la etnicidad remite a procesos históricos donde la formación de identidades colectivas se realiza en torno a elementos compartidos que no necesariamente coinciden con límites políticos y administrativos, pero sí puede “agrupar” en torno a elementos culturales y territoriales, prácticas y representaciones. Entre los agentes que pueden impulsar la etnización así entendida, se encuentra si duda en primer lugar el Estado, y sus múltiples dispositivos hegemónizadores de representaciones sociales, en este caso, prácticas que favorezcan en los sujetos la internalización de un sentido de pertenencia, un “ser en un lugar”. Hugo Gaggiotti sostiene sobre esta cuestión que la historia de la Argentina rioplatense del siglo XIX puede ser pensada como un proceso en el cual se transforma y reutiliza una noción de “frontera” que da muerte al “desierto” y nacimiento a la “pampa”<sup>134</sup>. En este proceso de funcionalización de la idea de desierto que se realiza durante el siglo XIX, se dio un viraje respecto a la organización mental española del siglo XVI, cuando el indígena no estaba asociado al mismo, sino que el desierto era simplemente un territorio despoblado.

Hemos querido mostrar en este apartado de qué manera en torno a las nociones de frontera o “bordes” se construyeron sucesivas antinomias (civilización – barbarie, poblamiento – despoblamiento) que signaron los enfrentamientos ideológicos sobre la realidad el territorio. De todos modos, como bien afirma Gaggiotti, durante la época colonial española el desierto no era asimilado a la presencia indígena de la misma manera que a partir de la mitad del siglo XIX, cuando la metáfora del “desierto que hay que vaciar” para poder ampliar las fronteras del territorio nacional pone en funcionamiento toda la maquinaria política y militar orientada a la supresión de la presencia indígena<sup>135</sup>. Consumada la derrota de las tribus originarias, la

imagen del desierto –y su connotación semiótica de “esterilidad”- no era ya funcional al momento de consolidación del proyecto liberal, por lo cual fue sustituido por la imagen de la “pampa”, que se presentaba más fértil y por lo tanto receptora de elementos de progreso, encarnado éste principalmente por la inmigración extranjera.

### **El triunfo de la civilización: ¿el triunfo del Estado-nación?**

Desde casi mediados del siglo XVIII, las ideas sobre la superioridad o inferioridad de los pueblos originarios de la América hispana en su conjunto fueron una preocupación recurrente, y es interesante poder aproximarse al origen de las mismas, a los intereses políticos, económicos y religiosos defendidos o esgrimidos en –al menos- tres momentos de reflexión sobre el “otro” autóctono. Como ya hemos mencionado, a lo largo de todo el siglo se utilizaron diversos mecanismos de legitimación ideológica de los antagonismos existentes, dicotomías “fundantes” que fueron transformándose de acuerdo a la realidad cambiante aunque sin desaparecer del todo. Tal es el caso de “civilización o barbarie”, que marcaría la ideología social y territorial sobre la cual se basó la construcción del Estado argentino. Esta antinomia llevaba intrínsecas ideas sobre el sujeto americano en las cuales profundizaremos en el capítulo siguiente.

De todas maneras, la inferioridad “natural” de la población originaria de la región fue un argumento utilizado en al menos tres etapas diferentes de la historia argentina y rioplatense del siglo XIX. En principio, sirvió como fundamento de la *presencia ibérica en el Nuevo Continente* en los inicios de la colonización; más tarde fue recogida por quienes hegemonizaron el *proceso de emancipación*, y finalmente, fue considerada uno de los obstáculos más serios para la *organización del Estado* y la modernización de la Argentina. Estos tres momentos históricos tienen como común denominador una pregunta por el “otro”, y una respuesta sobre esa alteridad claramente negativa y anuladora. La construcción identitaria nacional por parte de la clase gobernante argentina de finales del XIX, necesitó –como toda construcción de este tipo a lo largo de la historia- de la definición de una alteridad, es decir, del establecimiento claro de un “otro” a quien interpelar indirectamente y de quien defenderse.

Las justificaciones de los enfrentamientos políticos entre las nuevas naciones rioplatenses que encontraremos en este período, versaron en general sobre la cuestión étnica vinculada a lo económico, como clara amenaza al estado que en términos de jurisdicción se buscaba fortalecer. Las tropas gubernamentales se enfrentaron con pueblos o naciones aborígenes sin estado, pero cuyos líderes o caciques habían tenido contacto con el aparato militar. Sin embargo, después de Sarmiento, quien encabezó una línea “dura” de combate contra el indio, las guerras no se consideraron tales, sino que se en su lugar se habló de “campañas” –Las Campañas del Desierto- y fueron conducidas como cuestiones internas de gobierno, hablándose de “recuperar nuestros territorios”, “llevar la soberanía hasta los verdaderos confines del Estado” o “civilizar las zonas más deshabitadas del país”<sup>136</sup>. Así, puede afirmarse para el caso de Argentina que los límites de la civilización se ampliaban con el desmoronamiento de las fronteras interiores.

El proyecto de expansión territorial que cristalizó militarmente en las llamadas “Campañas del Desierto” del general Roca había comenzado décadas antes bajo el gobierno de Juan Manuel de Rosas, quien alternó en la utilización de tácticas represivas y negociadoras con las tribus que literalmente “rodeaban” el mundo considerado “civilizado” dentro del Río de la Plata. A partir de 1853, coincidiendo con la sanción de la primera Constitución Argentina, se sentaron las bases y fundamentos de la política a seguir en lo administrativo, jurídico, social y militar. Estos lineamientos políticos tenían bases claras y como dijimos, una de las principales estrategias para su consecución se dirigió a sustituir la población existente en el territorio considerado “desierto”. Ya los principales exponentes del proyecto político post-rosista – desde el exilio, primero, y desde el gobierno, después- habían insistido en la necesidad de erradicar la barbarie de las pampas y fomentar la inmigración europea como camino hacia el progreso, y la circulación de ideas evolucionistas y positivistas procedentes de Europa contribuyó a la planificación -cuando no al ensayo- de múltiples intervenciones sobre dicho territorio. Como planteara Oscar Terán en su obra *Positivismo y Nación en la Argentina*, la ideología positivista desempeñó un papel hegemónico en la interpretación de la realidad nacional, pero su impacto fue tan importante porque a la vez pudo articularse con instituciones pilares en el proceso de consolidación del Estado, como las educativas, militares y jurídicas<sup>137</sup>.

Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), oriundo de la provincia cuyana de San Juan, maestro por vocación desde temprana edad, compartió con su intermitente aliado y rival Bartolomé Mitre la condición de periodista, militar, exiliado y presidente de la República Argentina. Fue embajador en los Estados Unidos, país a cuyo modelo adhirió sin restricciones. Diseñó un programa educativo de pretensión universal, que se implantó como modelo en el país desde fines del XIX aunque luego sufriera modificaciones motivadas por cambios en la coyuntura social y política. Además de gobernar e intervenir decisivamente en momentos de guerra, contribuyó a una fuerte ideologización de los conflictos internos de la denominada "línea dura"<sup>138</sup>, plasmando tanto a nivel político como literario la necesidad de eliminar "toda forma de barbarie" de la geografía nacional argentina.

La frase devenida lema "gobernar es poblar" -autoría de Juan Bautista Alberdi aunque axioma de casi todos sus pares contemporáneos-, encerró en sí misma una teorización categórica sobre quiénes deberían ser los habitantes de una nación que ansiaba el progreso y la modernización. Partiendo de esa afirmación se instrumentaría más adelante una política destinada a promover la migración europea hacia la Argentina.

La producción escrita por Sarmiento tuvo la característica del ensayo literario, sociológico y político, estilos desde los cuales su autor fue delineando la teoría del enfrentamiento entre civilización y barbarie, dicotomía que se yuxtapuso rápidamente a otras que hemos mencionado, como la de unitarios y federales o campo y ciudad. Él mismo, haciendo referencia a la propia obra la situaba claramente:

"[...] en medio de la más encarnizada lucha entre unitarios y federales argentinos, que no se querellaban por formas de gobierno, sino entre la parte civilizada de las ciudades y la parte bárbara de las campañas. La lucha parecía política y era social"<sup>139</sup>.

Abocado a una permanente revisión de la historia reciente, Sarmiento buscó las razones por las cuales explicar el ascenso al poder de su enemigo Rosas, y expresaba así sus inquietudes:

"Necesítase, empero, para desatar este nudo que no ha podido cortar la espada, estudiar prolijamente las vueltas y revueltas de los hilos que lo forman, y buscar en los antecedentes nacionales, en la fisonomía del suelo, en las costumbres y tradiciones populares, los puntos en que están pegados"<sup>140</sup>.

La figura del caudillo en Argentina (y en general en Latinoamérica) tuvo un gran ascendiente en el pueblo, su sociedad inmediata de referencia, como hemos detallado anteriormente. Se trató de líderes insurrectos, procedentes del medio rural aunque no por ello pobres o incultos, acostumbrados a funcionar con otras costumbres y dinámicas de poder. En esta figura el liberalismo vio encarnada la barbarie, el estado de naturaleza, el salvajismo y la ausencia de cultura que debía erradicarse del territorio argentino. Antes de la unificación del Estado, durante la época de la Confederación, su Directorio no prescindió del poder que tenían los caudillos provinciales, aliándose con ellos según conviniera respecto del enfrentamiento con los porteños.

*Facundo* —como se conoce popularmente a la obra sarmientina *Civilización y Barbarie*— contiene la teoría civilizatoria que se comenzó a llevar a la práctica aproximadamente desde 1853 —tomando como referencia la sanción de la Constitución de la Confederación Argentina, que abordaremos más adelante en detalle—, hasta casi comenzado el siglo XX. Escrita durante su exilio en Chile —motivado por su oposición al gobierno de Rosas—, la obra analiza en un estilo biográfico la vida del caudillo riojano Facundo Quiroga “el tigre de los llanos”, quien combatió desde el interior del país contra el unitarismo porteño. De todos modos, releyendo *Facundo* con detenimiento vemos que entrelaza el relato de sucesos históricos con proclamas exacerbadas contra la figura de Juan Manuel de Rosas, quien encarnaba la “barbarie” hasta niveles que Sarmiento presenta como demoníacos. Para este pensador eran bárbaros los indios y los matrones<sup>141</sup>, pero también todos aquellos individuos incultos que desdeñaran o pretendieran mantenerse al margen del pensamiento liberal europeo, como era el caso de muchos de sus adversarios políticos. Si bien adhirió siempre a la causa porteña, ocasionalmente fue aliado de líderes políticos como Urquiza de Entre Ríos, de quien se distanció luego de la caída de Rosas, hecho que, por otra parte, el entrerriano había propiciado militarmente derrotando a aquél en la Batalla de Caseros.

Cuando se hizo explícita la animadversión entre los distintos proyectos de organización administrativa del país —el de la Confederación Argentina y el de Buenos Aires— también se constató una vez más que los intereses del interior no se condecían con los del liberalismo porteño, y Sarmiento, partidario de Buenos Aires, resumió en una frase los destinos posibles para el opositor: “*Southampton* o la horca”<sup>142</sup>. La barbarie así entendida no consistía sólo en

la ferocidad y violencia, bastaba, para Sarmiento, con la incapacidad para percibir las ventajas del liberalismo que conduciría inexorablemente al progreso.

Pedro Navarro Floria ha trabajado sobre el proceso de construcción del territorio argentino a partir de un análisis teórico que queremos retomar, el cual comprende dos ideas aparentemente contrapuestas. Por un lado, el concepto de "conciencia territorial", y por otro, el de "construcción social del espacio", éste último más vinculado al imaginario social, es decir, los mecanismos por los cuales un espacio determinado se convierte en un producto de los agentes que intervienen sobre dicho territorio, haciendo uso del poder desde una ideología explícita<sup>143</sup>. La idea de conciencia territorial sugiere que existe un territorio de carácter nacional previo a su ocupación efectiva por el hombre "civilizado", mientras que la construcción social del territorio tiene características de "invención". Para este autor, el proceso de conformación del territorio del futuro Estado-nación argentino admite la coexistencia de ambos elementos, la conciencia territorial y la invención del espacio, si bien en determinados momentos uno predomina sobre el otro. Hacia la década de 1870, se vislumbraron las posibilidades de adecuar "los límites del país real a los del nuevo país político", y es aquí donde entonces se pone en marcha la conciencia territorial creada, inventando un territorio nacional "con tal eficacia y naturalizada su imagen de tal modo, que parecía que siempre hubiera estado allí"<sup>144</sup>. En este proceso de construcción de un territorio de pertenencia nacional, como señalan los autores de referencia, el uso de la cartografía fue funcional a la imaginación simbólica de dicha pertenencia<sup>145</sup>.

Antes de centrarnos en el tema de la población y la gobernabilidad, que es como analizaremos las nuevas dicotomías funcionales de las últimas décadas del siglo XIX, necesitamos realizar un recorrido por las ideas científicas que, instrumentalizadas por las elites gobernantes, propiciaron y coadyuvieron a establecer, en nuestra opinión, un nuevo orden social.

## NOTAS AL CAPÍTULO 1

---

<sup>1</sup> Concepto desarrollado principalmente por Pedro Navarro Floria (1999, 2000) y Carla Lois (1999), en sus trabajos sobre la imagen de la Patagonia argentina y de los territorios chaqueños, respectivamente, y las intervenciones sobre estos territorios en el momento de la construcción del Estado – nación argentino orientadas a mostrar un “país sin indios”.

<sup>2</sup> Alberdi, 1915, p. 14. En su obra conocida como *Las Bases*, el mismo afirma: “gobernar es poblar en el sentido que poblar es educar, mejorar, civilizar, enriquecer y engrandecer espontánea y rápidamente, como ha sucedido en los Estados Unidos”.

<sup>3</sup> Mitre, B. 1997, p. 165.

<sup>4</sup> Sobre este término que utilizamos, citamos una definición de D. Sarmiento durante un debate legislativo de 1857, a propósito del rol de esta figura social en la Argentina decimonónica: “Todo el mundo sabe lo que es un notable, es decir un vecino, padre de familia de una cierta edad y que posee un cierto capital”. Recogida por Pilar González en Sabato y Lettieri, 2003, p. 197.

<sup>5</sup> Moreno, Sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse, y Constitución del Estado / 1810. En *Biblioteca Digital Argentina*, <[http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/ensayo/moreno\\_escritos/congreso.html](http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/ensayo/moreno_escritos/congreso.html)>

<sup>6</sup> Bethell, 1991, vol. 6, p. 26-27.

<sup>7</sup> Manzanal, 2004, p. 4.

<sup>8</sup> Bethell, 1991, vol. 6, p. 264.

<sup>9</sup> Hay que aclarar que en 1821-22, luego de conseguir la independencia de Portugal, el Imperio de Brasil había incorporado la Provincia Oriental (actual Uruguay) a sus dominios, bajo el nombre de Provincia Cisplatina, contando para ello con los votos del Congreso Oriental. Si bien desde algunos sectores de Montevideo se reclamó la participación y auxilio de Buenos Aires, el gobierno de las Provincias Unidas prefirió no intervenir para evitar así un conflicto bélico de grandes dimensiones con el imperio luso, y priorizó en esta etapa concentrar sus fuerzas en los conflictos internos.

<sup>10</sup> Myers en Sabato y Lettieri, 2003. Acerca de estas “paradojas de la opinión” durante el período rivadaviano, Hilda Sabato apunta que la ambigüedad característica del lenguaje oficial acerca de la opinión pública era la resultante del “cruce de una ideología política republicana los funcionarios del Estado simultánea a la idea de obediencia exigida a los “gobernados”, p. 15.

<sup>11</sup> Bethell, 1991, vol. 6, p. 265.

<sup>12</sup> Rosa, 2002.

<sup>13</sup> Rosa, 2002.

<sup>14</sup> Infesta, 2006. p. 30.

<sup>15</sup> La inmovilización de tierras suponía la imposibilidad de disponer de ellas sin el consentimiento de los acreedores (de la deuda pública del país o territorio), que, para el caso de Argentina, era exclusivamente Gran Bretaña, como anota Raúl Scalabrini Ortiz. Ver 2001, p. 77 y ss., donde se aborda en profundidad el rol de Gran Bretaña como principal acreedor argentino desde la independencia.

<sup>16</sup> Rosa, 2002.

<sup>17</sup> Infesta, 2006. p. 31.

<sup>18</sup> Infesta, 2006. p. 37.

<sup>19</sup> En las regulaciones introducidas a la ley de enfiteusis en 1828, se estableció un precio diferenciado para las tierras situadas al norte y al sur del Río Salado. Las tierras del norte se cotizaron en tres mil pesos, traducidos en sesenta pesos de canon anual; las tierras del sur (cerca de la frontera con el indio), a dos mil, equivalentes a cuarenta pesos de canon anual. Infesta, 2006, p. 38.

<sup>20</sup> Según afirmara el cónsul Poinsett, entre 1810 y 1818 los comerciantes ingleses extrajeron más de diez millones de dólares en oro metálico. Scalabrini Ortiz, 2001, p. 73.

<sup>21</sup> Scalabrini Ortiz, 2001, p. 54-55.

<sup>22</sup> Por ejemplo, Bartolomé Mitre, quien en algunos de sus escritos insiste sobre esta cuestión.

<sup>23</sup> Chalupa, 1999, p.59.

<sup>24</sup> Myers, 2003, p. 79.

<sup>25</sup> Infesta, 2006, p. 38.

<sup>26</sup> Algunas versiones sostienen que Dorrego fue decapitado luego de su fusilamiento, si bien no hay fuentes desde las que podamos constatarlo. Sí sabemos que era ésta una práctica "ejemplificadora" corriente en este período.

<sup>27</sup> Bethell, 1991, vol. 6, p. 281.

<sup>28</sup> Hay que recordar que Rosas, además de ser el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, sostenía alianzas con caudillos del interior del país como Facundo Quiroga, de La Rioja. Éste sería asesinado en la localidad de Barranca Yaco en circunstancias poco claras, en pleno apogeo rosista. Los detractores de Rosas siempre han vinculado la muerte de Quiroga a las ambiciones del entonces Gobernador de Buenos Aires.

<sup>29</sup> Nos referimos a la explotación del ganado bovino, principalmente.

<sup>30</sup> En lo que refiere a la concentración del poder político, y a la no dependencia del capital extranjero para el desarrollo económico del momento, se ha comparado al período rosista con el proceso político del Paraguay, que culminará con la guerra de la Triple Alianza, acontecimiento al cual nos referiremos más adelante.

<sup>31</sup> Bethell, 2001, vol. 6, p. 282.



<sup>32</sup> Ley N° 2 del 30 de setiembre de 1834. En *Colección de Leyes y Decretos vigentes sobre tierras públicas promulgadas desde 1830 hasta julio de 1862* (En adelante *Colección de Leyes...*). 1862, p. 4.

<sup>33</sup> Ley N° 3 del 25 de abril de 1835. *Colección de Leyes...* 1862, p. 5.

<sup>34</sup> Ley N° 1 del 7 de julio de 1830. *Colección de Leyes...* 1862, p. 3.

<sup>35</sup> Ley N° 4 del 10 de mayo de 1836. *Colección de Leyes...* 1862, p. 5-6.

<sup>36</sup> Infesta, 2006, p. 42.

<sup>37</sup> Decreto del 28 de mayo de 1838. *Colección de Leyes...* 1862, p. 7.

<sup>38</sup> Infesta, 2006, p. 44.

<sup>39</sup> Bethell, 1991, vol. 6, p. 266.

<sup>40</sup> Juan León Pallière (Río de Janeiro, Brasil, 1823-Loiret, Francia, 1887), artista de familia francesa nacido en Brasil, comenzó su formación artística tempranamente, en París hacia 1830. En 1848 estudió en la Academia de Bellas Artes de Río de Janeiro. Pallière llegó a Buenos Aires en 1855 y vivió en la Argentina hasta 1870, con algunos intervalos. En 1858 recorrió Chile, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Rosario; en 1859 expuso en Buenos Aires un conjunto de paisajes y cuadros de costumbres. En 1864 se inició la publicación del Álbum Pallière, de escenas americanas, integrado por reproducciones de óleos, acuarelas y bosquejos. Una parte de su obra está dedicada a presentar aspectos de la ciudad y la otra a las costumbres rurales. Fuente: Museo de Arte Tigre. Tigre, Buenos Aires, Argentina.

<sup>41</sup> Echeverría, 2000 [1871], p. 585.

<sup>42</sup> Charles Henri Pellegrini (Chambéry, 1800 - Buenos Aires, 1875), retratista y pintor, fue un ingeniero francés contratado por el gobierno argentino en 1828, motivo por el cual se trasladó al país, trabajando en el Departamento de Ingenieros Hidráulicos. Fue el padre de Carlos Pellegrini, presidente de la nación entre 1890 y 1892 que adquirió fama en la Argentina. Su hijo, Carlos Pellegrini, fue Presidente de la Nación Argentina entre 1890 y 1892, el primer hijo de inmigrantes en acceder a tal cargo.

<sup>43</sup> Bethell, 1991, vol. 6, p. 63-65.

<sup>44</sup> Principalmente los intelectuales y políticos que tendrán gran protagonismo después de la caída de Rosas.

<sup>45</sup> En *Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo*, órgano de prensa oficial de la época de Rosas, publicado en castellano, inglés y francés, Buenos Aires, 1850, p.15. Edición digitalizada por Google.

<sup>46</sup> *Rasgos de la vida pública del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas*, 1842, p. XXII de la Introducción histórica. (En adelante *Rasgos de la vida pública...*)

<sup>47</sup> Contestación del 1° de abril de 1835 de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires a Rosas con motivo de una nota remitida por éste con motivo de su nombramiento como Gobernador con la suma del poder público. *Rasgos de la vida pública...*, 1842, p. 96

<sup>48</sup> En la misma Contestación del 1º de abril de 1835 se afirmaba que “Los registros obrados en consecuencia del expresado decreto presentan la expresión libre de esta población, manifestada en nueve mil setecientos veinte individuos, de los cuales sólo cuatro han estado en disidencia con la ley; no habiéndose consultado la opinión de los habitantes de la campaña, porque a más del retarde que esto ofrecería, *actos muy repetidos y testimonios inequívocos han puesto de manifiesto que allí es universal ese mismo sentimiento* que anima a todos los Porteños en general.” *Rasgos de la vida pública...* 1842, p. 97. Las cursivas son nuestras.

<sup>49</sup> Juan Bautista Alberdi, pensador liberal de la generación del 37, fue el ideólogo de la Constitución de la Confederación Argentina de 1853. Si bien a finales de la época de Rosas se ubicaba claramente en contra del Restaurador, en el futuro se desvincularía también de la línea política “dura” y represiva de los gobiernos de Sarmiento y Mitre. Podemos considerarlo como el más progresista de los intelectuales del momento, en comparación con sus compañeros de generación.

<sup>50</sup> Alberdi citado en Feinman, 1996, p. 93.

<sup>51</sup> Bethell, 1991, vol. 6, p. 291.

<sup>52</sup> *Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo*, 1850, p. 6.

<sup>53</sup> Feinman, 1996, p. 109.

<sup>54</sup> Lettieri, en Sábato y Lettieri, 2003, p. 97.

<sup>55</sup> La dirigencia porteña desarrolló una serie de operaciones discursivas orientadas a reforzar los efectos de la victoria obtenida por las armas a través de la construcción de símbolos y representaciones, estrategias que podríamos denominar de “propaganda”: lecturas y proclamas en espacios públicos –también en banquetes, teatros y ceremonias de condecoración de los participantes en la “gesta”–, contra la “ignominia” de los derrotados por la “voluntad del pueblo”, en clave republicana, institucional y provincialista. Lettieri, A. en Sábato y Lettieri, 2003, ps. 100-104.

<sup>56</sup> Lettieri, A. en Sábato y Lettieri, 2003, p. 99.

<sup>57</sup> Ver Izard, 1990, Juliano, 1988.

<sup>58</sup> Como ha sido afirmado por numerosos autores, entre ellos, Leslie Bethell, 1991, vol. 6, p. 296.

<sup>59</sup> Navarro Floria, 1999, Zusman, 2005.

<sup>60</sup> Quijada, 2000, p. 373.

<sup>61</sup> Quijada, 2000, p. 375.

<sup>62</sup> Quijada, 2000, p. 375. El agregado entre llaves es nuestro.

<sup>63</sup> Foucault en Bentham, 1980.

<sup>64</sup> Hevilla, 1998.

<sup>65</sup> Barros y Zusman, 2000.

<sup>66</sup> Esta autora diferencia por tanto la idea de “frontera” de la de “límite”, concepto que considera más bien genérico o impreciso. Quijada, 2000, p. 377.

<sup>67</sup> Sarmiento, 1917, p. 12.

<sup>68</sup> Sarmiento en Botana, 1997, p. 192.

<sup>69</sup> Como ha estudiado Thomas Lyle Whigham, en la segunda mitad del siglo XIX, la república del Paraguay ya había desarrollado un nacionalismo conservador y patrimonialista, pero también había propiciado la existencia de una fuerte solidaridad comunitaria, estructurada a su vez en torno a rasgos identitarios únicos y definitorios, como la extensión del uso de la lengua guaraní. Lyle Whigham, 2006.

<sup>70</sup> Bethell señala que la esclavitud en el Paraguay se mantuvo hasta después de la muerte de Francia, empleada en las estancias del gobierno y obras públicas. En 1842 una ley determinó el cese de la trata de esclavos y decretó que los hijos nacidos a partir de esa fecha gozarían de la condición de “libertos” al alcanzar la edad de 25 años. Bethell, 1991, p. 308.

<sup>71</sup> Como se ha estudiado desde la antropología lingüística, no existían palabras en guaraní que pudieran describir o hacer explícitas gran parte de las ideas en pugna en dicho contexto político. Para más detalles, ver Lyle Whigham, 2006.

<sup>72</sup> Perez Amuchástegui, *Crónica Histórica Argentina*, T. 4, p. 4 – LVIII.

<sup>73</sup> Bethell, 1991, vol. 6, p. 307.

<sup>74</sup> Quijada, 2000, p. 376.

<sup>75</sup> Quijada, 2000, p. 376.

<sup>76</sup> Bethell, 1991, vol. 6, p. 308-309; Perez Amuchástegui, 1968, T. 4, p. 4 – LX.

<sup>77</sup> Bethell, 1991, vol. 6, p. 310.

<sup>78</sup> Entre los años 1853 y 1861, en Argentina coexistieron la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires. Los porteños habían desconocido la Constitución de la Confederación proclamada en 1853, sancionando la propia en 1854.

<sup>79</sup> A su vez, Flores había participado en el ejército mitrista que triunfó en la batalla de Pavón derrotando a la Confederación Argentina, por lo que las “deudas” entre generales eran evidente, e incluso quedaron plasmadas en su correspondencia.

<sup>80</sup> El 25 de abril de 1863, Mitre escribía en el diario La Tribuna: “*Los partidos orientales y los partidos argentinos son los mismos en principios, son iguales en sus luchas. El partido colorado en la República Argentina es el partido de la Libertad [es decir, el suyo]... como el partido blanco es el partido federal aquí*”. Citado en *Crónica Histórica Argentina*, 1968, p. IV-169. La aclaración entre llaves es nuestra.

<sup>81</sup> El gobierno de Bartolomé Mitre negó además a Francisco Solano López el permiso para que los ejércitos paraguayos transitaran por territorio argentino para participar en la defensa de Montevideo. Pocos meses después, en febrero de 1895, sugeriría la posibilidad de permitir dicho tránsito a las tropas del Brasil para enfrentar a Paraguay.

<sup>82</sup> Fuente: <<http://www.pais-global.com.ar/mapas/mapa66.htm>>

<sup>83</sup> <[www.paisglobal.com.ar](http://www.paisglobal.com.ar)>

<sup>84</sup> Brezzo, 2004; CHA, 1968, p. IV-197.

<sup>85</sup> En Pérez Amuchástegui (CHA), 1968, p. 4–LXVI; Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú (en adelante SREP), 1867, p. 51

<sup>86</sup> SREP, 1867, p. 32.

<sup>87</sup> SREP, 1867, p. 33.

<sup>88</sup> Carta de D. F. Sarmiento a Manuel B. García, fechada en Buenos Aires El 12 de febrero de 1869. Sarmiento, 1883, p. 30.

<sup>89</sup> SREP, 1867, p. 34.

<sup>90</sup> Alberdi, 1988, ps. 34-35.

<sup>91</sup> Alberdi, 1988: 35.

<sup>92</sup> Sarmiento cita un documento del Padre Aguilar de la Compañía de Jesús dirigido al rey Felipe V de España, extraído de la *Relación de las Misiones del Paraguay* de Lodovico Antonio Muratori, historiador jesuita y archivista ducal en Módena, publicada originalmente en italiano en 1743. Sarmiento, 1883, p. 109. La aclaración entre paréntesis y las cursivas son del texto corresponden a Sarmiento.

<sup>93</sup> Sarmiento, 1883, p. 30.

<sup>94</sup> Sarmiento, 1883, p. 109.

<sup>95</sup> Estrada, 1868, p. 169.

<sup>96</sup> Estrada, 1868, p. 169.

<sup>97</sup> Estrada, 1868, p. 168.

<sup>98</sup> Estrada, 1868, p. 170.

<sup>99</sup> Carta de Sarmiento a Manuel R. García, fechada en Nueva York el 10 de abril de 1868. Sarmiento en García Mansilla, 1917, p. 21.

<sup>100</sup> Mitre, citado en Perez Amuchástegui, 1968, p. 4 – LXXI. Las cursivas son nuestras.

<sup>101</sup> El triunvirato estuvo integrado por Cirilo Rivarola, Carlos Loizaga y José Díaz de Bedoya, pertenecientes a la Legión Paraguaya.

<sup>102</sup> En Perez Amuchástegui, 1968, T. 4, p. 4 – LXIX.

<sup>103</sup> “Nace en Montevideo en junio de 1830 en el seno de una familia modesta. Tempranamente revela afición por el dibujo, el que no abandona a pesar de sus múltiples actividades. Finalizada la Guerra Grande pasa a instalar un taller en Montevideo y comienza a ganarse el sustento pintando retratos. Por problemas familiares se traslada a Salto y de ahí a Entre Ríos donde pinta para el General Urquiza los cuadros de sus victorias militares, retratos familiares y motivos religiosos. [...] Con Blanes la historia nacional se convirtió en tema, con su obra despunta la pintura republicana y por ello fue llamado «el pintor de la Patria». La seriedad historicista con que realiza su tarea queda demostrada en su correspondencia, Buena parte de la cual está destinada a solicitar información minuciosa para documentarse antes de emprender sus cuadros históricos. También el paisajismo uruguayo se inaugura con Blanes. No recurre al paisaje en un sentido estricto, ya que éste constituye para él en telón de fondo de sus escenas y nunca en protagonista. Alcanza también renombre a través del género retratístico inscripto en estricta escuela academicista. Muere en Italia, en 1901”. Fuente, Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo, Uruguay. [Consulta 2011]

<sup>104</sup> *Ídem*, p. 4 – LXXII.

<sup>105</sup> Scalabrini Ortiz, 2001, p. 90.

<sup>106</sup> Sarmiento, 1917, p. 29.

<sup>107</sup> Carta de Sarmiento a Manuel R. García, fechada en Buenos Aires el 12 de enero de 1869. Sarmiento en García Mansilla, 1917, p. 27.

<sup>108</sup> Brezzo, 2004.

<sup>109</sup> En el siglo XX, la mayoría de los territorios nacionales pasará a tener el status de provincia. La última en hacerlo fue Tierra del Fuego, la más austral, que se convierte en provincia en la década de los años 90.

<sup>110</sup> *La Abeja Argentina* N°2, 15 de mayo de 1822. pg. 56.

<sup>111</sup> *Ídem*, pg. 56.

<sup>112</sup> Mac Cann, 2002 [1939, p. 86].

<sup>113</sup> Fuente: <<http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi99/guerrasincuartel/mapas/mapa10.htm>>

<sup>114</sup> *La Abeja Argentina* N°2, 15 de mayo de 1822. pg. 56.

<sup>115</sup> Gómez Alcorta, 2003.

<sup>116</sup> De Angelis, P. 1836, tomo III, p. II, correspondiente al *Discurso preliminar* contenido en la edición de la obra.

<sup>117</sup> En Gaggiotti, 1998.

<sup>118</sup> Blengino, 2005, p. 29.

<sup>119</sup> En Blengino, 2005, p. 35. Citado textualmente de la obra del ministro Alsina, *La nueva línea de fronteras*, editada en Buenos Aires, 1977, p. 13.

<sup>120</sup> Blengino, 2005, p. 37. Los datos que toma el autor pertenecen a su vez a la crónica de Estanislao Zeballos, *Callvcurá y la dinastía de los Piedras*, editada en 1961 en Buenos Aires.

<sup>121</sup> En Garrido, 2006, p. 27.

<sup>122</sup> En Blengino, 2005, p. 35. Textual de la obra del ministro Alsina, *La nueva línea de fronteras*, editada en Buenos Aires, 1977, p.67.

<sup>123</sup> Blengino, 2003, p. 61.

<sup>124</sup> Navarro Floria, 2005-2006, p. 241.

<sup>125</sup> Navarro Floria, 2005-2006, p. 241

<sup>126</sup> <<http://museoroca.gov.ar/articulos/icomilroca.pdf>>

<sup>127</sup> Blengino, 2005, p. 37.

<sup>128</sup> En Blengino, p. 47. Los artículos de Alfred Ebélot para la *Revue* fueron compilados en *Relatos de la frontera*, editados en Buenos Aires en 1968.

<sup>129</sup> *Crónica Histórica Argentina*, 1968, Tomo 4, p. IV - 356.

<sup>130</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados del 25 de agosto de 1875, citado en *Crónica Histórica Argentina*, 1968, tomo 4, p. IV – 349.

<sup>131</sup> Oliva, 2010.

<sup>132</sup> <<http://www.museoroca.gov.ar/>>

<sup>133</sup> Ajón, 1997.

<sup>134</sup> Gaggiotti, 1998.

<sup>135</sup> Sobre este punto ya hemos mencionado el trabajo de Carla Lois, acerca de las estrategias desplegadas sobre el “desierto” chaqueño, 1999.

<sup>136</sup> Izard, 1990, pp. 76-77.

<sup>137</sup> Terán, 1987, p.11.

<sup>138</sup> Amuchástegui, 1968.

<sup>139</sup> Sarmiento realiza esta afirmación en su texto *Conflicto y Armonías de las razas en América. Segunda parte póstuma*, de 1888, el año de su muerte. Citado en Botana, 1997, p. 189.

<sup>140</sup> Sarmiento, 1999, p. 7.

<sup>141</sup> Se conoció como “matrero” a un personaje típico del medio rural litoraleño, una especie de gaucho que combinaba el ocio con actividades de bandolerismo, no exento de picardía y simpatía populares.

<sup>142</sup> En Amuchástegui, 1968, p. 4-XC. Southampton era el puerto adonde arribaban los personajes políticos que se exiliaban en Gran Bretaña, pero fue principalmente donde Juan Manuel de Rosas fijó su residencia en el exilio, luego de su derrota de 1852 y donde permaneció hasta su muerte en 1877. A esto último hace referencia Sarmiento. El exilio o la horca fueron prácticas sistemáticas reservadas a los opositores políticos en el contexto temporal que describimos.

<sup>143</sup> Navarro Floria, 1999.

<sup>144</sup> Navarro Floria, 1999.

<sup>145</sup> Hevilla, 2001, p. 293; Lois, 1999; Navarro Floria, 1999.

**CAPÍTULO 2****EL ROL DE LAS IDEAS CIENTÍFICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN.**

El vapor y el telégrafo andan más de carrera  
que los caballos en que volteja el caudillo.<sup>1</sup>  
D. F. Sarmiento

A partir de la emancipación de los territorios americanos y durante la totalidad del siglo XIX, con el trasfondo de las luchas de poder a las que nos hemos referido, se extendió en los sectores ilustrados de Europa y América una inquietud característica de la época: la búsqueda de argumentos de tipo racional y científico que dieran fundamento a los proyectos políticos americanos. La ciencia pasó a ser fuente de conocimientos válidos para la comprensión de la realidad y las proyecciones de futuro de las nuevas repúblicas constituidas o emergentes. En la segunda mitad del siglo XIX la historia de la región del Plata comienza a “ser escrita”<sup>2</sup>, y desde ese momento la interpretación del pasado se erigió en explicación y bases del quehacer gobernante. Desde distintos géneros literarios, ensayos políticos, prensa y revistas científicas nacionales y extranjeras, comenzó a manifestarse una preocupación por la sociología del territorio como elemento definitorio de las posibilidades organizativas del país, y al mismo tiempo modelador del carácter de un tipo de sujeto rioplatense, o más bien, de una diversidad de “tipos humanos”<sup>3</sup>. Además de su lógica inscripción en las publicaciones científicas del momento y los círculos intelectuales, esta emergencia de la ciencia en un plano destacado se produjo en los ámbitos gubernamental y legislativo. Es así como los escritos académicos, la difusión de descubrimientos, relatos de viajeros, investigaciones y nuevas teorías suscitaron el respaldo político manifiesto o bien su repudio, se adoptaron o reformularon según la conveniencia de los poderes gubernamentales sucesivos. Las ideas científicas adquirieron entonces una enorme relevancia para justificar acciones políticas sobre el territorio y sus habitantes. Por ello nos interesa especialmente intentar un recorrido desde aquí-



llas tempranas preguntas sobre el “hombre americano” hasta las discusiones que llegaron a definir un ideal de ciudadano argentino y por lo tanto, de sociedad, sobre las que trabajaremos posteriormente.

En este capítulo nos proponemos abordar, a través de diferentes discursos procedentes de los ámbitos intelectuales europeo y rioplatense, los devenires del pensamiento sobre el sujeto americano, para poder entender la visión nacional argentina que se forjaría sobre el mismo. Comenzaremos por una breve genealogía que permita visualizar este itinerario desde el siglo XVIII hasta llegar a los aportes de dos naturalistas que recorrieron el territorio sudamericano y cuyas obras fueron de gran relevancia en momentos posteriores, como Félix de Azara y Alexander von Humboldt. Las obras científicas de cada uno de ellos, si bien son propias de su época y de los contextos de su producción, constituyen en nuestra opinión los primeros intentos serios de elaborar un conocimiento de carácter crítico y más despojado de los tradicionales prejuicios sobre las poblaciones originarias del nuevo continente. También queremos presentar sucintamente los principales avances científico-técnicos previos a la Independencia en la región del Plata, para centrarnos luego en su desarrollo en el contexto post-independentista. Analizaremos entonces la elaboración, ya en la mitad del siglo XIX, de un pensamiento centrado en la idea de “progreso”: la relación entre positivismo y nación, aplicados al diseño de la “Argentina deseada”.

## Las preguntas sobre el sujeto americano: de la clasificación de la naturaleza a los aportes de Azara y Humboldt

La historia de la ciencia en el Río de la Plata no ha estado exenta de sobresaltos, debidos principalmente a acontecimientos de orden político que fueron determinando el grado de importancia y visibilidad otorgados al conocimiento científico sobre el territorio y al sujeto americano, en cada momento.

Para pensar los contextos de surgimiento de las distintas disciplinas científicas y sus ámbitos de aplicación, tomamos inicialmente como referencia los planteamientos de Michel Foucault sobre la existencia de -al menos- dos discontinuidades en la *episteme* de la cultura occidental: por un lado la correspondiente a la llamada “época clásica”, de mediados del siglo XVII, y por otro la que da inicio lo que se entiende por modernidad, a principios del siglo XIX. Lo que distingue ambos momentos en lo referente al pensamiento científico, no es un “mejor razonamiento”, sino la manera de representar la realidad, en definitiva, las palabras que nombran las cosas<sup>4</sup>. Hasta las últimas décadas del siglo XVII, la historia natural ocupaba un lugar central en el sistema de conocimientos occidentales, fundamentalmente gracias al desarrollo de las taxonomías y formas de observación y clasificación de la naturaleza, a través de Linneo, primero, y Buffon, posteriormente. Lenguaje e historia natural estaban estrechamente ligados por la descripción y ordenamiento de la realidad empírica, basada en la semejanza y validez de los conceptos. Pero ya avanzado el siglo XVIII, se vislumbra una crítica que da un impulso dinámico al pensamiento occidental, la cual cuestiona la posibilidad misma del conocimiento a la luz de la existencia de la diversidad. Esto condujo a nuevas revisiones sobre la naturaleza humana y dentro de ésta, un eje del debate fue la condición de humanidad del americano, dada la convivencia europea con dicha realidad como consecuencia de las relaciones coloniales.

Queremos analizar, por lo tanto, las líneas de pensamiento sobre los americanos gestadas inicialmente en Europa, así como el desarrollo de las mismas en el contexto científico americano, para comprender su devenir durante el siglo XIX. El libro de Antonello

Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo*<sup>5</sup>, que tomamos como referencia en este apartado, constituye un aporte valioso para conocer los enunciados polémicos y cambiantes sobre la realidad americana y sus habitantes, formulados desde la Europa del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XX. Nuestro propósito es complementarlo con los discursos elaborados desde la propia América, en las etapas previas a la independencia y posteriormente.

Una de las principales características atribuidas a los americanos fue su supuesta “naturaleza servil”, concepción que se basaba en una aparente debilidad física. Son de gran apoyo de esta tesis, por ejemplo, las obras de Buffon y De Pauw, éste último abate y enciclopedista prusiano que había publicado en Berlín en 1768 las *Recherches philosophiques sur les Américaines, ou Mémoires intéressants pour servir a l’histoire de l’espèce humaine*<sup>6</sup>. En su obra De Pauw fue bastante más allá de las consideraciones acerca de la “degeneración” de los animales realizadas por Buffon, ya que aplicó el mismo razonamiento a las sociedades americanas. El naturalista francés había insistido en la cualidad “degenerada” de los animales del Nuevo Continente, en comparación a los del Viejo, siendo éstos mucho más fuertes y robustos. Veía a los americanos como sujetos débiles, de compleción física pequeña, seres individualistas y corrompidos incapaces de vivir en sociedad, hecho que aumentaba su “bestialización”. Este razonamiento conducía rápidamente a otra tesis: la de que los americanos estaban destinados a ser dominados y servir al europeo. Acordando con Francis Bacon, explicó la escasa y primitiva población americana como consecuencia —entre otros elementos— de un diluvio que sólo habría acontecido allí<sup>7</sup>.

La “debilidad natural” de los americanos fue uno de los argumentos utilizados al menos durante tres siglos para justificar la conquista y colonización europeas, entendidas como un avance de la civilización. Pero es cierto que esta tesis también había sido ya objeto de una inversión, originada en la necesidad de que el esclavo sea “fuerte”. En este caso fue de Aristóteles de quien se tomaron argumentos, y desde la iglesia del siglo XVI, se reactualizó el debate sobre la esclavitud americana ilustrado por la famosa confrontación entre Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda sobre la “justa guerra contra los indios”. En su *Defensa...* de éstos últimos, Las Casas describía a unos indios de naturaleza débil, “incapaces de ningún esfuerzo, privados, en suma, de los requisitos fi-

sicos para ser esclavos”; en contraposición, Sepúlveda les otorgaba una compleción física adecuada para la esclavitud y el trabajo servil, pero considerándolos “sub-hombres” e insistiendo en su “barbarie mental”<sup>8</sup>. La cuestión de fondo era si el indio debía o no estar protegido respecto de los abusos ejercidos por los conquistadores, y sobre este punto se plantearon más adelante nuevas paradojas, ya que, según escribirá Humboldt más tarde, ya comenzado el siglo XIX, esta “protección” –una actitud paternalista sobre ellos- aumentaba su envilecimiento y debilidad<sup>9</sup>.



Figura 14. “Vista de Buenos Aires poco después de su fundación en 1536”, dibujo de Ulrich Schmiedel<sup>10</sup>, 1567.  
Fuente: Wikimedia Commons<sup>11</sup>

La disputa sobre el nuevo mundo, como vemos, se desplegó a través de numerosos campos del conocimiento: desde la especulación filosófica a las ciencias naturales, desde la teología a la economía política. Sobre el último punto cabe mencionar que en el siglo XVII, los “elementos de verdad”<sup>12</sup> se desplazaron al campo económico, porque en el marco de una ideología burguesa que se había fortalecido, se hacía necesario un balance en este sentido sobre las ganancias o pérdidas que habían dejado como saldo el descubrimiento del nuevo continente. Más adelante, se atribuirá incluso la corrupción indígena al clima y ambiente geográfico, tanto desde Europa como en la propia América,

dando lugar a todo tipo de especulaciones sobre la influencia del territorio en el carácter americano.

Georg W. Hegel abordó el continente americano desde una perspectiva de abierto rechazo en la mayoría de los escritos donde se refiere al mismo, pero en especial en obras como "*Filosofía de la historia*" o "*Filosofía de la Naturaleza*". Su tesis general sobre un primitivismo e inmadurez "insuperables" es por cierto muy cercana a la de Buffon, centrándose en el análisis de los aborígenes americanos así como en la flora o la fauna: llega a afirmar que hasta el canto de los pájaros americanos es más desagradable que los del Viejo Continente y carece de musicalidad<sup>13</sup>. Hay que tomar en cuenta que la perspectiva hegeliana opone la Naturaleza a la Historia, y que su autor se declaraba abiertamente anti-evolucionista, aunque no formulara los postulados en esos términos por una cuestión evidentemente temporal. Afirmaba que las especies no varían de un momento dado a otro y menos aún como consecuencia de las influencias del medio externo, sino que se repiten de manera idéntica una y otra vez, ya que "la naturaleza no tiene historia"<sup>14</sup> por lo cual no es de extrañar que el problema americano tuviera para Hegel un carácter "irremediable". Las argumentaciones del autor alemán se extendieron también a las diferencias entre América del Norte y la del Sur, tema sobre el que realizó afirmaciones del mismo tenor que las que encontramos en los autores americanos del siglo XIX que estudiamos aquí. Si bien consideraba que América del Norte era poco "política", y que poseía demasiada "geografía y poca historia", realiza una polarización muy repetida: la de los procesos de colonización de una y conquista de la otra, del norte y del sur americanos respectivamente. Opuso el *orden y libertad* de la primera, con la *anarquía y militarización* de la segunda, así como el protestantismo liberal e industrioso y el catolicismo desconfiado y prepotente.

En Europa, hasta el primer tercio del siglo XIX había un desconocimiento más bien general de la producción intelectual americana, con la salvedad que debe hacerse para autores norteamericanos como Jefferson o Barton, cuyos escritos circulaban principalmente en Gran Bretaña. Bartolomé Mitre, sin embargo, llegó a reconocer que muchos de los científicos europeos tomaron como referencia algunos trabajos producidos desde la propia América por estudiosos –en su mayoría sacerdotes–, como Clavigero, Velázquez de León, Gama, el padre Molina o Unanue. Dicho en sus propias palabras:

“A excepción de Azara, el más original, aunque el menos científico de los exploradores del Nuevo Mundo meridional, todos los demás, incluso el mismo Humboldt, y Humboldt más que ningún otro, debe por lo menos una cuarta parte de sus conocimientos a los estudios y observaciones más o menos completos o embrionarios de los americanos, así como la otra cuarta parte a sus colaboradores de Europa [...]”<sup>15</sup>.

Alexander von Humboldt había tenido acceso a algunas de estas obras, y las había valorado en forma positiva en un contexto donde el anti-americanismo parecía resurgir<sup>16</sup>. Efectivamente, Humboldt había leído los escritos de Jefferson o Clavigero, quienes defendieron respectivamente a América del Norte y México de las desacreditaciones de otros autores contemporáneos y anteriores, principalmente De Pauw y Hegel.

La obra de Félix de Azara es sin duda equiparable a la de Humboldt, en cuyos aportes nos detenemos más adelante. Sin embargo, una diferencia importante entre ambos estudiosos fue su inserción en la comunidad científica del momento: el naturalista alemán estaba plenamente legitimado y sus trabajos se inscribieron en un ámbito amplio del desarrollo de la ciencia en su país y Europa en general, mientras que las observaciones de historia natural de Azara fueron más bien personales, producto de un encargo del gobierno de España, y tuvieron más adelante la envergadura de un proyecto científico de largo alcance. Estos viajeros, exploradores, naturalistas, trascendieron ampliamente su ámbito de formación o una disciplina en particular, ya que sus proyectos intelectuales incluyeron además de las descripciones geográficas, otras sobre la vida política y civil del Río de la Plata. En el caso del ingeniero español es claro que “por su capacidad para pasar de las descripciones territoriales y naturales a las de los grupos sociales, se convirtió asimismo en un etnógrafo, y por eso los antropólogos lo reconocen igualmente como uno de los suyos”<sup>17</sup>. Es necesario aclarar que aquí hacemos referencia a la obra de Félix de Azara en forma global, pero se deben diferenciar dos momentos distintos en la repercusión de sus tareas en América: el primero durante la colonia, a fines del siglo XVIII, y el segundo, con la relectura de su obra en el siglo XIX.

El Cabildo de Asunción había encargado en 1793 al ingeniero militar Félix de Azara la redacción de unas noticias históricas, geográficas y físicas de la provincia, así como el trazado de los correspondientes planos y mapas del territorio y del río Paraguay. Se to-

maban en consideración las tareas exhaustivas de exploración y relevamiento que Azara había realizado en la región por lo que se entendía que era la única persona que podría llevar adelante esta misión. La respuesta de Azara del 12 de abril de 1793, prefiguraba lo que más adelante sería una realidad: que su legado científico trascendería ampliamente la coyuntura colonial, constituyéndose en referencia ineludible para las futuras investigaciones sobre el territorio rioplatense. Azara efectivamente contribuyó a “ilustrar la historia pasada y futura”, como sostenía en dicha carta y su propósito de dar “estímulo a todas las ciudades para que busquen de un modo semejante los medios de adelantar la geografía y la historia”<sup>18</sup> se vio realizado a través de científicos europeos y americanos que le sucedieron y se basaron en su obra. Se ha afirmado acertadamente que Félix de Azara estuvo “doblemente en la frontera”, ya que sus tareas transcurrieron a la vez en la frontera europea del continente americano, y en la frontera entre los dos imperios de ultramar que dominaban América, el español y el portugués<sup>19</sup>.

Las descripciones que Azara realizara de las poblaciones originarias de la región no situaban a éstas en la condición de inferioridad o degeneración de sus contemporáneos europeos –un ejemplar de la obra de Buffon lo acompañó en estos viajes–, si bien hace referencia en sus escritos a la debilidad del medio americano. Pero su amplitud de perspectiva lo llevó a convertir esta idea en una hipótesis de trabajo<sup>20</sup>, que lo guió asimismo en la búsqueda de fuentes y archivos locales, recopilando información que le permitiera situar el estado del conocimiento sobre el territorio. Trabajó aunando bibliografía científica, fuentes documentales y observación directa, como él mismo escribe:

“No estaba ocioso cuando me hallaba en las poblaciones porque leí muchos papeles antiguos de los archivos de las ciudades de la Asunción, Corrientes, Santa Fe, Buenos Aires, y de los pueblos y parroquias, y consulté la tradición de los ancianos. Leí también algunas historias del país, que en bastantes cosas no estaban acordes con dichos papeles originales, y en todas hallé que sus autores no tuvieron bastantes conocimientos locales ni del número de naciones ni de indios, ni de su situación ni costumbres”<sup>21</sup>.

Azara utiliza en su obra categorías como la de “nación” para referirse a las tribus, sentando así un antecedente para posteriores definiciones que se realizarán desde la antropología: “llamaré nación a cualquiera congregación de indios que tengan el mismo espíritu, formas y costumbres, con idioma propio”<sup>22</sup>. Introduce el tema de la lengua que

luego tendrá una importancia clave para el estudio de la presencia indígena con independencia de los límites políticos y administrativos de los estados, llegando a contabilizar “treinta y ocho naciones de idiomas diferentes”, aunque anota que podrían existir al menos seis lenguas más<sup>23</sup>. El concepto de “familia lingüística” es hoy utilizado para comprender la distribución territorial de formas culturales definidas, desde sus orígenes hasta el devenir actual de estas poblaciones en América.

Anteriormente hemos trabajado en detalle el problema de las fronteras interiores de Argentina, “problema” que se encarnaba en la figura del indio que las transgredía una y otra vez, irrumpiendo sobre la civilización desde la profundidad del desierto. La cuestión limítrofe había sido una tarea abordada ya desde las políticas españolas previamente a la independencia, para lo cual se habían emprendido expediciones de reconocimiento de las guarniciones existentes en el territorio para ensanchar paulatinamente sus límites. La política virreinal había recurrido también a la negociación y entrega de víveres a caciques indígenas con el propósito de evitar agresiones.

Félix de Azara en calidad de Comandante General, tuvo a su cargo una expedición destinada a reconocer la línea de guardias y fortines que guarnecían la frontera de Buenos Aires. Le fue encomendada por el virrey Pedro Melo de Portugal, quien conocía los trabajos del ingeniero español en el Paraguay y tenía noticia de su presencia en Buenos Aires. En su oficio del 29 de febrero de 1796 donde formulaba el encargo, describía a Azara la urgencia de la misión en esas tierras:

“para sujetar las repetidas hostilidades de los indios bárbaros de ellas, a quienes no ha bastado a contener el buen trato, agasajo, ni las fuerzas puestas en los parajes que por entonces se tuvieron por más convenientes, en cuyo particular trabajaron con tanto esmero mis antecesores”<sup>24</sup>.

Pero estaba claro que una estrategia global sobre el territorio implicaba establecer poblados, al tiempo que se relevaban y reforzaban las guarniciones existentes. A diferencia de ocasiones anteriores, como cuando gobernaba el virrey Vértiz -quien encargara tareas similares a agrimensores-, se decidió que los geógrafos eran los más experimentados para asumir una tarea de estas características, dado su conocimiento práctico del terreno. Además de Azara, integraron la misión Nicolás de la Quintana (Comandante de Frontera), Manuel Pinazo (Maestre de Campo) y Carlos Pérez (Teniente de Dragones),



a los que luego se agregaron Pedro Cerviño y Juan Insiarte, ingeniero geógrafo y piloto respectivamente en carácter de auxiliares<sup>25</sup>. La expedición partió de Buenos Aires hacia al fuerte de Melincué, recorriendo una línea marcada por el cauce del arroyo Salado y desplegándose en dirección oeste, hacia las jurisdicciones de las provincias de Santa Fe y Córdoba.

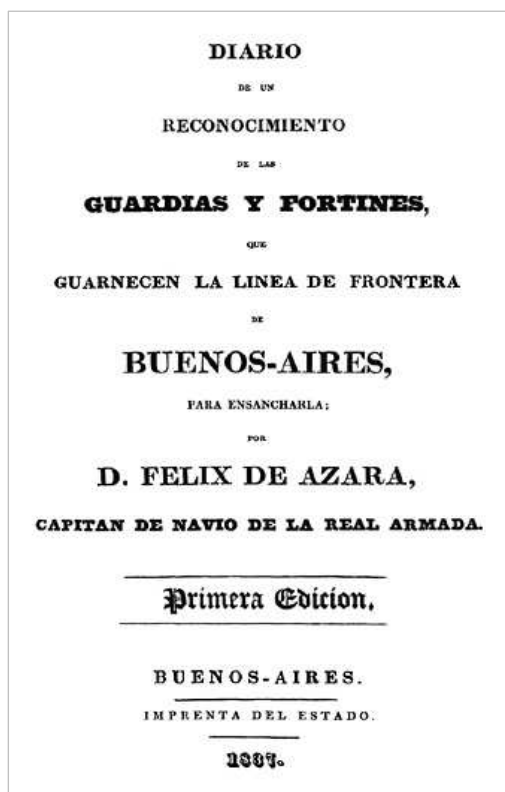


Figura 15. Portada de la primera edición publicada en Buenos Aires en 1837 del "Diario de un reconocimiento..." de Félix de Azara.  
Fuente: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002

Como en todas las ocasiones, Azara redactó un informe sobre este reconocimiento que fue entregado al virrey. Allí expuso los defectos e inconvenientes que había encontrado en el sistema de defensa de la frontera, agregando propuestas para corregir esta situación. Además de las consideraciones estrictamente técnicas, el texto abunda en descripciones sobre los indígenas, sus hábitos e interrelación con los militares y pobladores ocasionales de la zona. Pero quizás lo más relevante sean sus ideas acerca de la construcción de poblados como estrategia de avance de las fronteras, y tomando el ejemplo de otras potencias como Portugal, afirma que el reparto de tierras y el otorgamiento de

derechos de propiedad “es una cadena que fija a los hombres para siempre”<sup>26</sup>. Su informe tiene un carácter propositivo importante, y va mucho más allá del relevamiento encomendado<sup>27</sup>.

Estaba claro, ya en 1796, que era una condición fundamental poblar el territorio, construyendo para ello villas –Azara propone concretamente seis- que pudieran situarse detrás y pegadas a los fuertes bajo la dirección de calles rectas, en lugar de ubicarlas en sus espacios intermedios; de esta manera los nuevos poblados quedarían protegidos de eventuales ataques, y a la vez el gobierno se ahorraría el gasto inútil de cavar fosos o erigir muros de adobe. Suena paradójico, por lo tanto, que ochenta años después el gobierno argentino iniciara siquiera la construcción de la “zanja de Alsina”, empresa que hemos analizado en el capítulo primero. Decía Azara:

“Por supuesto que las calles han de ser arregladas, y que se han de destinar sitios para iglesia, casa de Cabildo, etc. En esta disposición no necesitarán las villas muros, estacadas ni foso, porque estando pegadas al fuerte y custodiadas con 75 blandengues nada habrá que temer. La experiencia confirma esto mismo, pues cada fuerte tiene hoy una multitud de casas que lo rodean por detrás y los dos costados, habitadas por 800 o 1.000 almas, blandengues y paisanos, que viven tranquilamente, sin otro resguardo que el amparo del fuerte”<sup>28</sup>.

Las diferencias sociales entre los “paisanos” e incluso entre los propios soldados era un detalle que Azara no omitía en esta propuesta; alude a este tópico en relación con el reparto de tierras que debería efectuarse. Proponía una forma equitativa de distribución que impidiera lucrar con los terrenos, pero que también respetara las jerarquías existentes, como vemos:

“[...] pero si, como he oído muchas veces, denuncia terrenos algún vecino de esta ciudad u otra parte, y en consecuencia se nombran agrimensores, tasadores y jueces, se ponen en subasta, y al fin se venden 30 ó 40 leguas cuadradas por 80 pesos, no quedará para la villa, ni hay que esperar población”<sup>29</sup>.

Para Azara, todo pueblo nuevo se componía de “gente pobre que busca la fortuna”, por lo cual no debía exigirse a nadie la edificación de casas costosas, previniendo que esto excluyera a posibles nuevos habitantes. Lo único que señalaba como requisito ex-

cluyente de un proyecto así era la radicación de unidades familiares por un mínimo de ocho años y no de personas individuales –como fácilmente podía ser un soldado destinado al fuerte-. En este plan llegaba incluso a plantear una advertencia, que resulta por demás significativa a la luz de lo que será más tarde la política de colonización del gobierno argentino:

“si en el establecimiento de nueva frontera se sigue la misma idea que en la actual, de no repartir la tierra a los pobladores por venderla a los forasteros, seguramente se tocará la dificultad de que las villas serán insubsistentes”<sup>30</sup>.

*Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata* de Félix de Azara fue publicada por primera vez en Madrid en 1847, aunque había sido finalizada en 1806. Su publicación no dejó de sufrir las contingencias que caracterizaron a la difusión de la ciencia durante el siglo XIX<sup>31</sup>. De todas maneras los intelectuales rioplatenses tenían cabal conocimiento de los itinerarios de Azara y su producción, ya que miembros de las elites criollas habían estado en contacto con él durante su estancia en el Río de la Plata. En Argentina, fue precisamente Mitre quien en 1860 se abocó a conseguir su obra, y junto con el historiador chileno Barros Arana, realizaron numerosas gestiones con ese objetivo durante una visita del último a Europa<sup>32</sup>, que en un principio fueron infructuosas:

“[...] fue imposible conseguir el Azara de que hablé a usted. Impreso un reducido número de ejemplares, fue destinado sólo para regalos; y sólo se puede conseguir uno que otro ejemplar por casualidad”<sup>33</sup>.

Finalmente pudieron obtenerse los dos volúmenes de la edición castellana de la obra, que había estado a cargo de Agustín de Azara, marqués de Nibbiano y sobrino del autor. Dicha obra pasó a formar parte de la Biblioteca Americana de Bartolomé Mitre que hoy es patrimonio del Museo Mitre de Buenos Aires. Mitre tenía intención de abordar en un libro la obra de Félix de Azara, la cual nunca llegó a concretar, pero en sus escritos lo incluyó en primer orden, seguido de W. Parish, Martín de Moussy y Burmeister, trazando de ese modo una línea de continuidad en la producción de conocimiento científicamente rigurosa acerca del Río de la Plata. En una extensa carta al profesor Barros Arana fechada el 20 de octubre de 1875, valoraba al científico español como geógrafo,

etnólogo, naturalista e historiador del Río de la Plata, realizando una salvedad en términos de “modestia” que el propio Azara había señalado acerca de su formación aunque no de su capacidad investigativa:

“Es el Humboldt modesto de esta parte de América, que sólo, sin estímulos, en medio de los desiertos, sin conocer más ciencias que las matemáticas, y guiado por su genio observador, creó un sistema nuevo de clasificación zoológica, midió y describió geográficamente su territorio, estudió sus razas indígenas, revelando por decirlo así, un mundo desconocido, y siendo el precursor de los que después han continuado su tarea”<sup>34</sup>.

Según la historiadora y antropóloga Diana Marre, quien aborda en un trabajo la elaboración de juicios y representaciones a partir de la ausencia de información<sup>35</sup>, la perdurabilidad y valoración de la obra de Félix de Azara sobre el Río de la Plata, radicó entre otros motivos, en el hecho de que Darwin retornara asiduamente a ella durante su expedición a esas tierras<sup>36</sup>. Este hecho le otorgó el carácter definitivamente científico que los sectores ilustrados argentinos anhelaban para la producción de conocimiento sobre el propio territorio. Ya hemos mencionado que Bernardino Rivadavia, quien fuera el primer presidente argentino, se encargó de la primera traducción al castellano de los *Viajes por la América Meridional* del ingeniero español, obra que había sido editada en francés. Para Marre hay un doble camino de influencias convergentes a partir de la obra de Félix de Azara. En primer lugar aquéllas que fueron recogidas a partir de las ediciones francesas por otros científicos europeos; y por otro, en el ámbito americano, la inclusión de su obra entre las consideradas verdaderamente científicas determinó su valorización definitiva como “fuente” desde donde estudiar la realidad nacional argentina, preocupación sistemática que se extendió desde mitad del siglo XIX, como hemos venido analizando, hasta casi comenzado el siglo XX.

Cuando Humboldt emprendió una de sus exploraciones por tierras americanas entre 1799 y 1804, entre sus propósitos se encontraba el de ahondar en las teorías de Buffon, quien constituyó una inspiración para el científico alemán como para muchos de sus sucesores. Sin embargo, se distanció de dicha tesis sobre la naturaleza americana, sosteniendo en su lugar una idea sobre la “decadencia” no despojada de una nostalgia hacia el pasado primitivo.

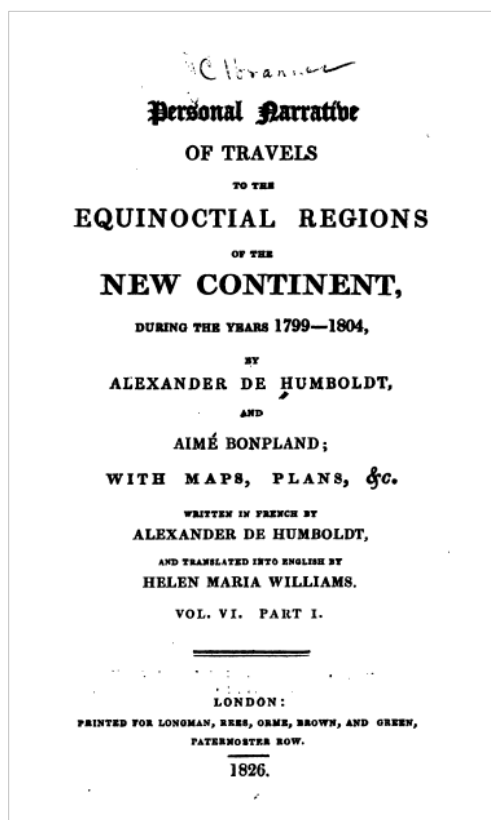


Figura 16. Edición inglesa de 1826 de la obra de Humboldt y Bonpland que recoge sus viajes en el continente americano entre 1799 y 1804.  
Fuente: Google Books™

En la obra *Personal Narrative of Travels to the Equinoctial Regions of the New Continent During the Years 1799-1804* (figura 16), Humboldt hipotetizó que los “salvajes” habían caído en dicha condición desde otra anterior más avanzada, afirmando así que no se trataba de primitivos, sino más bien de sujetos “barbarizados” o “embrutecidos”<sup>37</sup> y concluía que a este proceso quizás no podría sustraerse la humanidad en general. A diferencia de muchos, pero a semejanza de Azara, podía sumar a su erudición el conocimiento resultante de sus propias exploraciones, y sustraerse desde ese punto de vista a tesis como las de Hegel. Su perspectiva acerca de los indígenas no estuvo signada por el rechazo o repudio, sino más bien por una visión de tipo nostálgica o romántica que visualizaba esa decadencia como algo que no era patrimonio exclusivo del Nuevo Mundo, sino que podía alcanzar también las esferas del mundo civilizado. Pero además, los viajes de Humboldt por el Río de la Plata le proporcionaron un conocimiento tanto del medio

físico como del contexto político convulsionado de las primeras décadas del siglo XIX, principalmente aquéllos que involucraban disputas territoriales. Según los estudios realizados por el científico alemán en las primeras décadas del siglo XIX<sup>38</sup>, el territorio rioplatense, estaba ocupado por población considerada “blanca” únicamente alrededor de los principales centros urbanos situados en la zona del centro y centro-oeste (Buenos Aires y Córdoba), distribuida prácticamente en forma de segmentos dispersos en el territorio restante conocido. Más allá de estos límites se ubicaba a la población indígena, organizada en tribus independientes del poder central y su institucionalidad.

En el cuadro siguiente (cuadro 1), reproducido en *Personal Narrative...*, se aprecia el intento del naturalista alemán por cuantificar la población americana, resaltando claramente el peso demográfico que tenían los pueblos aborígenes.

	Population, not Comprending the Indians	Indians only	Total population
Buenos Ayres .....	120,000	130,000	250,000
Cordova .....	75,000	25,000	100,000
Tucuman .....	60,000		
Salta (with the Vale de Catamarca and Jujuy)	60,000		
Cuyo (Mendoza and S. Juan de la Frontera	75,000		
Paraguay and Missions	140,000		
Santa Fe, between Rios and Banda Oriental .....	50,000		
Districts not estimated .....	75,000		
Total	655,000		

Cuadro 1. Población americana entre 1817-1820 aprox., por Humboldt y Bonpland  
Fuente: *Personal Narrative of Travels to the Equinoctial Regions of the New Continent  
During the Years 1799-1804*, Londres 1829.

Humboldt no dejaba de aclarar en el texto lo incompletos que le parecían estos datos<sup>39</sup>. Como podemos observar en el cuadro, la información demográfica más completa (que incluye a “blancos” e “indios”) corresponde a los dos mayores centros urbanos, Buenos Aires y Córdoba. La falta de datos se hacía cada vez más significativa, anota, cuanto

más hacia el sur de la Audiencia de Buenos Aires, siendo ya casi imposible relevar alguno en las regiones de Cuyo, este y noroeste de las Provincias Unidas. En la tabla podemos ver un ítem que corresponde a los “distritos no estimados”, que sumarían unos 75.000 pobladores. Viendo las regiones en que el científico divide sus datos, queda claro que estos distritos corresponden a los territorios del Chaco y la Patagonia, los dos “desiertos” que encontraremos en la literatura y trabajos geográficos posteriores, hasta 1880 aproximadamente.

Los cálculos de Humboldt y Bonpland en esta obra corresponden a la etapa 1817-1820, y fueron realizados tomando como referencia las cifras aportadas por Brackenridge en *Voyage to South America* de 1820 o Rodney en 1818, sumando a los mismos sus propias anotaciones de años atrás. Aseveran que previamente a la independencia y las divisiones de la Provincia Cisplatina y el Paraguay, la población de la región habría alcanzado los 2 millones y medio, de los cuales un millón doscientos mil correspondían a pueblos indígenas. La figura 2 reproduce el mapa histórico de la Argentina entre 1820 y 1825<sup>40</sup>, etapa durante la cual cobran fuerza las autonomías provinciales y de poderes personales representados por los caudillos.

Como mencionamos en el primer capítulo, el establecimiento de la Provincia Cisplatina en 1821 por parte del Imperio de Portugal, enfrentaba a Argentina a una nueva e importante pérdida territorial, la Banda Oriental. Este acontecimiento fue anotado por el mismo Humboldt en *Personal Narrative*, libro firmado en coautoría con Aimé Bonpland, donde hacía mención a la necesidad de calcular las dimensiones del territorio rioplatense tomando en cuenta las recientes segmentaciones:

“como Paraguay, la provincia de Entre Ríos y la Banda Oriental y la provincia Cisplatina, posiblemente puedan permanecer separadas del estado de Buenos Aires, he considerado oportuno calcular por separado el contenido de estos países en conflicto”<sup>41</sup>.

Humboldt también dejaba asentadas en el texto algunas ideas acerca de cómo compensar estas pérdidas: el gobierno porteño debería ampliar su territorio hacia la Patagonia:

“[con] la limpieza de un territorio de 5.054 leguas cuadradas, situada entre el Río Colorado y el Río Negro. En la pampa patagónica hasta el Estrecho de Megallanes, actualmente más de 31.206 leguas

cuadradas, de los cuales casi dos tercios están en un clima mucho más templado de lo que generalmente se supone”<sup>42</sup>.

Al igual que Félix de Azara, Alexander von Humboldt no se limitó en sus exploraciones a las observaciones sobre el paisaje o medio físico natural; se ocupó también de aspectos que habían precisamente abonado las teorías sobre el primitivismo como por ejemplo, la carencia de escritura o la fonética del lenguaje. Afirmaba no ignorar que las lenguas que carecían de literatura eran generalmente desdeñadas, y plantea en consecuencia la necesidad de una mirada relativizadora de dicho desdén europeo sobre las culturas ágrafas. En este aspecto, reconocía la gran cantidad de lenguas existentes en el territorio y sostiene que las mismas no deberían ser reducidas a familias lingüísticas sin haber estudiado previamente un gran número de lenguas cuyas estructuras gramaticales diferirían considerablemente. Humboldt proponía por lo tanto, estudiar la estructura y organización interna de las lenguas, entendiendo a las mismas como un rasgo clave de identidad que debería preservarse, dado que habían convivido durante largo tiempo en el mismo territorio.<sup>43</sup>

Como hemos visto, a pesar de que Félix de Azara estuvo influenciado por las lecturas de autores como Buffon, y conoció de cerca las ideas sobre la inferioridad y decadencia americanas, su visión en general careció de prejuicios en este sentido, si bien tampoco podía escapar a su época. Relativizó de plano la idea de una naturaleza atrasada e inamovible, poniendo en comparación la cultura nativa americana con la europea, incluso en términos que hoy podríamos llamar “de clase”. Como afirma Capel: “[Azara] escribe que si se compara la situación de los indios con la de los pueblos de Europa están muy atrasados, pero que si se compara con la de los españoles pobres de América, están casi igual”<sup>44</sup>. También hemos intentado dejar claro porqué Humboldt fue una referencia permanente para todas las exploraciones que se realizaron a lo largo del siglo XIX. Fue diferente la idea que este autor dio de América frente a los autores que la habían descalificado en el sentido de no aludir nunca a la inferioridad de las especies animales o a la del hombre americano, de los que proporcionó “una visión brillante y optimista”<sup>45</sup>. Por este motivo su obra pudo ser utilizada positivamente por las elites criollas de América y en especial por las que condujeron el proceso emancipador, dado el carácter afirmativo otorgado en sus escritos a los americanos. Sin embargo, en los encargos que las sucesi-



vas administraciones realizaron a lo largo del siglo XIX para trazar los planes de colonización de tierras, visiones científicas precedentes y más rigurosas como la de Humboldt quedarían soslayadas.

Lamentablemente no se registró por parte de las clases ilustradas, -salvo tardíamente en Mitre, o a partir de la irrupción de la literatura gauchesca y costumbrista en la década de 1880-, un programa de investigación que conjugara la erudición con la comprensión crítica como la que habían mostrado ambos científicos. Por supuesto, éstos habían pertenecido a otra época y si bien en el caso de Azara, muchos de sus recorridos respondieron a encargos de gobierno, tanto él como Humboldt conservaron una independencia y un distanciamiento político que quizás les aportara una mayor capacidad de asombro o curiosidad, y con ello, menos prejuicios.

### **Avances científico-técnicos en el Río de la Plata: la etapa colonial**

Así como las ideas sobre el sujeto americano fueron transformándose a lo largo de los siglos, dependiendo de los contextos geopolíticos e intereses foráneos y locales cambiantes, se puede hablar también de grandes etapas de asimilación de la ciencia y de la técnica en territorio americano a partir del siglo XVI. La asimilación de la técnica se encontró más condicionada por factores políticos, militares y económicos, vinculándose sin duda a las ideas innovadoras y el progreso científico en general (invenciones, descubrimientos). Puede afirmarse que los adelantos técnicos, que dependieron para su éxito del apoyo institucional de la administración, estuvieron relativamente más exentos de polémica que las teorías científicas, las cuales dependieron más bien de cambios ideológico-políticos en la metrópoli y a nivel europeo en general. Tomaremos como referencia para un recorrido sobre los avances de la ciencia y la técnica en el Río de la Plata y su influencia en la construcción de una "idea de Argentina" -objeto de este trabajo-, la excelente síntesis cronológica dirigida por Nicolás Babini, *La otra Argentina. La ciencia y la técnica desde 1600 hasta 1986*<sup>46</sup>. También los trabajos de Horacio Capel, quien acerca del desarrollo discontinuo de la ciencia en España y América entre los siglos XVI y finales del XVIII, se interroga sobre la especificidad de la ciencia americana. La respuesta es que no puede dissociarse el desarrollo del pensamiento científico americano del espa-

ñol y europeo, en tanto América formó parte de Europa durante cuatro siglos. Su especificidad, no obstante, habría estado dada por la *tradición indígena*, cuyo acervo cultural y científico (no podemos obviar los conocimientos zoológicos, botánicos, médicos y astronómicos de las culturas precolombinas), fueron transmitidos a Europa y a los colonizadores españoles a través de las obras de mestizos como el Inca Garcilaso o frailes como Bernardo de Sahagún, por citar dos de las figuras más relevantes<sup>47</sup>. Se ha de señalar, sin embargo, que esta discontinuidad en la transmisión efectiva de la reflexión científica que se desarrollara en el continente americano hasta el siglo XVIII, se debió en gran parte a la influencia clerical que censuró muchas de las obras escritas en y sobre el Nuevo Mundo, y que sólo pudieron ver la luz después de la emancipación de las naciones americanas.

Los miembros de la Compañía de Jesús pertenecientes a las misiones de la entonces provincia de Paraguay<sup>48</sup>, que comprendía parte del actual territorio de la provincia argentina de Misiones, protagonizaron las que pueden considerarse las primeras actividades de tipo científicas a la vez que fundaron los primeros centros de formación en la ciudad de Córdoba, cuyo signo escolástico conservador no avalaba las teorías de Galileo, Copérnico o Newton. Fueron también los jesuitas quienes realizaron viajes y exploraciones por las tierras americanas aún desconocidas, descubriendo y clasificando elementos de flora y fauna del lugar, así como desarrollando instrumentos de observación astronómica a partir del siglo XVII que más tarde sirvieron de base a nuevos desarrollos en ese sentido. Las misiones impulsaron asimismo la preparación en oficios de los indígenas reducidos en las mismas, tales como la carpintería, pintura o albañilería<sup>49</sup>. Durante la etapa comprendida entre 1600 y 1775, prácticamente la totalidad de obras que hasta hoy han podido inventariarse sobre el territorio americano fueron producidas por jesuitas y cartógrafos, geógrafos o historiadores e ingenieros militares. Según la disciplina y género literario en que se encuadran dichas obras, diecinueve de ellas corresponden a viajes y exploraciones, nueve corresponden a obras de historia general de la región del Plata; siete a obras de geografía; cuatro son obras de lingüística que tratan sobre arte y vocabulario de las lenguas indígenas, tres corresponden a ciencias naturales, medicina flora y fauna; y finalmente una obra de astronomía<sup>50</sup>.

En cuanto a las instituciones académicas, los jesuitas habían fundado la Universidad de Córdoba en 1613, en 1757 se instituyó la primera Cátedra de Filosofía en el Colegio de la Inmaculada de Mendoza, y en el mismo período la Escuela de Matemáticas de Buenos Aires, según documentara el ingeniero Joseph Sourrières de Souillac entre las décadas de 1770 y 1780, quien también a comienzos del siglo XIX exploraría los pasos andinos en la región de Mendoza, e incluso contribuiría a la fundación de la ciudad de San Rafael, en dicha provincia<sup>51</sup>. Las escuelas de formación primaria o de “primeras letras” que se registran en este período datan de 1609, y estuvieron emplazadas en las ciudades de Santa Fe y Mendoza; las de formación secundaria fueron el Colegio Jesuítico en 1712 y el Colegio Máximo de San Ignacio en 1767, ambos en Buenos Aires.

Como dijimos anteriormente, correspondió también a los jesuitas la implantación de las primeras infraestructuras técnicas vinculadas a la explotación de recursos naturales, así como sanitarias y de difusión de conocimientos e información. Como principales, podemos mencionar la instalación del primer trapiche o molino azucarero en la provincia de Tucumán cerca de 1646, más tarde, entre 1760 y 1770 se instalarían un ingenio o planta de procesamiento de la caña de azúcar en la provincia de Salta y un molino hidráulico en Catamarca. El espíritu de innovación del setecientos, no exento de la búsqueda de beneficios económicos, como apunta Capel, afectó a campos muy diversos y extendió los adelantos técnicos a regiones aisladas y marginales de todo el continente<sup>52</sup>, y por lo tanto en el Río de la Plata. Es especialmente relevante en esta etapa la instalación de los primeros talleres de imprenta en las misiones guaraníicas, cuyos instrumentos tipográficos fueron construidos en su totalidad con materiales de la región –maderas y planchas de cobre- realizándose la primera impresión de un libro en el año 1705<sup>53</sup>. Más tarde, entre 1764 y 1775, funcionó otra imprenta en el Colegio Máximo de Montserrat de Córdoba –núcleo de la que sería la Universidad-. Con la expulsión de la Orden Jesuita, la imprenta quedó abandonada hasta que fue trasladada a Buenos Aires, donde reapareció en 1780 bajo el nombre de Real Imprenta de los Niños Expósitos, cuyos beneficios estaban destinados a la manutención de la Casa del mismo nombre, creada por el virrey Vértiz. Otros acontecimientos técnicos, como adelantábamos, estuvieron vinculados a infraestructuras de la salud y asistencia pública, como el Hospital de Mujeres y Asilo de Huérfanas fundado en 1774 por la Hermandad de la Caridad, el Hospital de San Antonio en Mendoza y el de San Juan de Dios en San Juan, ambos de 1763. Final-

mente, hay que destacar de este período la puesta en funcionamiento del correo marítimo entre Montevideo y La Coruña en 1767 y el correo terrestre en 1769<sup>54</sup>.

Con la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 por la monarquía borbónica, las nuevas ideas científicas y técnicas tuvieron un nuevo impulso, desligadas del control que sobre el conocimiento no teológico habían ejercido los jesuitas cuya expulsión decretara Carlos III en 1767. Durante este período, que se extiende hasta 1810, se destacan numerosos adelantos técnicos, acontecimientos científicos y producciones escritas que atañen principalmente a las ciencias naturales, biológicas, formales –matemática y química–; las ciencias sociales –geografía, historia, economía–. Las innovaciones técnicas más destacables se orientaron a la explotación de recursos naturales y su industrialización en ambos márgenes del Río de la Plata, siendo las primeras en el ámbito de la minería y el descubrimiento del alquitrán entre 1777 y 1783; el agro, con la cría de ovejas y cultivo del algodón; el procesamiento de cueros y salados de carnes, con la instalación de las primeras curtiembres y saladeros durante la década de 1780. También en el año 1778, en la provincia de Jujuy del noroeste argentino, comenzó a funcionar un nuevo ingenio azucarero y en 1801, en las provincias de Córdoba y Corrientes, las primeras industrias del tejido. La primera obra de hidráulica que se menciona en el período, es un acueducto construido en Córdoba en 1794; en Buenos Aires comienzan a utilizarse las velas de sebo para el alumbrado público. En 1776, coincidiendo con la creación del Virreinato, se comienza a acuñar moneda.

Los avances más significativos en lo referente a la salud pública fueron la constitución del Tribunal del Protomedicato del Río de la Plata en 1779 y el Hospital de Residencia en 1800, ambos en Buenos Aires, además de la Casa de Niños Expósitos ya mencionada, que funcionaría entre 1780 y 1824. Además hay constancia, según el compendio de Nicolás Babini, de la existencia de un tratado sobre la cesárea *post mortem*, que data de 1803. Entre 1797 y 1808 se instalan o refundan –ahora ya no dependían de la orden Jesuita– colegios superiores y universidades en Córdoba y Buenos Aires. También se instalaron escuelas de educación primaria, incluyendo un colegio para niñas huérfanas en 1784<sup>55</sup>. En la Imprenta de los Niños Expósitos se imprimieron traducciones de obras de economía política, como la realizada por Manuel Belgrano en 1796, y se editó también la *Representación de los Hacendados*, de Mariano Moreno, uno de los principales ideó-

logos de la Independencia, en 1809, que argumentaba ante el virrey Cisneros la importancia de eliminar las restricciones contra el libre comercio con Inglaterra.

Las obras de geografía e historia se centraron en la demarcación de límites territoriales, compendios y relaciones como el de la *Historia del Paraguay*, de Cardiel en 1780; de la provincia de Misiones de Alvear y Ponce de León; del pueblo y jurisdicción del Rosario de los Arroyos, de Tuella en 1802; una *Historia de los indios abipones* de Dobrizhoffer, editada en Viena en 1784; también de Wilcocke se editó la llamada *Historia del Virreinato de Buenos Aires*, que contenía detalles de topografía, historia, comercio, población y gobierno, la cual data de 1807<sup>56</sup>. La producción de las ciencias naturales se centró principalmente en tratados de historia natural editados en Italia en 1789, como el de Jolis sobre el Gran Chaco y las observaciones fitológicas sobre plantas exóticas introducidas en Roma, de Juárez. Dentro de éste ámbito, cabe destacar especialmente las obras de Félix de Azara, por la relevancia que hemos señalado antes: *Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y el Río de la Plata* en 1801, *Apuntamiento para la historia natural de los pájaros del Paraguay y el Río de la Plata*, en 1802; *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, en 1806 -publicada en 1847- y *Voyage dans l'Amérique Méridionale*, publicada en París en 1809<sup>57</sup>.

Además de la censura a la cual estuvo expuesta la ciencia durante gran parte de la colonia, debe sumarse otro obstáculo que tuvo el desarrollo científico hispano y en el continente americano en particular durante la etapa que hemos recorrido aquí. Éste fue el de su precaria institucionalización, es decir, la carencia de instituciones científicas, que aunque las hubo, fueron significativamente escasas en comparación a otros países europeos. Las Academias de Ciencias no se organizaron según los modelos (exitosos) francés o prusiano, y esto determinó que marinos o ingenieros militares se dedicaran a tareas de múltiples campos científicos<sup>58</sup>, y tampoco fueron numerosos los centros de enseñanza o las sociedades científicas. A pesar de la inversión estatal destinada a la ciencia, que sí existió, no hubo hasta el siglo XVIII una política sostenida ni una actitud social favorable que dinamizara a través de iniciativas privadas la actividad y producción científicas<sup>59</sup>.

## La ciencia y la técnica, de la Emancipación al “progreso”

*“Desenvolver los principios luminosos de la ciencia”. El panorama intelectual en una nación emergente*

Hemos visto que durante la etapa del Virreinato no existió prácticamente una comunidad científica consolidada con características similares a las de Gran Bretaña o Francia. Habría que matizar, sin embargo, ya que estudios como los realizados por José Sala Català y plasmados en *Ciencia y técnica en la metropolización de América*, ponen en evidencia la existencia en el siglo XVII en el valle de México, Virreinato de Nueva España, de círculos científicos con roles profesionales bien definidos los cuales estuvieron integrados tanto por expertos y funcionarios peninsulares como por criollos<sup>60</sup>. Estos trabajos han abierto sin duda una línea de hipótesis sobre un desarrollo similar en la cuenca del Plata, donde desde la etapa virreinal se registra la existencia de sociedades científicas y económicas de mayor o menor relevancia, aunque no significativas en número.

Antes señalamos, siguiendo el recorrido de Capel, que una de las especificidades de la ciencia americana había residido en las contribuciones de la tradición indígena. Un segundo elemento específico, en relación con éste, sería la existencia de una *conciencia criolla*, expresada a través de la resistencia al mayor control administrativo, económico y militar que la metrópoli reinstaurara en el siglo XVIII. Si bien esta conciencia se ha caracterizado como “desigual”, ya que se manifestó como reacción a las reformas en sectores muy diversos, impulsó sentimientos nacionalistas en el nuevo continente que apostaron por adaptar las ideas europeas a la realidad particular de sus regiones. Pero este cambio de pensamiento que describimos no fue de ninguna manera un proceso lineal. Más adelante, en las primeras décadas del siglo XIX, la valoración de la ciencia europea frente a la “ignorancia americana”, de alguna manera dará cuenta del desplazamiento de aquel viejo debate sobre la naturaleza humana en el nuevo mundo al cual nos referimos inicialmente. La anterior “inferioridad natural” de los americanos, según la visión europea, se traduciría ya en la época republicana en una descalificación de los saberes generados desde América, esta vez desde las visiones criollas gobernantes. En el último tercio del siglo XIX, a partir del establecimiento de una comunidad científica local en la Argentina en proceso de modernización, y de las obras de pensadores y científicos en concreto, las posturas sobre la posibilidad de existencia de una ciencia autóctona volverían a cambiar.

Tras la caída del Virreinato, las tendencias renovadoras en curso cobraron un nuevo impulso, a pesar de la inestabilidad política que siguió a la desarticulación de la administración colonial, y las dificultades del nuevo gobierno establecido de organizar las instituciones.

Por decreto de la Primera Junta de Gobierno, el 13 de septiembre de 1810 se fundó la primera Biblioteca Pública de Buenos Aires, futura Biblioteca Nacional, en la Manzana de las Luces, en la intersección de las actuales calles Moreno y Perú. La iniciativa fue de Mariano Moreno, quien fundamentó que se habían de constituir modos públicos de acceso a la ilustración como requisito ineludible para el cambio social profundo y consecuentemente impulsó la creación de la Biblioteca como parte de un conjunto de medidas —la edición, la traducción, el periodismo— destinadas a forjar una opinión pública atenta a la vida política y cívica<sup>61</sup>. Como parte del proyecto, comenzaron a circular en el ámbito público *La Gazeta Nacional* y la edición traducida del *Contrato Social* de Rousseau, obra que había estado prohibida durante el período colonial<sup>62</sup>. *La Gazeta* fue concebida por Moreno como un organismo de difusión de la nueva administración, pero también, como se expresa en la edición del 7 de junio de 1810, como un medio participativo para todos aquellos que se sumaran al nuevo proyecto republicano:

“El pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes, y el honor de éstos se interesa en que todos conozcan la execración con que miran aquellas reservas y misterios inventados por el poder para cubrir los delitos. ¿Por qué se han de ocultar a las provincias sus medidas relativas a solidar su unión, bajo el nuevo sistema? ¿Por qué se les ha de tener ignorantes de las noticias prósperas o adversas que manifiesten el sucesivo estado de la Península? ¿Por qué se ha de envolver la administración de la Junta, en un caos impenetrable a todos los que no tuvieron parte en su formación? [...] Para el logro de tan justos deseos ha resuelto la Junta que salga a luz un nuevo periódico semanal, con el título de *Gaceta de Buenos Aires* [...] la Junta, a más de incitar ahora generalmente a los sabios de estas provincias, para que escriban sobre tan importantes objetos, los estimulará por otros medios que les descubran la confianza que pone en sus luces y en su celo.”<sup>63</sup>

La traducción del *Contrato social* de Rousseau fue prologada por el propio Moreno, quien en dicho escrito resalta la importancia de la obra en el nuevo contexto político y la pre-

señala como una herramienta para el pueblo, a la vez que anticipa un posicionamiento laico que se afianzaría pronto:

“Entre varias obras que deben formar este precioso presente, que ofrezco a mis conciudadanos, he dado el primer lugar al *Contrato Social*, escrito por el ciudadano de Ginebra, Juan Jacobo Rousseau. Este hombre inmortal [...] fue, quizá, el primero que disipando completamente las tinieblas con que el despotismo envolvía sus usurpaciones, puso en clara luz los derechos de los pueblos, y enseñándoles el verdadero origen de sus obligaciones, demostró las que correlativamente contraían los depositarios del gobierno. [...] Como el autor tuvo la desgracia de delirar en materias religiosas, suprimo el capítulo y principales pasajes donde ha tratado de ellas. He anticipado la publicación de la mitad del libro, porque precisando la escasez de la imprenta a una lentitud irremediable, podrá instruirse el pueblo en los preceptos de la parte publicada, entre tanto que se trabaja la impresión de lo que resta. ¡Feliz la patria si sus hijos saben aprovecharse de tan importantes lecciones!”<sup>64</sup>

Los primeros fondos de la Biblioteca fueron los bienes y libros expropiados por decreto de la Junta al obispo Orellana, que había sido juzgado por conspiración; también integraron este fondo las donaciones del Cabildo Eclesiástico, el Real Colegio San Carlos, Luis José Chorroarín y Manuel Belgrano<sup>65</sup>. La educación, como señala Babini, pasó a manos laicas en todos los niveles, instalándose escuelas primarias o de “primeras letras” en zonas hasta entonces remotas para Buenos Aires, como Tarija, Tucumán, Jujuy o Santiago del Estero, así como escuelas de campaña<sup>66</sup>. También comenzaron a funcionar escuelas secundarias y especiales, principalmente de dibujo e idiomas. El primer intento de fundar la Universidad de Buenos Aires se produjo en 1819, y se concretó dos años más tarde, en 1821; por otra parte, la Universidad de Córdoba pasó a jurisdicción provincial en 1820. Tempranamente, entre 1813 y 1815 comenzaron a funcionar cátedras en la Facultad de Medicina y Cirugía, donde se destacó Cosme Argerich como cirujano.

En esta década se dio también impulso a las ciencias formales, especialmente la matemática, la cual fue dictada en la Escuela Militar de Matemáticas, en la Academia de Matemáticas y en su homónima llamada “del Consulado” (todas ellas en Buenos Aires), que finalmente se fusionarían en 1817. El mismo año comienza a funcionar la Academia de Tucumán y un año después se publica la obra de Senillosa *Tratado elemental de aritmética compaginado en XXIV lecciones para instrucción de la juventud*<sup>67</sup>. En el ámbito de la historia, las publicaciones más relevantes fueron, en 1812, *Vida y memorias del doctor don*



Mariano Moreno, quien había fallecido un año ante; en 1816-17 el *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán* y en 1819 *Bosquejo histórico*, obras del jesuita Gregorio Funes, conocido popularmente como el Deán Funes. También se continuaron publicando relatos de viajeros, la mayoría de ellos de origen extranjero, como Alexander Gillespie, militar británico que participara de las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806 y plasmó sus vivencias como prisionero en *Buenos Aires y el interior, observaciones durante una larga residencia: 1806-1807*. Esta obra se publicó en Londres en 1818.

En este período circularon numerosos medios de prensa, alentados por el espíritu del nuevo gobierno que Moreno había estimulado especialmente. En la síntesis cronológica que venimos citando de José Babini se cuentan seis publicaciones de tipo oficial, es decir vinculadas a los órganos de gobierno de circulación alternada entre 1810 y 1821. Fuera del ámbito gubernamental, se cuentan entre 1810 y 1820 dieciséis periódicos, la mayoría de los cuales no se editaron por más de dos años consecutivos<sup>68</sup>.

Los avances técnicos en este período se vincularon preferentemente a la industria: de armas, de aceite, de jabón; se intensificó asimismo la instalación de saladeros. Se construyó también un camino pavimentado que conectaba Buenos Aires con Ensenada de Barragán, puerto del sudoeste de la costa bonaerense que siempre sido un punto estratégico de desembarco, aprovechado incluso por los invasores ingleses en 1807. De 1814 data el *Plano topográfico de Buenos Aires* realizado por Pedro Cerviño, ingeniero militar que había estado asignado a la guarnición de dicha ciudad durante el Virreinato, y por encargo de Félix de Azara había recorrido los ríos Paraná y Uruguay durante el proyecto de demarcación de límites que aquél había dirigido<sup>69</sup>.

Durante el "gobierno de las luces" (1921-1927) de Bernardino Rivadavia en las Provincias Unidas, se dio el primer impulso importante a la ciencia, las asociaciones culturales y científicas e instituciones educativas superiores, acciones que estuvieron signadas por un indudable optimismo revolucionario. Se crearon instituciones como la Sociedad Literaria en 1822 y en 1823 el Colegio de Ciencias Morales, por citar las más importantes. En 1822, con motivo de la apertura de la Academia de Medicina, publicaba *La Abeja Argentina*.

“Las ciencias son como las plantas parásitas. Ellas no pueden nacer y propagarse sino bajo el influjo del gobierno. El despotismo las marchita, y consume: la libertad las perfecciona y aumenta. Es por esto que en once años de revolución, y a pesar de los obstáculos que ésta opone a su cultivo, han hecho más progresos, que en el largo período de tres siglos que cerró nuestra degradante esclavitud”<sup>70</sup>.

En este período comenzó a funcionar efectivamente la Universidad de Buenos Aires, como ya mencionamos, donde científicos extranjeros dictaron cursos de química, física, medicina, derecho, economía y “ideología” -que más tarde sería filosofía-, y matemáticas, creándose así el primer departamento de Ciencias Exactas. Además de dicho departamento y el de Medicina, la universidad comprendía otros como el de Estudios preparatorios, Jurisprudencia y Ciencias Sagradas<sup>71</sup>. La institucionalización de las ciencias naturales en la Argentina tuvo un intento frustrado en 1812 por iniciativa también de Bernardino Rivadavia; más tarde, entre 1821 y 1823 con la fundación de la Universidad de Buenos Aires y la creación de un Museo del País dedicado a la historia natural, la química, las artes y los oficios, este impulso sería retomado<sup>72</sup>. Sin embargo, como ha afirmado Cristina Mantegari siguiendo planteamientos de Tulio Halperin Dongui y otros estudiosos del tema, el proyecto de creación de la citada Universidad carecía de un departamento de ciencias naturales, y tampoco se reglaba su enseñanza, lo que daba cuenta de la ausencia de profesores especializados, reduciéndose el aporte a ese campo a la dotación de instrumentos para un gabinete experimental y la organización del Museo, que tampoco tendría una real identidad hasta varias décadas más tarde<sup>73</sup>.

En 1822 comenzaba a funcionar la Sociedad de Ciencias Físicas y Matemáticas, establecida en la ciudad de Buenos Aires. Tal como se expresaba en el discurso inaugural, proyecto se dividía en dos partes: la primera tenía por objeto la organización de la sociedad, la segunda, la determinación y clasificación de los asuntos y conocimientos humanos a través de las investigaciones y trabajos que se realizaran a tal fin. La división disciplinar se formuló de la siguiente manera:

*Matemáticas especiales:* comprendiendo estas la aritmética, análisis álgebra, geometría y aplicación del análisis a la geometría;

*Matemáticas trascendentales:* análisis y geometría infinitesimal, mecánica racional, geometría descriptiva, perspectiva linear y teoría de las sombras;

*Ciencias físicas o naturales:* física, química, geografía física, zoología, botánica, mineralogía, geología, astronomía, geodesia y topografía;

*Ciencias aplicadas a las artes,* y los trabajos públicos: corte de piedras y maderas, composición de las máquinas, aplicación de la química a las artes, agricultura, puentes y calzadas, fortificación y artillería, construcción naval y navegación;

*Ciencias aplicadas a las bellas artes:* dibujo, arquitectura<sup>74</sup>.

Con el fin de “procurar a la América del Sur esa masa de conocimientos y de industria, única capaz de asegurarle una independencia absoluta”, las ciencias debían estar “enlazadas en el orden de los principios naturales que les sirven de base, y estos principios tienen tal conexión, están encadenados por diferencias tan imperceptibles, que así que se pierde un eslabón de la cadena, el método cesa de existir”<sup>75</sup>. La importancia de organizar los conocimientos, de lo cual luego se derivarán los fundamentos de la instrucción, seguían como premisa la idea de “continuidad” entre los distintos elementos de la taxonomía propuesta. Este razonamiento remitiría, siguiendo la idea de Foucault<sup>76</sup>, a la *mathesis*, que dentro de la *episteme* clásica era el ordenamiento de las “materias simples” y cuyo método es el álgebra, incluida como vemos aquí dentro de las matemáticas especiales que tenían una particular preponderancia dentro de la clasificación propuesta por la Sociedad citada.

La literatura y crónicas de viajeros continuaron estando presentes en este período, con numerosas publicaciones de viajes por la región realizados por exploradores y científicos extranjeros, y por ello editadas casi exclusivamente en Londres. Por parte del ejército se realizaron reconocimientos del territorio, como fue el caso de la Sierra de la Ventana, en la provincia de Buenos Aires, las costas patagónicas, los Ríos Negro y Colorado, en la misma región, y el Río Bermejo, que nace en Bolivia y transcurre por el norte argentino hasta desembocar en el Río Paraguay.

En 1821 se había promulgado la libertad de prensa, que tuvo un rol fundamental en la difusión de ideas tanto políticas como científicas a lo largo de todo el siglo XIX. Pueden contabilizarse en estos años decenas de medios de prensa, editados en castellano y alguno de ellos en inglés, cuya duración tampoco sobrepasó en general los dos o tres años de existencia, como señaláramos para el período anterior, debido principalmente al

contexto político agitado y cambiante, del cual eran comunicadores desde las diferentes facciones.

En el ámbito técnico, continuaron las explotaciones cada vez más sistemáticas de recursos naturales, como la minería, la agricultura y ganadería, vinculada esta última a la proliferación de saladeros y el incremento del comercio en ese ramo. Institucionalmente, entre 1821 y 1828 cabe destacar la importancia concedida a la formación de especialistas destinados a ejecutar grandes obras de infraestructura, para lo cual se crearon departamentos de ingenieros, ingenieros hidráulicos, ingenieros arquitectos, y departamentos topográficos y estadísticos. Asimismo, en 1823 se formuló el primer proyecto de alumbrado de gas para Buenos Aires, el cual no tuvo continuidad y comenzaría a funcionar casi tres décadas más tarde.

El entorno rivadaviano se constituyó como algo más que un grupo o facción política, y según Myers, sería pertinente entenderlo a la luz del concepto de “formación cultural” tomado de Raymond Williams<sup>77</sup>, el cual alude a aquellos movimientos intelectuales o artísticos que ejercen una influencia activa y significativa en el desarrollo de una cultura y sus instituciones. Este primer gobierno de corte republicano, como es conocido, se autodenominó a sí mismo el “gobierno de las luces”, sin duda influido por un pensamiento ilustrado ya tardío. Como tal, uno de sus principales objetivos de confrontación – necesaria para legitimarse ante la opinión pública- fue la tradición eclesiástica. Podemos mencionar un ejemplo en este sentido, señalado por Myers. En 1822, el periódico *El Centinela* publicaba:

“Que todo gobierno que quiere oprimir empieza ganando a los sacerdotes, y trabaja después en hacerlos bastante poderosos para servirle y sostenerle: pero el que quiere la libertad y la felicidad, se ocupa de fomentar el *progreso de las luces*”<sup>78</sup>.

Invocando a la razón y la modernidad, tuvo lugar una confrontación entre gobierno y clero llevada adelante por el medio escrito -los “frailes devenidos improvisados periodistas”<sup>79</sup>, en tanto se crearon a tal fin distintos órganos de prensa para defender la institución eclesiástica desde argumentos teológicos. El común denominador de este debate fue que al mismo sólo tuvieron acceso los ciudadanos instruidos, con posibilidad de leer

la prensa, clara minoría dentro de la población del momento. Las reformas llevadas a cabo por este gobierno con la supresión de instituciones y privilegios eclesiásticos ahondaron la escisión social del momento post-independentista, dejando en evidencia dos culturas letradas que influían de distinta manera en el cuerpo social.

La construcción de "lo nuevo" en esta etapa implicaba revisar todas las instituciones que perduraban del régimen anterior, siempre desde una crítica que apelaba a la *razón* como forma última de conocimiento de "todo género de verdad y de realidad que constituye el universo: a ella le toca discernir entre el mundo físico y el imaginario"<sup>80</sup>. Entre los sectores ilustrados había consenso acerca de que "la manía metafísica" había "retardado los progresos"<sup>81</sup>. Pero sin duda en ese momento la mayor división social se originaba entre la población alfabeta y la que no lo era, y las instituciones tradicionales como la iglesia eran las principales transmisoras de valores morales. De ahí que el discurso clerical tuviera un relativo impacto diferencial desde la prédica directa –los partidarios de los frailes enfatizaban en su carácter "popular"–, pero el dominio de la opinión pública continuó siendo patrimonio de las clases ilustradas, quienes combinaban todos los elementos necesarios para ejercer el poder: los valores y creencias tradicionales con las ideas renovadoras procedentes de Europa. De todas maneras, publicaciones de la época, como *La Abeja Argentina*, impulsada por la recién creada Sociedad Literaria, hacían énfasis en la necesidad de generalizar los conocimientos que habían acelerado en otros pueblos su organización social:

"desenvolver los principios luminosos de la ciencia, examinar las bases, sobre las que debe formarse un gobierno, para que pueda labrar la fortuna de un estado: desarrollar las nuevas instituciones que han introducido en otras naciones las luces del siglo"<sup>82</sup>.

Durante el período de estudio que hemos acotado en este trabajo, los siglos XIX e inicios del XX, sería posible hablar de dos momentos diferentes de valorización de los conocimientos sobre la realidad regional y local por parte de los sectores dirigentes de la República Argentina. En los dos momentos que mencionamos, encontramos en primer lugar, aquél que precedió a la consolidación del Estado de Buenos Aires, y su posterior hegemonía sobre el resto del territorio, proceso que estuvo signado por la transición del período virreinal a la independencia, la década de 1820, donde se dio impulso a la cien-

cia y la técnica a través de la institucionalización de la educación superior y las innovaciones orientadas a la producción y exportación de material primas. A partir de 1829, cuando se instala el gobierno de Rosas, el proceso alentado por el espíritu iluminista post independentista se interrumpe con el endurecimiento del régimen propulsado por el gobernador de Buenos Aires. La situación financiera se vio agravada y con ello se degrada el sistema educativo en general, produciéndose el cierre de centros educativos y la suspensión del pago de salarios a profesores universitarios, como consecuencia del bloqueo francés contra el gobierno de Rosas.

Durante el período rosista tuvo lugar la teorización inicial sobre la “barbarie” que poblaba el suelo argentino, llevada a cabo desde el exilio por Sarmiento, Alberdi, Mitre o Echeverría y para la cual sin duda se tomaron como referencia los autores europeos que habían realizado aportes en este sentido. La idea del “primitivismo” de las poblaciones originarias cobró fuerza para ser aplicada más tarde a las estrategias de intervención sobre las mismas, y más aún aquellas ideas que situaban en la geografía del territorio el origen de todos los males que impedían el desarrollo, como hemos visto en *Facundo*.

La segunda etapa de valoración de la ciencia y la técnica que mencionamos, se inicia a partir de la década de 1850, si bien no se consolidará hasta dos décadas más tarde, cuando ya estuvieran en marcha los avances técnicos que tanto la Confederación Argentina como el Estado de Buenos Aires, y más tarde el gobierno nacional, impulsaran a partir de 1854. A nuestro entender esta segunda etapa supuso un cambio –o más bien la introducción de matices- en la concepción de lo social derivada de la antinomia entre civilización y barbarie. Si bien la idea del progreso en contraposición al atraso autóctono tendría plena vigencia en los años de la Argentina liberal que trataremos en el próximo capítulo, a partir de 1853 se fortalece también la necesidad de creer en las posibilidades de la nación (y de compartir esta creencia con el mundo), para lo cual sería necesaria la ayuda externa, ayuda que como veremos se traduciría en capitales, en científicos, en ideas y en trabajadores europeos.

*“Sin los europeos no nos conoceríamos a nosotros mismos”. Las reflexiones sobre el conocimiento (de lo) propio.*

Entendemos que a nivel del pensamiento de la elite gobernante se produjo un “desplazamiento” de aquellos interrogantes que durante tres siglos habían sido formulados desde Europa sobre la realidad americana, sustituyéndose la pregunta sobre la naturaleza de los hombres del nuevo continente por el cuestionamiento a la validez de los conocimientos generados en y sobre el propio territorio. Como hemos visto, en Argentina la antinomia “civilización o barbarie” había reproducido consideraciones similares sobre el salvajismo americano y la ilustración europea formuladas en el viejo continente siglos atrás. En el segundo momento que mencionamos, nos encontramos frente a la sustitución de un interrogante ontológico por otro de orden gnoseológico, es decir, de la pregunta sobre el *ser*, a la pregunta de *cómo conocerlo*.

En el período que se extiende desde la mitad hasta finales del siglo XIX, la intelectualidad dominante consideraba que los análisis hechos por los propios americanos sobre la sociedad carecían de sistematicidad e incluso poseían un carácter “pre-científico”. Como contracara de esta carencia, el conocimiento positivo ofrecía las garantías suficientes de objetividad, además de herramientas para fundar un nuevo orden social y político que cambiara radicalmente las instituciones y vicios organizativos heredados de la colonia española<sup>83</sup>. Desde la propia América, hacia 1850 los discursos sobre la historia colonial no dejaban de hacer referencia al atraso generado por ella a nivel de la idiosincrasia y cultura general resultantes. Esto explicaba también la inexistencia de un desarrollo científico e intelectual comparable al anglosajón y de la Europa central. Bartolomé Mitre lo expresaba de la siguiente manera:

“La América del Sur no se conoce a sí misma sino por los estudios de los sabios europeos, desde Humboldt hasta Agassiz. [...] Cuando nos quejamos de que la Europa no nos conozca bien, y que sus escritores cometan los más groseros errores al hablar de nosotros, olvidamos que sin los europeos no nos conoceríamos a nosotros mismos. Si por nuestra parte no cometemos respecto de la Europa los mismos errores, es porque sus sabios han cuidado de hacerse conocer, y esto sin que nuestro contingente entre por un grano de arena en su interesante labor”<sup>84</sup>.

El “ideal civilizatorio” que se había enunciado desde comienzos del siglo XIX constituyó un punto de convergencia entre proyectos políticos divergentes, aunque luego se diferenciaron en las formas de su ejecución o cambiaron de énfasis como resultado de las sucesivas victorias, derrotas o alianzas entre facciones.

En la década de 1850 no se registraron cambios significativos en cuanto a la institucionalización de las ciencias naturales, si bien hacia 1854 se instituyó la Asociación de Amigos de la Historia Natural del Plata, con el propósito de fomentar e incrementar el patrimonio del inicial Museo del País, ahora Museo de Historia Natural de Buenos Aires, y dependiente del gobierno de la Provincia<sup>85</sup>. Es necesario en este punto recordar que durante esta década Buenos Aires y la Confederación Argentina estaban separadas, conformaban prácticamente dos estados escindidos. A pesar de los esfuerzos, el museo no contó con apoyos más que discursivos y no llegó a definir un perfil institucional hasta la década de 1880 cuando finalmente se unifica la Argentina.

Por su parte –como anticipáramos en el primer capítulo–, contemporáneamente el gobierno de la Confederación Argentina decidió realizar una serie de encargos a especialistas extranjeros con el objetivo de explorar los límites del territorio conocido y controlado hasta el momento, para poder luego mostrarlo y difundir dicho conocimiento a nivel internacional. Los resultados de los viajes y exploraciones de Jean Antoine V M. De Moussy se plasmaron en su *Description de la Confédération Argentine* y coadyuvaron como decíamos, en la prefiguración de políticas territoriales posteriores que se orientarían a atraer la inmigración europea. Su contribución principal a los intereses políticos del momento fue sin duda la construcción de la imagen de “un país sin indios”<sup>86</sup>, un desierto despoblado más allá del Río Negro, pero a la vez fecundable.

El estudio de De Moussy mostraba una vez más el o los “olvidos” de que era objeto la población originaria del país que no entraba en los cánones de “blanco, inmigrante, trabajador agrícola, preferentemente anglosajón”<sup>87</sup>. Su estudio concluía con tres afirmaciones insuficientes pero igualmente funcionales a los intereses mencionados, y también en consonancia con el ideal romántico del “desierto”: por un lado, la *invariabilidad del carácter* de los indios desde la conquista española hasta el momento presente (décadas de 1850-1860); en segundo lugar, la *indiferenciación* entre los indios de la Pampa y la Patago-



nia –asemejándolos a todos en cuanto a sus prácticas y costumbres-, y finalmente, la *barbarie* como característica común a todos estos pueblos originarios. A través de estas categorías -que utiliza en un sentido por completo generalizador-, De Moussy igualaba entre sí a los indios del territorio argentino y a todos los del mundo, en un ejercicio intelectual singular que suponía el completo descarte de la producción científica generada por sus antecesores europeos que habían recorrido América. La valoración que se realizó de los aportes que habían realizado Azara y Humboldt en el momento de estimular la colonización de tierras fue claramente insuficiente. Para Navarro Floria, este “olvido” supuso “la imposición definitiva de la óptica metropolitana, lejana, simplista, rica en estereotipos de un gusto burgués clasificador y taxativo”<sup>88</sup>.

Con fines igualmente propagandísticos, el mismo gobierno encomendó al militar belga Alfred du Graty la organización del Museo Nacional ubicado en Paraná, provincia de Entre Ríos, para dar a conocer a Europa y Estados Unidos las materias primas argentinas, principalmente aquellas derivadas de la minería<sup>89</sup>. Bajo esta misma planificación, se enviaron “productos” para ser expuestos en la Exposición Universal de París de 1855. Como fuera señalado ya por sus contemporáneos, ambas obras, la *Description*, y el Museo, si bien intentaron describir y mostrar el territorio con una pretensión de objetividad científica, dejaron plasmado en sus obras el sesgo importante de haber sido un encargo político. Sus resultados se caracterizaron además por la presencia de una cosmovisión romántica típica de los relatos de viajes y exploraciones decimonónicas, visión a la que, según Navarro Floria, tampoco se sustrajeron geógrafos como Humboldt y Ritter, quienes constituían la inspiración de estos nuevos estudiosos del territorio argentino, si bien aquellos, como veremos, fueron más avanzados y rigurosos en la descripción de la diversidad existente.

La mirada sobre la ciencia considerada como una herramienta para la comprensión de la realidad hizo foco principalmente en la geografía, tanto la física como la humana -se habla incluso de antropología y etnología-, ciencias que fueran capaces de abordar los aspectos de la morfología del territorio y el paisaje, pero también la población que habitaba el mismo. En el período ya posterior a la década de 1860, surge un interés explícito por los aspectos “identitarios” de la población argentina y americana<sup>90</sup>, que por el momento se enunciaban como “modos de ser”. Asimismo, la crítica y observación de las

carencias existentes se hacía extensiva a todo lo relacionado con el uso de las técnicas, la ingeniería, las maquinarias que potenciaban el progreso en el mundo avanzado.

Los sectores ilustrados insistían en la necesidad de contar con instituciones científicas que favorecieran la difusión de ideas modernas, una plataforma académica que respaldara en la práctica lo que se sostenía en la teoría. Esta preocupación se extendió a las publicaciones que circulaban en el medio, carentes de rigor y “verdadero espíritu científico”, a juicio de Mitre, quien consideraba que la producción escrita de difusión era demasiado literaria, y que “las variadas aplicaciones de la ciencia con relación al suelo y al modo de ser del país no se reflejan en sus páginas”<sup>91</sup>. Bartolomé Mitre fue sin duda una de las figuras emblemáticas en este proceso, siendo quizás el personaje que más acceso tuvo a obras científicas europeas de toda clase. Estadista, militar, historiador, literato, periodista, traductor; desde muy joven se dedicó a la historia americana, relatando sucesos que tuvo la ocasión de presenciar como soldado, y escribiendo las biografías de los principales actores político-militares de las guerras de independencia, tales como José de San Martín y Manuel Belgrano, por citar los principales. Fue presidente de la República entre 1862 y 1868, etapa donde se enfrenta desde Buenos Aires a la Confederación Argentina, venciendo a esta última y logrando la unificación, etapa durante la cual también se pergeña la guerra contra Paraguay, que hemos mencionado. Fue sin duda el autor, en los hechos y a través de sus escritos, de lo que más adelante se conocerá como “historia oficial”<sup>92</sup>.

La relación entre política y ciencia positiva que prosperó en la Argentina del siglo XIX implicó que el conocimiento científico ocupara un espacio importante en el escenario público del momento, a la luz de los proyectos y controversias que rodeaban la compleja construcción o invención de un territorio con identidad nacional. Las ideas positivistas, conjugadas con la doctrina liberal de fines de siglo, y la difusión del evolucionismo tuvieron una recepción más que importante en las elites ilustradas de las tres últimas décadas del siglo XIX y fueron aplicadas en aspectos importantes del ejercicio político. La historia y la historiografía política fueron los ámbitos principales de inscripción de la producción científico-literaria del momento a partir de la mitad del siglo XIX. Especialmente a través de la obra de intelectuales y políticos como los que venimos citando,

quienes no dejaron de insistir en las carencias implícitas en el desarrollo científico a nivel nacional y regional:

“Es que la América del Sur es todavía muy ignorante. Apenas tenemos un medio astrónomo; no tenemos un verdadero geómetra, ni un físico, ni un químico; carecemos de naturalistas, de geógrafos, de filólogos profundos (aún con relación a los idiomas indígenas), de pensadores verdaderamente profundos y originales, y hasta de ingenieros capaces de hacer los estudios y ejecutar un ferrocarril. [...] La imaginación y el agrupamiento de los hechos a que ella preside o a que da colorido, es todo nuestro contingente literario. Las ciencias positivas no han echado todavía raíces entre nosotros”<sup>93</sup>.

Domingo F. Sarmiento -quien paradójicamente había ensayado en clave literaria una sociología del territorio centrada en la construcción de la idea de barbarie-, invocaba el auxilio de Europa en este sentido:

“¿Hay en la América muchos pueblos que estén, como el argentino, llamados por lo pronto, a recibir la población europea que desborda como el líquido en un vaso? ¿No queréis, en fin, que vayamos a invocar la ciencia y la industria en nuestro auxilio, a llamarlas con todas nuestras fuerzas, para que vengan a sentarse en medio de nosotros, libre la una de toda traba puesta al pensamiento, segura la otra de toda violencia de y toda coacción?”<sup>94</sup>.

Con el propósito de enmendar esta situación, el propio Mitre había impulsado en 1854 la creación del Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata, desde donde se pretendió vincular a la disciplina más estrechamente con el resto de las ciencias sociales, dado que hasta el momento la misma poseía un carácter matemático y estrictamente topográfico, como consecuencia de su inscripción en el ámbito de los ingenieros militares<sup>95</sup>. Hay que destacar que en 1844 ya había fundado el instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, país con el que mantuvo estrechas relaciones, participando en campañas militares y viviendo exiliado allí durante el régimen rosista. Se institucionalizó la geografía en una relación más estrecha con el resto de las ciencias sociales, desvinculándola por lo tanto del ámbito exclusivamente topográfico, matemático y militar. En el plano de la enseñanza, este cambio se vio reflejado, por ejemplo, en los currículos de los colegios e institutos donde concurrían las clases más acomodadas de Buenos Aires y el interior.

En la década de 1860, por lo antedicho, se revalorizó y dio un mayor estímulo al conocimiento del territorio para consolidar sobre el mismo un control definitivo y proyectar hacia el exterior una idea de “seguridad y soberanía”, que se concretaría en los hechos dos décadas más tarde. Comenzaron a tomarse como referentes los autores europeos – Europa seguía siendo la condición de legitimación del saber- que habían recorrido el suelo americano y argentino desde la etapa colonial. Por lo tanto, podemos afirmar que, si en un primer momento la explicación más fructífera de la barbarie y el atraso había sido la tesis de la decadencia y la ausencia de civilización o “sociabilidad”<sup>96</sup>, en esta nueva etapa el interés por la sociología y la geografía del territorio adquirió un carácter más científico, y condujo, progresivamente, a utilizar en forma sistemática las producciones teóricas generadas por aquéllos viajeros y naturalistas que no habían juzgado tan severamente al nuevo continente. Además, como ya hemos dicho, para poder afirmar la soberanía del Estado en todo el territorio era indispensable conocerlo, no sólo en el presente, sino también en la historia, y desde allí, intentar trazar el rumbo de su evolución. Bajo esta consigna, en las últimas décadas del siglo XIX la esfera intelectual, política y científica se teñirá de ideas evolucionistas, a partir de las obras de Spencer y Darwin. Nos referiremos a ello más adelante.

## NOTAS AL CAPÍTULO 2

---

<sup>1</sup> Sarmiento, 1874, p. 17. En su *Mensaje del presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino (Mayo de 1874)*.

<sup>2</sup> Desde al menos el siglo XVII hay registros de obras de “interés científico” sobre la región del Río de la Plata, escritas por teólogos, geógrafos, ingenieros militares, etc., con un carácter eminentemente descriptivo, algunas de las cuales fueron retomadas más tarde por eruditos como Félix de Azara en el siglo XVIII quien generó una gran parte del conocimiento geográfico con el que se contaba en el período que estudiamos. En este caso, queremos significar que comienza a escribirse la “historia oficial”.

<sup>3</sup> Vidart, 1969. El antropólogo uruguayo Daniel Vidart acuñó este término en una importante obra de antropología del Uruguay: “*Tipos humanos del campo y la ciudad*”, y que resulta especialmente pertinente para comprender la diversidad social y cultural del Río de la Plata desde sus orígenes como sociedad mestiza.

<sup>4</sup> “No se trata de que la razón haya hecho progresos, sino que el modo de ser de las cosas y el orden que, al repartirlas, las ofrece al saber se ha alterado profundamente [...] Por extraño que parezca, el hombre –cuyo conocimiento es considerado por los ingenuos como la más vieja búsqueda desde Sócrates– es indudablemente solo un desgarrón en el orden de las cosas, en todo caso una configuración trazada por la nueva disposición que ha tomado recientemente en el saber. De ahí nacen todos los nuevos humanismos, todas las facilidades de una “antropología”, entendida como reflexión general, medio positiva, medio filosófica, sobre el hombre” (Foucault, 2006, pp. 8-9).

<sup>5</sup> Gerbi, 1982.

<sup>6</sup> Gerbi, 1982, p.66.

<sup>7</sup> Gerbi, 1982, p. 77. Se llega incluso a afirmar que la humedad y juventud de América, así como la inmensidad de sus ríos se debían a que la tierra aún no se había desaguado después de este diluvio particular, acontecido unos mil años después del bíblico.

<sup>8</sup> Gerbi, 1982, pp. 88-89.

<sup>9</sup> En *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne* (París, 1811), Humboldt afirmaba que la mayor parte de las medidas que los filántropos europeos habían tomado para mejorar la existencia de los indígenas, había producido el efecto opuesto. Para más detalles, ver Gerbi, pp. 100 y 101.

<sup>10</sup> Ulrich Schmidel viajó con Pedro de Mendoza, quien encabezó la expedición de la segunda fundación de Buenos Aires. Schmidel publicó en 1567, en Alemania, su informe sobre la expedición “*Wahrhaftige Historien. Einer Wunderbaren Schiffahrt / welche Ulrich Schmiedel von Straubing / von Anno 1534 biß Anno 1554 in Americam oder Neuwewelt / bey Brasilia und Rio della Plata gethan. ...*” que incluye esta ilustración.

<sup>11</sup> Depósito de contenido libre hospedado por la Fundación Wikimedia.

<sup>12</sup> Gerbi, 1982, p. 111. Esta idea del autor nos recuerda a lo que Foucault en *Vigilar y Castigar* consideraba el primer desplazamiento vinculado al castigo, aquél donde se pasa de la confesión al descubrimiento, del suplicio a la investigación, ése momento donde debe ser

---

extraído un saber sobre el “otro” diferente y considerado anormal o inferior. Ver Foucault, 1996, 73-74.

<sup>13</sup> Gerbi, 1982, p. 542.

<sup>14</sup> Gerbi, 1982, p. 530 y ss.

<sup>15</sup> Mitre, 2000, p. 191.

<sup>16</sup> Ver Gerbi, 1982, p. 511, quien describe muy bien este contexto.

<sup>17</sup> Capel, 2005.

<sup>18</sup> Citado de la “Carta de don Félix de Azara al Cabildo de la Asunción comunicándole que accede al pedido”. En Azara, F. 1943, p. 374.

<sup>19</sup> Capel, 2005.

<sup>20</sup> Capel, 2005.

<sup>21</sup> Azara, F. 2002, p. 6. “Descripción e historia...” [Edición digital basada en la de Buenos Aires, Editorial Bajel, 1943].

<sup>22</sup> Azara, 2002 [1837], p. 101.

<sup>23</sup> Azara, 2002 [1837], p. 163..

<sup>24</sup> En Azara, 2002 [1837], p. 4. [Oficio del señor don Pedro Melo de Portugal, Virrey de Buenos Aires. 29 de febrero de 1796].

<sup>25</sup> De Angelis, 2002 [1837], p II. Este autor es el compilador de la “Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata”. Detalla la conformación de esta expedición en su «Proemio al Diario de Azara», que precede a la obra.

<sup>26</sup> Azara, 1837, p. 39.

<sup>27</sup> La primera edición argentina del informe de Azara data de 1837.

<sup>28</sup> Azara, 2002 [1837], p. 40. Los blandengues son los soldados, aún hoy este nombre se conserva para uno de los cuerpos del ejército uruguayo.

<sup>29</sup> Azara, 2002 [1837], p. 41.

<sup>30</sup> Azara, 2002 [1837], p. 42.

<sup>31</sup> Azara, 2002 [1837], p. 163.

<sup>32</sup> En 1846 se había publicado en Montevideo la obra de Azara “*Viajes por la América Meridional*”, traducido al español por Bernardino Rivadavia, quien fuera el primer ministro de gobierno argentino entre 1820 y 1826, y presidente entre 1826 y 1827. Ver Capel, 2005, y prólogo de González a “Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata” de Azara, 2000, p. X.

<sup>33</sup> «Carta de Barros Arana a Mitre», París, 8 de septiembre de 1860, citada por González, J. en su prólogo a Azara, 2000, p. X.

<sup>34</sup> Mitre, 2000, p. 215.

<sup>35</sup> Marre, 2000.

<sup>36</sup> Marré, 2000. La autora señala que en este momento de construcción de un proyecto nacional, la producción de Azara es considerada entre las obras "científicas" sobre el Río de la Plata, una de las más idóneas "para convertirse en "fuentes" a partir de las cuales estudiar la "realidad" nacional argentina. La influencia de la obra de Azara en la escritura de la historia, por ejemplo y, con ello, en los considerados orígenes de la historiografía argentina al final de la primera mitad del siglo XIX, fue inaugurada por el primer editor, Florencio Varela, de su obra *Viajes en castellano en 1845*".

<sup>37</sup> En Gerbi, 1982, p. 521.

<sup>38</sup> Bonpland y Humboldt, 1829.

<sup>39</sup> Bonpland y Humboldt, 1829, p. 366.

<sup>40</sup> Fuente: Mapoteca Virtual. <<http://mapotecavirtual.blogspot.com>>

<sup>41</sup> Traducción nuestra del original en inglés: "*As Paraguay, the province Entre Ríos and Banda Oriental or the Cisplatine Province may possibly remain separated from the state of Buenos Ayres, I have thought it right to calculate separately the contents of these countries in dispute*". A pie de página, los autores realizan una anotación sobre la conformación de la Provincia Cisplatina: "*The extent of territory comprised between the sea, the Río de la Plata, the Uruguay, the Missions, and the Brazilian captancy of Río Grande*". Toman esta referencia de la obra de Auguste del Saint-Hilaire *Aperçu d'un voyage dans l'intérieur du Brasil*, de 1823. Humboldt y Bonpland, 1826, p. 171.

<sup>42</sup> Traducción nuestra del original en inglés: "*The goverment of Buenos Ayres might partly find a compensation for the losses with which it is renaced on the north-east, by clearing a territory of 5054 square leagues, situated between the Río Colorado and the Río Negro. The Patagonian plains as far as the Straits of Megellan, present more than 31,206 square leagues, of which nearly two thirds are in a much more temperate climate than is generally supposed*". *Idem*, p. 172.

<sup>43</sup> "*We cannot reduce the tongues to families, without studying a great number of those that differ in their grammatical structure. If the multiplicity of languages existing on a small space opposes great obstacles to the communication of different tribes, it gives them the advantage of preserving a character of individuality*". *Idem*, p. 362.

<sup>44</sup> Capel, 2005.

<sup>45</sup> Capel, 2000.

<sup>46</sup> Babini, 2007.

<sup>47</sup> Capel, 1989a, p. 31.

<sup>48</sup> Como señala María Blanco en su estudio sobre los mapas históricos de las misiones jesuíticas en el Paraguay, no debe confundirse el actual territorio del estado de Paraguay con aquél que los jesuitas llamaban Provincia del Paraguay, fundada en 1604 como escisión de la provincia del Perú, y que abarcaba aproximadamente los actuales territorios de Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, el este de Bolivia e inicialmente una parte de Chile. Blanco, 2007, p. 76.

<sup>49</sup> Babini, 2007 (introducción), p. VI-VIII.

<sup>50</sup> Conocida como *Lunario de un siglo*, esta obra fue escrita por el sacerdote Buenaventura Suárez, oriundo de Santiago del Estero, quien se desarrolló como misionero en las Misiones guaraníes, instalando el primer observatorio astronómico de la región en San Cosme. La obra está fechada en 1774, y por su importancia fue objeto de varias reediciones posteriores, de las cuales la más conocida es la de 1748 en Lisboa. Tignanelli, 2004; Babini, 2007.

<sup>51</sup> Babini, 2007, Navarro Floria, 2004.

<sup>52</sup> Capel, 1989a, p. 30.

<sup>53</sup> El primer libro impreso se tituló “De la diferencia entre lo / temporal y eterno / crisol de desengaños, con la me- / moria de la eternidad, postrimerías hv- / manas y principales misterios divinos” (transcripción del original hecha por B. Mitre) y su autor fue el sacerdote Ivan Eusebio Nieremberg de la Compañía de Jesús, traducido en lengua guarani por el Padre Joseph Serrano, de la misma Compañía. Mitre, 2003.

<sup>54</sup> Babini, 2007, p. 5.

<sup>55</sup> <sup>55</sup> Babini, 2007, p. 8. Creemos adecuado hacer uso del criterio de Nicolás Babini, autor del compendio que citamos, de que salvo una indicación explícita del lugar, las instituciones mencionadas sin otra referencia que el nombre y el año –que de hecho son las más numerosas-, se ubicaban en Buenos Aires.

<sup>56</sup> <sup>56</sup> Babini, 2007, ps.6-9.

<sup>57</sup> Capel, 2005.

<sup>58</sup> De todas maneras, algunos ingenieros militares participaron de las que podrían considerarse “comunidades científicas incipientes” relacionadas con el conocimiento astronómico y cartográfico, natural o histórico e intercambiaron información con otros científicos sobre y participando ocasionalmente en instituciones científicas que comenzaban a organizarse en el Setecientos. Pero, como señala Horacio Capel, el contexto social, político y económico del XVIII no favoreció el desarrollo de todas las potencialidades de este cuerpo, que sin duda tuvo un papel relevante en los avances científico-técnicos en España y América. Capel, 2003.

<sup>59</sup> Capel 1989a, p. 36-37.

<sup>60</sup> José Sala Català realizó importantes trabajos sobre los debates y los esfuerzos organizados a lo largo de los siglos XVI y XVII en las cortes virreinales americanas para dar respuesta a los problemas planteados en las nuevas ciudades iberoamericanas, donde se fueron estructurando gradualmente roles científicos profesionales que permitieron el desarrollo de



importantes infraestructuras y la aplicación de conocimientos de diversas disciplinas al desarrollo de México y Lima. Capel, 1994.

<sup>61</sup> Biblioteca Nacional de la República Argentina, <<http://www.bn.gov.ar/historia>>

<sup>62</sup> Babini, 2007, p. 12.

<sup>63</sup> Moreno, Fundación de "La Gaceta" de Buenos Aires / 1810, Proyecto Biblioteca Digital Argentina, sin referencia de páginas.

<sup>64</sup> Moreno, Prólogo a la traducción de "El contrato social" / 1810, Proyecto Biblioteca Digital Argentina, sin referencia de páginas.

<sup>65</sup> Biblioteca Nacional de la República Argentina, <http://www.bn.gov.ar/historia>

<sup>66</sup> Babini, 2007, p. 12

<sup>67</sup> Babini, 2007, p. 12.

<sup>68</sup> Pueden consultarse los nombres de estas publicaciones en Babini, 2007, p. 13-14.

<sup>69</sup> Cerviño fue una figura destacada en la historia de la ciencia y la técnica en el Río de la Plata, y tuvo la particularidad de estar presente en acontecimientos importantes anteriores y posteriores a la emancipación. Como hemos mencionado, secundó a Azara en sus tareas de relevamiento y demarcación de los límites de la Corona española, y también catedrático de la Escuela de Náutica creada por el Rey de España en 1799, en cuyo tribunal participó Félix de Azara, donde enseñó matemáticas, geometría e hidrografía. Tuvo también un destacado papel en la defensa de Buenos Aires contra las invasiones inglesas de 1806, y más tarde acompañó el proyecto revolucionario de 1810. Para una interesante biografía de este ingeniero, se puede consultar la publicación electrónica argentina Revisionistas, <<http://www.revisionistas.com.ar/?p=5550>>.

<sup>70</sup> *La Abeja Argentina*, Tomo I N° 2, 15 de mayo de 1822, p. 71.

<sup>71</sup> Babini, 2007, p. 14-17.

<sup>72</sup> Mantegari 2002, p. 18.

<sup>73</sup> Mantegari 2002, p. 19-10

<sup>74</sup> Fuente: *La Abeja Argentina*, Tomo I N° 2, 15 de mayo de 1822, p. 66.

<sup>75</sup> *La Abeja Argentina*, Tomo I N° 2, 15 de mayo de 1822, p. 67.

<sup>76</sup> Foucault, 2006, ps. 78-79.

<sup>77</sup> Autor de la obra *Marxismo y Literatura*, 1998, (edición original en inglés de 1977).

<sup>78</sup> Citado en Myers, 2003, p. 93. El resaltado en cursiva es nuestro.

<sup>79</sup> Myers 2003, p. 87.

---

<sup>80</sup> La frase corresponde a Juan Manuel Fernández de Agüero, clérigo y profesor de filosofía, autor de un libro titulado *Principios de ideología*, en el que cuestionó abiertamente la tradición eclesialística en el nuevo contexto republicano. Citado en Myers, 2003, p. 84.

<sup>81</sup> *La Abeja Argentina* N° 1, 1822, pg. 5.

<sup>82</sup> *La Abeja Argentina* N° 1, 15 de abril de 1822, ps. 1-2.

<sup>83</sup> Ver Ansaldi y Funes, 1991, p. 5 y ss.

<sup>84</sup> Mitre, 2000, p. 189.

<sup>85</sup> Mantegari 2002, ps. 19-20.

<sup>86</sup> Navarro Floria, 1999.

<sup>87</sup> Navarro Floria, 1999.

<sup>88</sup> Navarro Floria, 2000.

<sup>89</sup> La idea de organizar y exponer bajo el formato de Museo el patrimonio natural del país, viene desde la gestión de gobierno de Rivadavia, el llamado “gobierno de las luces”, que mencionamos antes.

<sup>90</sup> Cabe señalar que cuando hablamos de población o identidad “americana(s)” nos referimos a la concepción del momento –a la que adherimos, por otra parte-, que incluye a toda América Latina, y no aquella más tardía por la cual se denomina “americana” o “americanos” a los habitantes de los Estados Unidos de América.

<sup>91</sup> Mitre, 2000, p. 189.

<sup>92</sup> La llamada “historia oficial” argentina será susceptible de revisión casi un siglo después, a través de la corriente conocida como “revisionismo histórico” argentino, que cuestionó fuertemente el relato de lo acontecido a través de la pluma de Mitre, y propuso otra lectura desde una perspectiva no-hegemónica en relación al poder. El revisionismo histórico influyó significativamente en la base de movimientos sociales y políticos de las décadas de 1960 y 1970 en el Río de la Plata.

<sup>93</sup> Mitre, p. 189-190.

<sup>94</sup> Sarmiento en Botana y Gallo, 1997, p. 320.

<sup>95</sup> Navarro Floria, 1999.

<sup>96</sup> En la literatura de la época, “sociabilidad” se asimila frecuentemente al término “civilización”, utilizándose incluso en forma indistinta.



### CAPÍTULO 3

#### FRONTERAS POLÍTICAS E IDENTIDAD. LA ARGENTINA EN EXPANSIÓN Y EXPOSICIÓN.

Las leyes argentinas parecen lucubraciones literarias.  
De ninguna de ellas podría deducirse la realidad de la vida argentina.<sup>1</sup>  
Raúl Scalabrini Ortiz.

El desarrollo definitivo de la Argentina de las últimas décadas del siglo XIX, y su entrada a la modernidad occidental-europea fue el resultado de un largo proceso cuyos hitos principales hemos intentado describir anteriormente, poniendo énfasis en las disputas político-territoriales y el impacto de las ideas científicas en el proyecto modernizador.

Uno de los principales estímulos al desarrollo concebidos por los ideólogos del progreso argentino consistió en promover la inmigración y arraigo de hombres y mujeres europeos en el país, proceso para el cual se debían generar las condiciones más adecuadas. Una de las principales herramientas a estos efectos fue la Constitución de la Confederación argentina que había sido sancionada en 1853; otra estrategia fue el “vaciamiento del desierto”, en su connotación física pero también ideológica; la transformación de ese lugar, a la vez geográfico e imaginario o literario, donde había germinado la barbarie rural obstaculizadora del progreso.

A partir de la combinación de ideas científicas y estrategias político-militares con otras legislativas y propagandísticas, las últimas dos décadas del siglo XIX nos muestran una Argentina donde la vieja “esterilidad del desierto” desaparecía para dejar emerger a la “fertilidad de la pampa”. Las grandes extensiones de territorio ganado al indígena aspiraban a ser receptáculo de una inmigración laboriosa, abocada al trabajo en la explotación de materias primas que sustentara el modelo agroexportador con el que el país ingresaba al mercado mundial. Sin embargo, la nueva realidad demográfica pronto deja-

ría en evidencia la complejidad de gestionar y organizar una dinámica migratoria diferente a la planificada, con sus consecuencias.

En este capítulo, donde abordamos la consolidación de la Argentina liberal a partir de la década de 1860, situaremos aquellos avances técnicos propios de esta nueva etapa. Si bien en el capítulo anterior nos ocupamos de las innovaciones científico-técnicas hasta la década de 1850, creemos que es más pertinente para este trabajo considerar la etapa sucesiva en este apartado. Esta elección se fundamenta en la idea de que Argentina inicia un nuevo proceso a partir de los gobiernos de Mitre (1862 – 1868) y Sarmiento (1868 – 1874), orientados hacia la consolidación del Estado liberal, y que es en dicho contexto donde se vislumbra la génesis de una controversia entre nacionalidad y cosmopolitismo, la cual se hará evidente en la transición al nuevo siglo.

### **Una Argentina, dos Estados: los años de la secesión**

La sanción en el año 1853 de la primera Constitución Nacional de la Confederación Argentina consagró los derechos y deberes de todos los habitantes de la nación. Esto no es novedoso, ya que todo instrumento legislativo lo hace; pero en este caso, el elemento más significativo fue la utilización de un léxico definido a efectos políticos y que no respondió sólo al hecho de atender las particularidades del país, como había sugerido Juan B. Alberdi en su obra *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, conocida popularmente como “*Las Bases*”, sino que tuvo un fuerte sentido pragmático. No por ello la Carta Magna dejó de incurrir en contradicciones, que nos interesan especialmente porque, a nuestro entender, dichas contradicciones contribuyeron a afianzar la “disputa de la Argentina” desde la cual trabajamos en esta tesis, pero esta vez desde otra clave y en otro momento. Antes de centrarnos en la Constitución de 1853, vale la pena mencionar algunos de los principales aportes de Alberdi a la futura legislación y los ecos que su obra tuvo en sus contemporáneos poderosos. El lema “gobernar es poblar” fue, como ya hemos dicho, la máxima de *Las Bases*, a partir de la cual –y a la luz de la experiencia norteamericana– Alberdi desmenuza las características que debería tener ese proceso de poblamiento de la América del sur y en particular Argentina: sus alcances, limitaciones y peligros. En palabras suyas:

“¿Por qué razón he dicho que en Sud América, gobernar es poblar, y en qué sentido es esto una verdad incuestionable? -Porque poblar, repito, es instruir, educar, moralizar, mejorar la raza; es enriquecer, civilizar, fortalecer y afirmar la libertad del país, dándole la inteligencia y la costumbre de su propio gobierno y los medios de ejercerlo.

Esto solo basta para ver que no toda población es igual a toda población, para producir esos resultados.

Poblar es enriquecer cuando se puebla con gente inteligente en la industria y habituada al trabajo que produce y enriquece.

Poblar es civilizar cuando se puebla con gente civilizada, es decir, con pobladores de la Europa civilizada. Por eso he dicho en la Constitución que el gobierno debe fomentar la *inmigración europea*.

Pero poblar no es civilizar, sino embrutecer, cuando se puebla con *chinos* y con *indios* de Asia y con negros de África.

Poblar es apestar, corromper, degenerar, envenenar un país, cuando en vez de poblarlo con la flor de la población trabajadora de Europa, se le puebla con la basura de la Europa atrasada o menos culta.”<sup>2</sup>

Hay que destacar que la Constitución estuvo directamente inspirada e influida por la de los Estados Unidos de América aprobada en 1787, la cual constituyó una fuente y un modelo, tanto en el esquema formal del documento como en el establecimiento de una organización representativa y republicana de gobierno. Así, la noción jurídica utilizada para hacer referencia al sujeto de la Carta Magna fue la de “habitante”, y no la de “ciudadano”. Se establecían así las bases para el fomento de la ansiada inmigración europea hacia el país, proceso en el que nos detendremos con más detalle. El vigésimo capítulo situaba a los ciudadanos nativos y extranjeros en paridad absoluta en cuanto a los derechos civiles, habilitando a todos por igual a ejercer la industria y el comercio; poseer, comprar o enajenar bienes raíces; navegar los ríos, ejercer libremente sus cultos y quedando exentos de admitir la ciudadanía, siendo éste un acto voluntario. Sin embargo, en el capítulo vigésimo primero, se eximía a los extranjeros de las obligaciones militares que sí quedaban establecidas para los nativos. El capítulo vigésimo quinto era más ex-

plícito en sus intenciones, ya que disponía el fomento de la inmigración europea en forma literal, estableciendo que el Gobierno federal no podría:

“restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes.”<sup>3</sup>

En palabras de Juan Bautista Alberdi: “Si es verdad que en Sudamérica gobernar es poblar, todo el problema argentino está contenido en ese artículo fecundo, sin precedente en el Derecho Americano”<sup>4</sup>. Se consagraban los derechos económicos que sustentarían el progreso material de la nación, a través de la no imposición de restricciones de ningún tipo a cualquier actividad económica llevada adelante por un nacional o un foráneo, pero sin duda la principal intencionalidad política se dirigía a estos últimos. Sin duda, habían ejercido una influencia inequívoca los años de argumentaciones y diatribas expuestos por la denominada Generación del 37, vocera de un pensamiento liberal europeizante que había triunfado al punto de plasmarse en la Carta Magna de la República Argentina. Sarmiento le escribía a Alberdi, con motivo de la sanción de la misma: “su Constitución es un monumento: es usted el legislador del buen sentido bajo las formas de la ciencia.”<sup>5</sup>

Se intentaban plasmar en la legislación aquellos valores tan ansiados de progreso, paz, laicidad, seguridad, y prosperidad, en torno a los cuales se había desplegado todo el aparato estratégico y político. Sin embargo, contra este espíritu liberal propugnado en el texto, se “estrellaban”, como señala el historiador A. J. Pérez Amuchástegui, los preceptos constitucionales que establecían el culto católico apostólico romano como religión oficial, que debía ser profesada obligatoriamente por el presidente y vicepresidente del gobierno federal; también el inciso 15° del artículo sexagésimo séptimo disponía que el Congreso debía velar por la evangelización de los indios, y la fórmula de juramento de los cargos de gobierno que fijaba el artículo septuagésimo séptimo era también de indudable factura católica.<sup>6</sup> En los debates que precedieron a la aprobación del texto, la libertad de cultos tuvo un gran protagonismo, llegando a afirmar algunos representantes que el Congreso semejaba “un Concilio Ecuménico”<sup>7</sup>. En capítulos posteriores ten-

dremos ocasión de profundizar en los enfrentamientos entre sectores laicos y católicos, acontecidos dos décadas más tarde.

Es importante destacar, por otra parte, que dando continuidad a las ideas humanitarias de la Asamblea del año 1813, la Constitución establecía la supresión de toda forma de esclavitud, condenaba el sistema esclavista y calificaba de crimen la compraventa de personas, decretando también la eliminación de las prerrogativas de sangre y nacimiento, fueros personales o títulos de nobleza. Otro aspecto central fue la declaración de la Ciudad de Buenos Aires como capital de la Confederación, si bien se dejaba potestad a las provincias para dictar sus propias constituciones con arreglo a la nacional, y con competencia para organizar sus propias instituciones, administrar justicia y asegurar la instrucción pública de nivel primario.

Desde abril de 1854 –año del nombramiento de Justo J. de Urquiza como presidente- la provincia de Buenos Aires se encontraba formalmente segregada de la Confederación Argentina, y como hemos mencionado en el primer capítulo de este trabajo, en el mes de mayo del mismo año sanciona su propia Constitución, que estaría vigente hasta 1873, y con la cual se establece el Estado de Buenos Aires. Durante el año y medio siguiente habría algunos intentos federales de “invadir” el territorio porteño para volver a integrarlo a la Confederación, que fracasaron. Ante esta conflictividad, se firmaron acuerdos tendientes a evitar la desmembración territorial de la nación, especies de “convenciones de paz” que tuvieron una repercusión casi insignificante en los hechos. Entre los principales temas acordados se situaban la “interinidad” de la separación porteña, y el consenso de que los buques de ambos estados izaran la bandera argentina. Como medida que interesaba especialmente a ambas partes, se acordó que las mercancías que hubiesen pagado impuestos en alguna aduana del interior del país, o de la provincia de Buenos Aires, quedarían exentas de abonar derechos de circulación en el otro territorio<sup>8</sup>, aunque, como ya hemos mencionado, las aduanas y puertos de la Confederación estuvieron siempre en desventaja respecto de sus pares en Buenos Aires.

La sanción de la constitución porteña también dejó en evidencias las contradicciones y posturas cambiantes de los sectores gobernantes de uno y otro Estado. Así como los liberales porteños se habían posicionado en la línea unitaria de Bernardino Rivadavia,



quien sancionara la primera constitución de alcance nacional (comprendiendo todo el territorio gobernable hasta la década de 1820), tres décadas después consumaban la secesión del país. Además, iban más allá de la política del mismo Rosas, a quien habían combatido y a través de su figura, a la “barbarie federal”. La Constitución de Buenos Aires eliminó la designación de “provincia” de su texto, limitándose a enunciar un Estado desligado de todo vínculo de unión con la Nación Argentina, con libre ejercicio de su soberanía exterior e interior, mientras no la delegara expresamente en un estado federal.

La desigualdad de la Argentina que “no era Buenos Aires”, respecto a la provincia porteña puede medirse en este período en términos netamente económicos, tomando como referencia la actividad portuaria y la fluctuación del comercio cuya principal vía de circulación y venta eran simplemente mesurables -en volumen-, en esos mismos parámetros. Hacia 1854, según datos de las corporaciones británicas que tenían intereses económicos en el país, podía comprobarse que Buenos Aires gozaba de un *superávit* monetario –por el balance de rentas, ingresos, y egresos de la moneda de cambio-. La Confederación Argentina se encontraba en una situación mucho más precaria, ya que el papel moneda que emitía ni siquiera era considerado a los efectos del cambio internacional. Este balance favorable al estado porteño, como indica A. Pérez Amuchástegui, se producía a pesar de los gastos militares destinados a prevenir la guerra –siempre probable- contra la Confederación y la guerra en la frontera contra el indio<sup>9</sup>.

El enfrentamiento económico entre ambos estados se agudizaría en 1859, cuando Buenos Aires aprueba por decreto considerar las mercancías procedentes del resto del territorio al mismo nivel que las extranjeras, a efectos de su gravamen y tratamiento en la Aduana. Esta medida opresiva generó un nuevo enfrentamiento que se tradujo en la batalla de Cepeda, donde las tropas confederadas derrotaron a las porteñas, hecho que aceleró la firma de un Pacto de Unión el 11 de noviembre de 1859, el cual tampoco duraría demasiado. Resulta paradójico, y por ello queremos apuntarlo, que el garante de la paz interior de la Argentina en 1859 fuera el gobierno de la República del Paraguay encabezado por Francisco Solano López, contra quien se constituiría la Triple Alianza sólo cinco años más tarde, que culminaría en la devastación del país vecino, hecho que trabajamos en el inicio de la tesis.

Dentro del Pacto de Unión, conocido como Pacto de San José de Flores, se incluía la realización en Santa Fe de una Convención para analizar la Constitución de la Confederación Argentina de 1853, donde participaría también Buenos Aires. La Convención acordó la integración de Buenos Aires a la Confederación Argentina, y propuso una serie de reformas al texto original de la Carta Magna, que se hicieron efectivas a partir de 1860. Se incorporó la noción de Nación Argentina reemplazando a Confederación, y la aduana de Buenos Aires pasó a pertenecer a la misma; se suspendían también las “ejecuciones a lanza y cuchillo” –aunque esto no pasaría de ser una formalidad, como quedaría demostrado más tarde- y se dejaba abierta la posibilidad a que el territorio que se declarase capital de la Nación pudiera ser federalizado. Esta medida llegaría dos décadas más tarde<sup>10</sup>.

### **El nacimiento de la Argentina mercantilista y liberal**

Un nuevo combate armado, la batalla de Pavón, el 17 de setiembre de 1861 decidió una nueva victoria, esta vez a favor de Buenos Aires, y sus consecuencias fueron más allá de lo estrictamente militar. Este acontecimiento constituyó el punto de partida para el establecimiento de la política europeizante que se planificaba –con avances y retrocesos- desde hacía décadas. El ascenso de Bartolomé Mitre a la presidencia de la República en 1862 fue también el de la consolidación de una oligarquía paternalista que estaba convencida de que sólo la clase culta tenía el patrimonio de las decisiones sobre la realidad del país. Las afirmaciones del *Dogma socialista* de Echeverría habían prevalecido cuando sostenían que el derecho al voto era prerrogativa de las minorías ilustradas, porque la democracia era el régimen de la razón y no de las masas:

“La soberanía del pueblo sólo puede residir en la *razón del pueblo*, y que sólo es llamada a ejercerla la parte sensata y racional de la comunidad social.

La parte ignorante queda bajo la tutela y salvaguardia de la ley dictada por el consentimiento uniforme del pueblo racional”.<sup>11</sup>

Bartolomé Mitre gobernó hasta 1868, cuando fue sucedido por Domingo F. Sarmiento. Ambos habían dedicado gran parte de su vida a forjar el ideal de una Argentina con unidad nacional, organizada según las instituciones liberales y modernas. Combatieron la federación, representada regionalmente por los caudillos, y consiguieron colocar a Buenos Aires a la cabeza del país, organizando “un país para Buenos Aires”, como algunos afirman que había deseado Rivadavia<sup>12</sup>. Al final del gobierno de Mitre, se habían producido o iniciado muchos de los cambios más significativos del período liberal. Se habían multiplicado las inversiones extranjeras de capital e infraestructuras, ya que si bien el capital local se invirtió en el sector primario, como la explotación azucarera y agropecuaria, el gran volumen de inversiones dependía directamente de Gran Bretaña - hecho que no era nuevo, como hemos mencionado en relación al gobierno de la década de 1820-. La etapa precedente, la del régimen rosista, se había caracterizado por la ausencia de endeudamiento con potencias extranjeras, hecho que se acentuó aún más, cuando el enfrentamiento de Rosas con Gran Bretaña y Francia fue explícito<sup>13</sup>.

A partir de 1857 se reiniciaba en Argentina la política del empréstito externo, y durante el período 1861 – 1865 proliferó la creación de sociedades anónimas cuyos titulares eran empresarios británicos, que se orientaron principalmente a la construcción de ferrocarriles y a la banca. En 1863 se instalaba en Buenos Aires la primera sucursal del Banco de Londres y el Río de la Plata, y en 1866 la segunda en la ciudad de Rosario<sup>14</sup>, cuyo puerto había tenido una escasa actividad hasta 1856, cuando la sanción de la *Ley de Derechos Diferenciales* de la Confederación Argentina lo beneficiara permitiéndole comerciar directamente con el extranjero, sorteando así las trabas impuestas históricamente desde Buenos Aires. Ello explicaba la importancia económica que la ciudad había adquirido en poco más de una década, y que determinaba la necesidad de aumentar las inversiones en infraestructura portuaria y de comunicaciones con la misma<sup>15</sup>.

La red ferroviaria se expandió considerablemente a partir del año 1857, cuando se inaugurara el primer tramo ferroviario – el Ferrocarril Oeste- de 9,6 kilómetros que conectaba Buenos Aires con el oeste de la provincia (figura 17). Esta obra constituyó una promesa de que Argentina podía modernizarse con capitales propios, y en pocos años las líneas férreas se expandieron hacia las zonas rurales para garantizar la circulación de materias primas procedentes del campo hacia el puerto porteño.

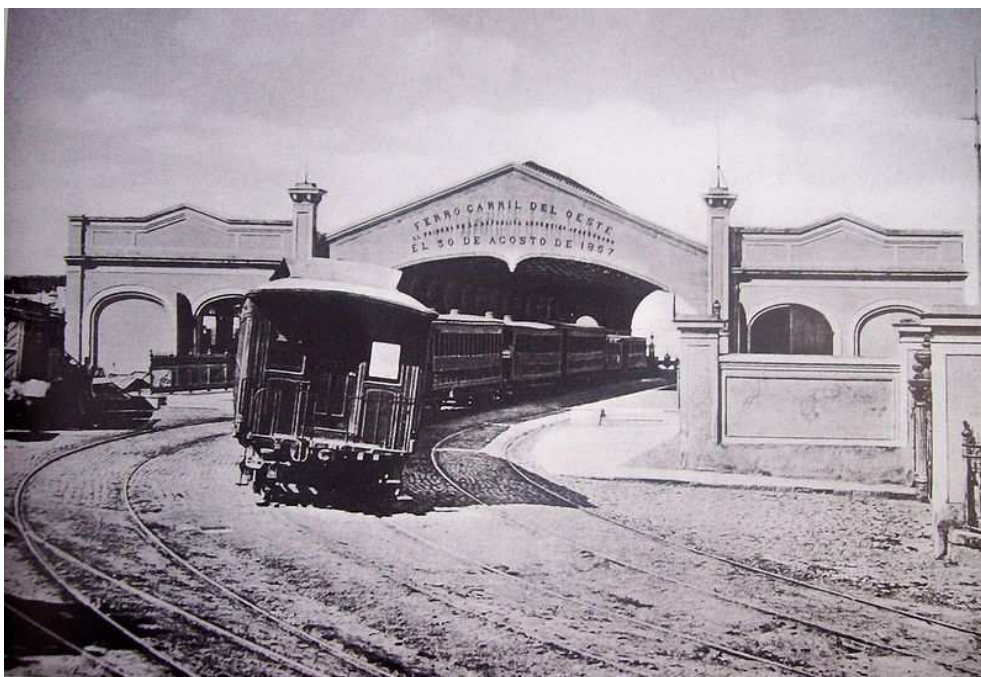


Figura 17. Estación "del Parque" del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, c. 1870 – 1880.

Autor: Christiano Junior. Fuente: "Arquitecturas Ausentes", Ed. El Aronauta-CEDODAL, 2008 a través de Wikimedia Commons

Las tarifas de los ferrocarriles nacionales, sin embargo, eran inferiores a las establecidas por las líneas británicas, como el Ferrocarril del Sud, que hacia 1861 había iniciado sus operaciones, y las presiones financieras inglesas no tardaron en llegar sobre el gobierno argentino<sup>16</sup>. La línea del Sud había sido inaugurada el 7 de marzo del mismo año por Bartolomé Mitre, entonces gobernador de Buenos Aires, un año antes de convertirse en presidente de la Nación. En dicha ocasión, el gobernador pronunció un discurso del que vale la pena citar algunos extractos que ilustran el posicionamiento oficial en esta nueva etapa:

“[...] señores, éstos son únicamente los efectos visibles que palpamos. Démonos cuenta de este triunfo pacífico, busquemos el nervio motor de estos progresos, y veamos cual es la fuerza inicial que lo pone en movimiento. ¿Cuál es la fuerza que impulsa ese progreso? Señores: es el capital inglés.

[...] Al recordar la corta edad y los humildes orígenes de la grandeza de la Inglaterra, quiero decir a mis conciudadanos, que dentro de ciento ochenta y cinco años podrán ser tanto y más que lo que es la Inglaterra en nuestros días, puesto que hoy tenemos a nuestro servicio instrumentos de progreso con que ella no contó antes para su engrandecimiento. Uno de esos instrumentos es el ferrocarril que el capital inglés pone hoy a nuestro servicio."<sup>17</sup>

El 5 de septiembre de 1862 el Congreso autorizó al Poder Ejecutivo la celebración de un contrato para la construcción de la línea que conectaría las ciudades de Rosario y Córdoba. Este contrato supuso un empréstito sin precedentes históricos con el gobierno británico, mediante el cual comenzaba a funcionar el Ferrocarril Central Argentino de la mano del ingeniero William Wheelwright, vinculado a la banca británica y el *Foreign Office*. Además de garantizar a Gran Bretaña un interés del siete por ciento anual sobre la base de 6400 libras esterlinas por milla construida, el gobierno argentino fue más allá de lo estipulado inicialmente en el contrato, en el cual introdujo reformas que establecieron la cesión de una legua de terreno a cada lado y en toda la extensión de la línea férrea a la Compañía de Tierras del Central Argentino. El argumento dado por Wheelwright para forzar esta operación había sido la factibilidad de establecer una línea de colonización a lo largo del trazado, que permitiría el rápido poblamiento de extensas zonas. El resultado inmediato fue la expropiación y el desalojo de la población allí establecida y la entrega de 350.000 hectáreas de tierra a la empresa británica<sup>18</sup>.

El Ferrocarril Central Argentino conectaría definitivamente las ciudades de Rosario y Córdoba en 1870, en 1876 llegaría hasta Tucumán. También la compañía construyó una línea Buenos Aires – Ensenada (figura 18), donde se proyectaba otro puerto importante para la provincia y que se desarrollaría finalmente a partir de la fundación de la ciudad de La Plata en 1882.

También en este período se incrementó significativamente el tráfico desde y hacia Europa por mar, a medida que los barcos a vapor sustituían a los de vela. La Real Compañía de Correos había iniciado sus actividades regulares en 1853, la línea de buques de pasajeros Lamport y Holt en 1863 y la Compañía del Pacífico de Navegación a Vapor, en 1868. En esta época, el viaje por mar desde Inglaterra al Río de la Plata se redujo a 22 días en barcos rápidos<sup>19</sup>.



Figura 18. Primitiva estación Ensenada del FCBAyPE, ubicada entre el Fuerte Barragán y el arroyo Doña Flora.  
Foto: Archivo General de la Nación a través del portal de la Ciudad de Ensenada, Prov. De Buenos Aires<sup>20</sup>.



Figura 19. "Telégrafo, alambrado y ferrocarril", de Rodolfo Campoidónico, 1999. Mural.  
Fuente: Muestra permanente, Museo Histórico Regional de Trenque Lauquen.

Otra empresa extranjera instalaría las primeras líneas telegráficas: *The River Plate Telegraph Co.* Se encargó de las comunicaciones entre Buenos Aires y Montevideo a partir de 1864, en 1869 ya funcionaba la línea Buenos Aires – Rosario; en 1870 la de Buenos Aires – Córdoba y el mismo año se instala el cable telegráfico fluvial entre Rosario y Paraná, Entre Ríos; otro equivalente se instalaría en 1875 entre Buenos Aires y la Isla Martín García. Las primeras comunicaciones telefónicas se ensayarían hacia 1878<sup>21</sup>. En 1871 se había fundado la Administración Central de los Telégrafos Nacionales, y en 1876 nacía la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos.

En consonancia con el proceso de afianzamiento de capitales europeos durante este período, hacia 1868 el volumen de arribo de extranjeros de igual procedencia se había cuadruplicado respecto de la década anterior; este hecho motivó la necesidad de realizar un primer censo nacional con datos más fiables que los existentes hasta el momento, y que se ejecutaría poco más tarde, como veremos más adelante. El vapor, el telégrafo y el ferrocarril (figura 19), sin duda marchaban más rápido que el caballo del gaucho, cuyo estilo de vida se agotaba frente al alambrado de los campos vendidos o privatizados.

### **La diversidad autóctona: indios, gauchos, mestizos, negros y mulatos**

Si solevantáis un poco las solapas del frac con que el  
argentino se disfraza, hallaréis siempre al gaucho  
más o menos civilizado, pero siempre gaucho.<sup>22</sup>  
Sarmiento

*Los habitantes de las pampas: “la barbarie”*

La imagen de los habitantes americanos había sido en Europa objeto de numerosas descripciones, desde las crónicas del siglo XVI, hasta bien entrado el siglo XIX, como hemos visto en los capítulos precedentes. Los abordajes sobre la población desde disciplinas como la geografía y la historia son ilustrativas, especialmente las referencias que encontramos en los libros destinados a la enseñanza escolar. A modo de ejemplo, podemos citar una obra de 1850, llamada *Elementos de geografía universal*, donde el español

Ángel Iznardi se refería a las aún llamadas Provincias Unidas o Argentina en estos términos:

“Los habitantes son como los de los demás puntos de la América meridional; no muy instruidos en la generalidad: la agricultura poco adelantada; las manufacturas ni más ni menos; el ganado de las pampas y las minas de las provincias altas, proporcionando primeras materias a la exportación; y el comercio, libre de las trabas que en otro tiempo le oprimían, no produce lo que debiera, por falta de instrucción y asiduidad. El gobierno en esta como en otras repúblicas hispano-americanas, no se halla sólidamente establecido ni la confederación completa. Grandes esfuerzos se hacen recientemente en Buenos-aires para que se cultiven las ciencias y las artes. Tal ha sido el atraso del país, que uno sugeto (sic) educado en uno de los mejores colegios del interior; no había visto imprenta ni tenía idea exacta de su mecanismo”<sup>23</sup>

Esta caracterización del americano no era en modo alguno patrimonio de la visión europea, ya que en el seno de la sociedad criolla ascendida al poder encontramos testimonios similares e incluso más tajantes sobre la misma. Se atribuía al carácter pasivo del nativo americano la mayoría de los males que obstruían el progreso y la gobernabilidad del territorio. La mezcla española e indígena era a todas luces perjudicial para la consecución de los objetivos de pretensión anglo-europea trazados, y en muchos casos, un mal difícil de remediar. Poco antes de asumir la presidencia de la Nación en 1869, Domingo Sarmiento explicaría así el sistema político vigente en el momento:

“La federación ha salido del gaucho, del rancho, del aislamiento de la provincia, de la barbarie; pero tenía una base poderosa y duradera, el pueblo, no porque quisiese esta forma de gobierno, sino porque no se interesaba en ninguna. [...] Hemos llegado al fin a la federación. ¿Somos capaces de ser federales? [...] ¿Es que **nosotros** somos algo? Pero gauchos mezcla de indio y de español barbarizado como lo son los cuatro quintos de la población; provincias sembradas aquí y allí al acaso, ignorantes, no son cosa constituible”<sup>24</sup>

El geógrafo Jorge Pickenhayn, quien ha realizado interesantes trabajos sobre las “tramas geográficas” de las utopías de Sarmiento, afirma que éste se afanó en “romper las barreras geográficas que, de la mano de la ignorancia, impedían la necesaria difusión de las innovaciones a partir de una política basada en la conexión como instrumento de apertura contra el aislamiento del interior del país”<sup>25</sup>. Es cierto que construyó utopías a la



vez que se aliaba con la maquinaria moderna, pero no puede desconocerse la virulencia de sus argumentos contra el poblador del interior del país, el indio, el gaucho, el caudillo. En uno de sus ejercicios retóricos llegó a decir que él mismo sería “el caudillo de los gauchos, transformados en pacíficos vecinos”, y que la barbarie debía ser eliminada “sin hacer violencia a los sucesos”<sup>26</sup>. Autoafirmado en una línea dura, en septiembre de 1861 había escrito a Mitre: “no trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos”. En la misma carta, había aconsejado incendiar “ordenadamente” los edificios públicos de la Confederación Argentina cuya capital funcionaba en Paraná, Entre Ríos.

Entre ambos personajes –Mitre y Sarmiento- pueden apreciarse, en esta etapa que comprende sus respectivos gobiernos, algunas diferencias de criterio sobre las posibilidades de la población autóctona del país, las cuales podrían ser atribuidas a la formación de cada uno, siendo el primero perteneciente a una tradición criolla que enlazaba con las tendencias a reconocer lo “salvaje” pero visualizando sus posibles transformaciones hacia algo más avanzado, reconociendo en el mismo un potencial. Sarmiento, por otro lado, descreyó de cualquier capacidad por parte de la población nativa, haciendo énfasis en que a lo heredado se sumaba el impacto del medio natural. Ya hemos hablado anteriormente de la obra *Facundo*, inspirada en la vida del caudillo riojano Juan Facundo Quiroga, que para Sarmiento encarnó la “barbarie” de la misma manera que Juan Manuel de Rosas. Se ha criticado también en muchas ocasiones la falta de erudición de Sarmiento en temas geográficos<sup>27</sup>, sobre todo en relación a su libro *Argirópolis* (ciudad del Plata). Dicha obra, fechada en 1850 es aún poco frecuentada, y en su momento fue también poco reconocida por el propio autor<sup>28</sup>.

Durante el período 1862 – 1868, el gobierno mitrista realizó numerosas intervenciones armadas contra los caudillos del interior del país que se rebelaban contra el nuevo orden liberal, pero que también representaban los intereses locales de una población empobrecida, unas economías locales y regionales deprimidas y aplastadas por el centralismo político-administrativo y la falta de medios materiales de subsistencia. Fueron los años de persecución y derrota de los líderes provinciales como Ángel “Chacho” Peñaloza, Felipe Varela y Ricardo López Jordán. Uno de los militares encargados de perseguir a Peñaloza le escribía a otro en una carta:

“Perseguir al Chacho con fuerzas organizadas es lo mismo que tratar de agarrar una sombra. Dispone de chusmas informes, que se desvanecen como el humo, y se reúnen luego, detrás de un bosquecillo o de un montón de piedras, devastando todo cuanto encuentran a su paso.”<sup>29</sup>

Las ejecuciones “a lanza y cuchillo”, prohibidas formalmente según la ley, recrudecieron para dar ejemplo a la población simpatizante de los caudillos, llegándose, en el caso de Peñaloza, a exponer su cabeza en la plaza pública de Olta, el pueblo de la región de Los Llanos, en la provincia de la Rioja, donde fue capturado. Sarmiento aplaudió la medida, tal como él mismo expresó en su correspondencia con Mitre:

“Llegó el parte de Irrazábal de haber dado alcance a Peñaloza y cortándole la cabeza en Olta extremo norte de los Llanos, donde parece que descansaba con su estado mayor [...] No sé lo que pensarán de la ejecución del Chacho. Yo inspirado por el sentimiento de los hombres pacíficos y honrados aquí he aplaudido la medida, precisamente por su forma. Sin cortarle la cabeza a aquel inveterado pícaro y ponerla a la expectación, las chusmas no se habrían quietado en seis meses”.<sup>30</sup>

### *Indios y gauchos (juntos)*

En capítulos anteriores nos hemos referido a las poblaciones originarias del continente americano, los “indios”, y hemos analizado las acciones político-militares destinadas a eliminarlos del territorio que se pretendía nacional, tal como las incursiones llevadas a cabo entre 1833 y la década de 1870 en tierras aún no integradas a las jurisdicciones provinciales; la construcción de la nueva línea de fronteras o “zanja de Alsina” y finalmente las Campañas del Desierto de Julio A. Roca, que decidieron victoria del Estado argentino. Aquí volveremos sobre ellos, pero para pensarlos en un contexto de encuentro entre el indio y el gaucho, salvando las oposiciones entre ambos que tradicionalmente se nos han mostrado a través de literaturas oficiales.

Representando aquella “línea dura” que ya hemos mencionado, hemos visto que Domingo F. Sarmiento consideraba bárbaros tanto al indio como al gaucho, pero también a cualquier persona inculta que fuera incapaz de apreciar las ventajas del progreso libe-

ral -o que se resistiera al centralismo porteño, como los caudillos-. Pero era precisamente esta población la que se encontraba excluida de dichos avances, siendo más bien erradicada sucesivamente de las tierras que habitaba, ya fuera por la venta de los campos, o su asignación a colonos, o bien el trazado de una línea de ferrocarril. Estos factores determinaban tanto la trashumancia errática y precaria del peón de campaña en busca de casa y trabajo, como el ataque de las tribus indígenas a los centros poblados en busca de recursos. Sin embargo, desde el punto de vista criollo ilustrado que encabezaba Bartolomé Mitre, era indispensable realizar una distinción entre el indio y el gaucho. Lo hizo en alguna ocasión desde las páginas de su diario *La Nación*, cuando los abusos de poder de Sarmiento como presidente de la Nación e ideólogo principal de la lucha contra la barbarie se hicieron demasiado virulentos. Así se expresaba la crítica de Mitre sobre el anterior, apenas comenzado su mandato:

“Parece que el despotismo y la crueldad con que tratamos a los pobres paisanos, estuviese en la sangre y en la educación que hemos recibido. Cuando ven al hombre de nuestros campos, al modesto agricultor, envuelto en su manta de lana o con su poncho en la espalda, les parece que ven al indio de nuestras pampas”.<sup>31</sup>

No era casual que esta crítica apareciera en la prensa un mes antes de la publicación de la primera edición de *Martín Fierro*, de José Hernández, obra fundamental de la literatura gauchesca argentina. Nos detendremos sobre este punto para contrastar la visión de Hernández con las de sus contemporáneos liberales, precisamente sobre el tema o “problema” de los habitantes de las pampas, aunque previamente hablaremos sobre la figura en cuestión, el gaucho.

El origen del gaucho puede situarse en las estancias rioplatenses, especialmente las de la Banda Oriental, durante el siglo XVII; su origen se remontaría a los peones especializados que acompañaron las expediciones de los españoles a lo largo de la campaña en busca de cueros de las reses que allí habitaban, a comienzos de ese siglo. El término “gaucho” procedería de la voz *gaúchos*, que los portugueses utilizaban para denominar a esta figura, con la connotación de “malhechor”<sup>32</sup>. El rasgo distintivo del gaucho argentino, cuya aparición a través de la poesía y prosa acontece “oficialmente” en el siglo

XIX, fue su doble condición de errante y de “fugado de la justicia”, como ha sido estudiado por numerosos autores.

Diana Marre, que ha estudiado en profundidad las representaciones construidas en torno a los habitantes rurales en el Río de la Plata, y su proceso de exclusión y “barbarización” desde los discursos oficiales, realiza aportes interesantes sobre la visión del hombre y la mujer de la campaña, desde al menos el siglo XVIII. La autora señala que los relatos de cronistas y viajeros que recorrieron la región en las últimas décadas de ese siglo fueron fundantes de imágenes y representaciones que más tarde incidieron en la construcción de un imaginario nacional, el cual se extendería a lo largo del siglo XIX e incluso hasta comienzos del XX<sup>33</sup>. Menciona, entre otros, a Antonio de Ulloa y Alonso Carrió de la Vandra, alias Concolorcorvo, quienes escribieron sobre los habitantes de las campañas chilenas y rioplatenses respectivamente, y en cuyas obras se habrían registrado por primera vez palabras específicas para nombrarlos: el término “guaso” para los habitantes de las campañas chilenas y “gauderio” para quienes vivían en los campos del Río de la Plata. En ambos casos estaban diferenciados de los indios en el espacio social, ya que éstos habitaban las “campañas de frontera”, que Marre señala como “un área de transición y conflicto, como una frontera entre las ciudades españolas y las tierras indias”<sup>34</sup> ya que, según estos autores, no hay duda de que el guaso y el gauderio son de procedencia española y criolla. Casi todos los cronistas de las últimas décadas del siglo XVIII coinciden, según la autora, en señalar tres objetos de identidad propios de los guasos, gauderios, gauchos e incluso indios: el uso del poncho (prenda de vestir con la que se cubrían el cuerpo y utilizaban como manta e incluso como una cama en la campaña), del lazo y del caballo, para cazar y atrapar animales, y para su movilidad<sup>35</sup>.

El antropólogo uruguayo Daniel Vidart también menciona al “gauderio”, junto con el gaucho –o más bien como antepasado del mismo– dentro de los “tipos paisanos” que define en su estudio del año 1969 *Tipos humanos del campo y la ciudad*<sup>36</sup>. Pero en esta clasificación, Vidart ubica al gaucho dentro de un subgrupo: el de los desclasados, buscavidas y refugiados<sup>37</sup> y muestra a través de algunos ejemplos, la “gauchofilia” o la “gauchofobia” de la literatura generada sobre esta figura. En el primer caso, la tendencia a mostrar al gaucho como “un hombre libre, insumiso, arrogante, justiciero, penetrado por el

inflexible sentido de la honra ibérica, valiente hasta la desmesura y contento de su destino errante”<sup>38</sup>. Para los autores que representan la segunda perspectiva, “se trata del estereotipo de un asesino, vagabundo, ladrón de ganado y de mujeres, siempre dispuesto a degollar a su prójimo por una futilidad, enemigo de la propiedad constituida y del poder vigente”<sup>39</sup>. El gaucho, concluye Vidart (desde lo que a nuestro entender sería un esfuerzo de comprensión crítica de este sujeto), desciende del gauderio y tiene los mismos rasgos socioeconómicos que aquél: es un criollo pobre, sin propiedad, asalariado ocasional de los grandes terratenientes -para quienes también realiza aquellas actividades de que se le acusa, como robar ganado a otros- y cuya movilidad geográfica determina ese desarraigo social que lo caracteriza (figuras 20 y 21).

Hemos mencionado anteriormente la distinción entre indios y gauchos —o paisanos— realizada por Bartolomé Mitre, quien caracteriza a los últimos como “modesto agricultor envuelto en su manta de lana o con su poncho en la espalda” para preservarlos —discursivamente, claro está— de la crueldad que sí podía ser ejercida contra el indio. Y es que bajo esta diferenciación subyace nuevamente el elemento racial, tal como Sarmiento la había presentado en *Facundo, Civilización o Barbarie*, donde caracterizaba al gaucho como “un salvaje de color blanco” como bien señala Diana Marre<sup>40</sup>. En nuestra opinión Sarmiento anticipaba así la que sería más adelante una nueva estratificación de tipo racista, pero esta vez social, la discriminación de clase.



Figura 20. “Homenaje a José Hernández. Muerte de Cruz” de Rodolfo Campodónico, 1999. Mural.  
Fuente: Muestra permanente, Museo Histórico Regional de Trenque Lauquen.

En diciembre del año 1872 fue publicado en forma de folleto *El Gaucho Martín Fierro*, cuyo autor, el poeta, político federal y estanciero José Hernández, había formado parte de la facción política de Ricardo López Jordán, caudillo entrerriano que encabezara el levantamiento que culminó con el asesinato en 1870 de su coterráneo Justo José de Urquiza, por considerarlo un traidor a la causa del federalismo. Martín Fierro, como se llama el personaje de la obra, encarna al habitante de la campaña que, hasta los acontecimientos de Pavón<sup>41</sup>, había mantenido la vida que hemos descrito anteriormente: el trabajo en el campo, en faenas temporales vinculadas al cuidado del ganado, en jornales temporales al servicio de terratenientes para quienes arreaba animales propios o ajenos, en ocasiones huido de la justicia estatal o de la de sus prójimos debido a reyertas personales.



Figura 21. "Pulpería y posta", de Rodolfo Campodónico, 1999. Mural.  
Fuente: Muestra permanente, Museo Histórico Regional de Trenque Lauquen.

La obra de Hernández alcanzó un éxito sin precedentes a nivel literario, y fue quizás la primera en ese género en trascender las clases "cultas", en llegar a aquellos sectores de la sociedad que podían encontrar en ella una expresión de lo que acontecía fuera de las ciudades en ese momento. Cuando Hernández hace hablar a su personaje sobre sus tareas en el campo dice: "aquello no era un trabajo, más bien era una función". El *Martín Fierro* es una gran crítica a la construcción de la Argentina liberal bajo la forma de la propiedad privada y mercantilizada de la tierra, el alambrado de los campos y por tanto la prescindencia del gau-

cho como trabajador ocasional en los mismos, o la expulsión de la población rural hacia destinos inciertos por el trazado de una vía de tren.

El dilema que persigue al protagonista del *Martin Fierro* es el de “aguantar” o sufrir la represión del Estado, como expresan sus versos:

“Si uno aguanta, es gaucho bruto  
Si no aguanta es gaucho malo  
¡Dele azote, dele palo!  
¡porque es lo que él necesita!  
De todo el que nació gaucho  
ésta es la suerte maldita”.<sup>42</sup>

El gaucho, a través de Hernández, se rebela contra el avance de la clase ilustrada que está al frente de los cambios que lo afectan, y opone a los mismos la tradición de la experiencia del habitante rural, frente a la ciencia de los gobernantes:

“Aquí no valen Dotores [doctores]  
sólo vale la esperencia [experiencia]  
aquí verían su inocencia  
ésos que todo lo saben-  
porque esto tiene otra llave  
y el gaucho tiene su cencia [ciencia]”.<sup>43</sup>

Comienza así el exilio del gaucho hacia la frontera, que es la frontera del Estado: al otro lado están los indios, donde “no alcanza la facultad del Gobierno”:

“Yo sé que allá los casiques [caciques]  
ampan a los cristianos,  
y que los tratan de «Hermanos»  
cuando se van por su gusto-  
A qué andar pasando sustos...  
alcemos el poncho y vamos”.<sup>44</sup>

En este punto es pertinente recordar algunos planteamientos<sup>45</sup> que retoman los análisis de Víctor Turner sobre la frontera que situaban a la misma como lugar de mestizaje y

avance de las formas capitalistas de producción, por sobre otras más rudimentarias pre-existentes. En este punto podríamos estar de acuerdo, en tanto, como hemos visto, es el Estado que se moderniza el que gana terreno al indio y el gaucho través de lo que podríamos llamar una “colonización tecnológica” que es incompatible con el modelo de vida de aquéllos.

María Cristina Hevilla, que en su tesis doctoral ha trabajado en profundidad sobre el papel de la frontera en la consolidación del Estado argentino, reflexiona sobre la construcción de caminos y la instalación del telégrafo y el ferrocarril no sólo como elementos favorecedores de la comunicación entre regiones o estados, sino también como estrategia de apropiación y control sobre territorios aún no completamente incorporados al Estado<sup>46</sup>, además de otras tácticas más ofensivas como la guerra abierta, que hemos analizado anteriormente. Barros y Zusman proponen una comprensión de las fronteras como “lugares específicos diferenciados de otros, en los cuales es posible descubrir dinámicas propias”<sup>47</sup>, y estas dinámicas a que hacen referencia incluyen posibles alianzas, colaboraciones e intercambios, generando encuentros y no sólo desencuentros entre los actores sociales. Nos interesa este planteo en relación a lo que Hernández intenta reflejar en el *Martín Fierro*, cuando el gaucho cruza la frontera rumbo al desierto donde habita el indio observando con pesar las últimas poblaciones que deja atrás, y pasa a integrar ese *locus* en disputa, y a conformar juntos –indios y gauchos- una alteridad respecto de la “civilización”.

Otro elemento utilizado para caracterizar al gaucho, además de los que hemos mencionado, eran las mujeres o “chinas”, como ha estudiado Diana Marre en su trabajo *Mujeres Argentinas: las chinas. Representación, territorio, género y nación*. El trabajo de Marre es de una gran importancia, en tanto la cuestión de género no había sido aún abordada con la exhaustividad que desarrolla la autora. Interesa destacar que el término “china” también fue sucesivamente cargado de significados negativos, especialmente en lo que refiere a la situación social o el estado civil<sup>48</sup> de la mujer en ese medio rural. Ya en el siglo XVII el término era utilizado para referirse a las mujeres indias al servicio de los españoles, y dos siglos más tarde, en diversas áreas de América latina, aún conservaba su vinculación al servicio doméstico, pero agregándose connotaciones de tipo moral y sexual<sup>49</sup>. Como refiere Marre, en el poema *Martín Fierro* podemos encontrar el doble significado de



“china” como mujer india pero también como la compañera del gaucho, y esto nos reconduce a nuestras reflexiones anteriores sobre el gaucho y el indio juntos en la frontera de la civilización. Si bien el gaucho oficialmente era considerado “blanco” y se lo diferenciaba del indio a nivel de etnicidad, las guerras civiles de finales del siglo XIX arremetieron contra ambos colectivos, quedando así claramente demostrada la acción del Estado por sobre un colectivo común considerado obstaculizador de la civilización; de acuerdo a este análisis, la organización de la nación no se redujo meramente a cuestiones étnicas o raciales: las mismas fueron trascendidas en función del proyecto político en marcha.

#### *Los afrodescendientes*

De la misma manera que sucedió con la población indígena, la población de origen africano que habitaba la Argentina del siglo XIX fue objeto de la intervención del Estado desde una perspectiva racial segregadora y discriminatoria. En *Conflicto y armonía de las razas en América*, Sarmiento se refería a la “raza negra” como una “segunda raza servil”<sup>50</sup>, que había sido requerida por la colonia española para salvar de la destrucción a las poblaciones indígenas. En su tesis doctoral, la antropóloga argentina Lea Geler trabajó en profundidad sobre el proceso de “invisibilización” de la población afrodescendiente en el contexto de la construcción de la nación argentina, durante el período comprendido entre 1873 - 1882<sup>51</sup>. La supuesta “desaparición de los afro-porteños podría, según este punto de vista, considerarse como otro de los mitos fundacionales de la Argentina, funcional con el proyecto de nación en curso basado en la europeización del país. Es congruente además con la idea que trabajamos aquí repetidamente: la de la necesidad de mostrar “un país sin indios” y de civilizar a la pampa.

Sin embargo, a partir de la independencia la presencia de la población afroamericana en las milicias nacionales fue constante e importante<sup>52</sup>. Este hecho motivó también algunas consideraciones de Sarmiento –por cierto polémicas– en la obra antes mencionada, las cuales no dejan de reflejar un sentimiento general de la época:

“La guerra de la Independencia requería pechos fuertes; y ya se ha visto que los indios estaban más de parte de los conquistadores, o eran indiferentes [...] El negro, aunque esclavo, era el amigo del

joven criollo su amo, con quien acaso se había criado en la familia, y de cuyos juegos y gustos había participado. Es fiel y entusiasta de raza, y sirviendo voluntariamente como asistente acompañaría a la guerra al *amo*".<sup>53</sup>

Los afro-descendientes, por su parte, no dejaron de lado estos hechos al reivindicar su "argentinidad" o sus sentimientos de patriotismo para con el país.<sup>54</sup>

Históricamente se ha dicho popularmente en Argentina que "en la guerra del Paraguay<sup>55</sup> murieron todos los negros", convirtiéndose ésta en una de las explicaciones más consensuadas acerca de la ausencia de población afro-descendiente. A dicho supuesto se ha unido la realidad del alto proceso de mestizaje acontecido en la población como consecuencia del volumen inmigratorio hacia el país. Este fenómeno fue diferente en la otra orilla del Plata, Uruguay (figura 22), donde actualmente la población afrodescendiente es numéricamente significativa, comparativamente con Argentina.

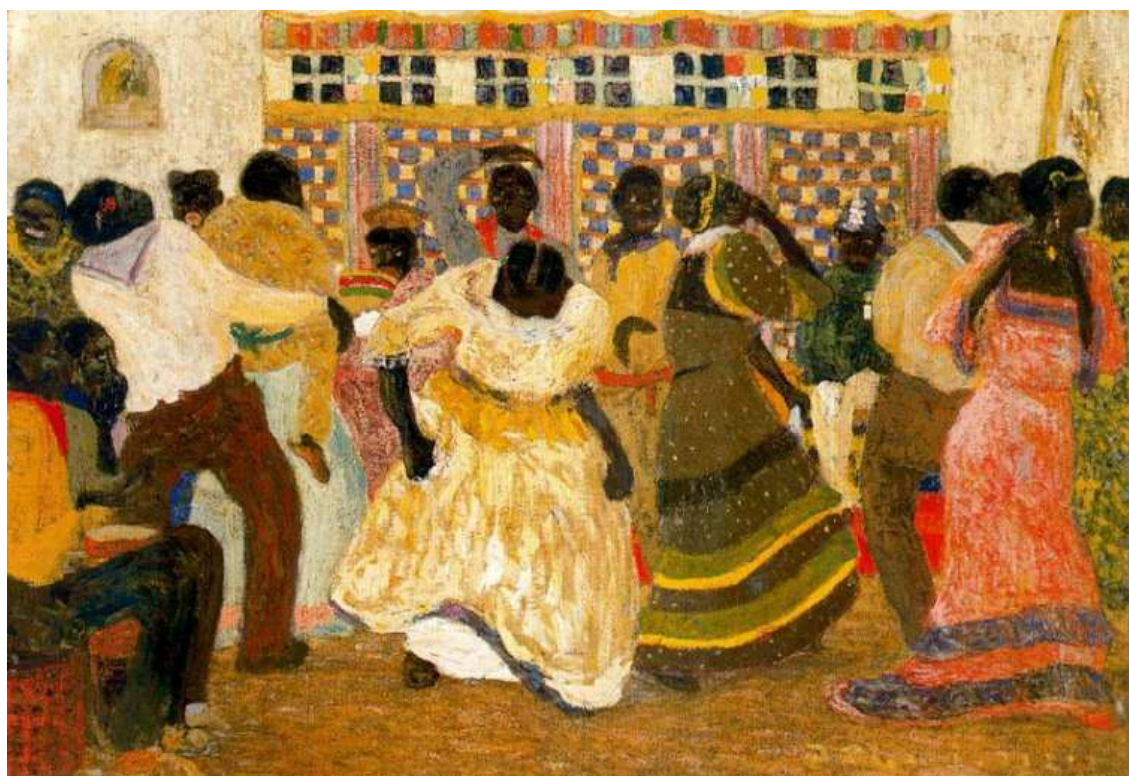


Figura 22. "Candombe"<sup>56</sup>, de Pedro Figari, 1921. Óleo sobre lienzo.  
Colección Constantini. Buenos Aires

Si bien estos elementos se sostienen en evidencias históricas, hechos que sí sucedieron, fueron amplificados como parte de la consagración de la “desaparición negra” de la sociedad argentina, en un ejercicio más por forzar la “blanquitud europea” como rasgo distintivo. Pero el asunto es aún más complejo. La inclusión de los afro-descendientes como parte del pueblo y con estatus de trabajadores, como patriotas sacrificados por la patria, sirvió también para (a diferencia del indio), favorecer un proceso de etnitización que implicó la desaparición de los afro-descendientes como “otros” y su inscripción en el “nosotros”<sup>257</sup> nacional y argentino. Más adelante volveremos a mencionar este tema, en relación a la inmigración y los trabajadores en la Argentina posterior a 1880.

Hasta aquí hemos intentado reseñar lo que hemos llamado la “diversidad autóctona” presente en el territorio argentino desde la época colonial hasta el momento que abordamos, el siglo XIX, haciendo énfasis principalmente en el imaginario construido en torno a la población indígena, criolla y afroamericana. Esta reseña no es exhaustiva, dado que existen numerosos trabajos muy calificados que abordan cada colectivo específico, pero sí pretende mostrar los elementos culturales que chocan con el proyecto de país en marcha. El imaginario social y político elaborado por el poder sobre “la otra Argentina”, fue simultáneamente proyectado hacia fuera de la nación, no sin evidenciar, como veremos a continuación, profundas contradicciones en el acto de mostrar lo propio para atraer lo foráneo.

### **Una nación para mostrar: la exhibición de la argentinidad a través de las Exposiciones Internacionales.**

La necesidad de mostrar y promocionar el país en el exterior -entiéndase Europa y los Estados Unidos- fue parte importante del proceso de consolidación del Estado argentino y de su ingreso al sistema económico liberal mundial. Como hemos visto en el capítulo anterior, durante la Confederación Argentina, bajo el gobierno de Justo J. de Urquiza se habían promovido estudios como el encargado a De Moussy sobre los recursos territoriales y población de la Confederación, con resultados evidentemente sesgados e insuficientes. Las Exposiciones Universales realizadas a partir de la mitad del siglo XIX en Europa y los Estados Unidos, constituyeron una “ventana” desde la cual pudieron

exhibirse los logros y promesas de las nuevas naciones independientes del cono sur americano.

Podríamos reflexionar sobre algunas paradojas intrínsecas a la participación de la Argentina en las exposiciones universales del siglo XIX, principalmente en lo que refiere a la presentación que el país realizó en dichas ocasiones de sus recursos naturales, población y potencialidades. Como hemos señalado ya reiteradamente, en las últimas tres décadas del siglo XIX los gobiernos argentinos emprendieron la tarea de crear un país "deseable" hacia el exterior, bajo la premisa de que gobernar era poblar, pero poblar con población europea que favoreciera el progreso. Asimismo, en el proceso de consolidación de una economía liberal de mercado, está llamada a "lo extranjero" se hizo extensiva al capital, si bien los antecedentes de inversiones foráneas en la región se remontan a los gobiernos de la década de 1820. También se ha de recordar que el modelo a seguir estaba representado por los países europeos más desarrollados y así como Gran Bretaña simbolizaba para la Argentina un modelo a seguir en lo económico, industrial y mercantil, Francia lo era en cuanto a la educación, las artes y la cultura en todas sus expresiones. Estados Unidos, por otra parte, representaba un modelo de organización política.

La primera gran exposición universal concebida como tal y conocida como Gran Exposición (*Great Exhibition of the Works of Industry of all Nations*), fue la realizada en Londres en 1851, para la cual se construyó el emblemático Palacio de Cristal en el Hyde Park. Como su nombre lo indicaba, constituyó el escaparate mundial para exhibir los adelantos tecnológicos del momento, cuya vanguardia estaba encabezada precisamente por el país anfitrión. La ciencia y el conocimiento como motores del progreso ocuparon un lugar privilegiado dentro del evento, pero no sólo en sus aspectos técnicos e instrumentales, ya que, como ha afirmado Álvaro Fernández Bravo siguiendo a George Stocking, autor de *Victorian Anthropology*, la exposición de 1851 constituyó además un antecedente de reflexiones que no tardarían en llegar, como la antropológica<sup>58</sup>. Es sabido que la creciente demanda de materias primas procedentes de las colonias del momento exigió un mayor control social sobre las mismas, el cual requirió a su vez de la generación de un conocimiento sobre dichas realidades. Este cambio de mirada<sup>59</sup> respecto de aquélla que había sostenido la primacía de la razón por sobre las tradiciones, costumbres, religiones,

hasta el siglo XVIII, se traduciría desde finales del siglo XIX en una concepción de hombre como un “animal transfigurado que se manifestaba en sus costumbres”, en palabras de Clifford Geertz<sup>60</sup>.

Las exposiciones universales, por lo tanto, pueden también ser analizadas en cuanto a su doble discurso: por un lado intentaron representar la apertura a nuevas naciones y culturas y expresiones (un “homenaje al internacionalismo y a la fraternidad universal”<sup>61</sup>), a la vez que exhibían de manera explícita las jerarquía de los países industrializados por sobre las naciones emergentes o, más aún, sobre sus propias colonias, cuyos pabellones fueron organizados evidentemente por las metrópolis.

### *Argentina “en exposición”*

Argentina fue convidada a participar por primera vez en la Exposición Universal de París en 1867, bajo el gobierno de Bartolomé Mitre<sup>62</sup>. En 1864 se había creado por decreto presidencial la Oficina de Estadística Nacional, en 1866 nació la Sociedad Rural. La función de instituciones como las que mencionamos respondía al interés creciente por tener un conocimiento sistemático y fiable de los recursos nacionales que más interesaba promocionar hacia fuera del país, tal como expresaba la introducción al Registro Estadístico de la República Argentina en 1864:

“Dar a conocer en el exterior la riqueza de este vasto país llamado República Argentina, sus privilegiadas ventajas para la fácil explotación de todas la industrias, a que se presta un suelo feraz en sus variadas zonas, un clima dulce y salubre, ríos numerosos, muchos de ellos navegables en considerable extensión; sus opulentos veneros de productos naturales, que nos piden con preferencia, como materia prima, los mercados de la Europa; esa prodigiosa y dilatada porción de tierras labrantías con que la Providencia lo ha beneficiado, que, hoy, con leyes sabias y liberales, atrae la inmigración laboriosa y moral del Viejo Mundo”.<sup>63</sup>

En el mes de septiembre de 1865, el Senado de la Nación autorizó al Poder Ejecutivo para “invertir hasta la suma de quince mil pesos, al objeto de promover y realizar la presentación de productos naturales e industriales de la República, en la exposición que deba tener lugar en París en 1867”<sup>64</sup>. El mismo año de 1865, Argentina había resuelto declarar la guerra al Paraguay, aliándose a sus vecinos Uruguay y Brasil para conformar

la Triple Alianza que daría nombre al conflicto, lo cual hemos abordado en el capítulo segundo. El erario nacional se encontraba en una situación crítica, como puede inferirse claramente de la Ley del presupuesto general para el ejercicio de 1866 (de ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos fuertes), donde los gastos destinados a la guerra ascendían a una cuarta parte (dos millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos dos pesos fuertes y noventa y nueve centavos) y aún mayor era la suma destinada al pago y amortización de la deuda pública (tres millones noventa y siete mil quinientos noventa y nueve pesos fuertes y cuarenta y cuatro centavos), concepto que incluía atender pagos originados en los empréstitos contraídos por el país ante otras naciones, principalmente Gran Bretaña, Italia y Francia<sup>65</sup>.

Las materias primas procedentes de la agricultura y la ganadería, y demás manufacturas constituirían los bienes a destacar centralmente en la exposición de París, la cual estaría organizada en diez grupos. La disposición espacial del evento otorgó un protagonismo principal a las naciones europeas, ocupando “Brasil y otras naciones latinoamericanas”<sup>66</sup> un pabellón conjunto, bajo la misma fachada. Volker Barth, quien afirma acertadamente que la tarea de los argentinos se abocó a simbolizar una identidad nacional “limpia” o “pura” a través de la elección de objetos que la distinguieran del resto de países participantes<sup>67</sup>, asegura que Argentina sólo expuso en tres de los grupos, aquéllos correspondientes a los objetos de arte, los trajes y los oficios tradicionales. Como lo expresara en su momento uno de los representantes de la Sociedad Rural, el país no podía ofrecer productos equiparables a los de las naciones europeas participantes en el ámbito del arte y de la industria, pero sí en cambio podía exponer en el concurso de Poussy, dedicado a la cría de ganado y otras especies<sup>68</sup>. Sin embargo, en el *Catálogo de los objetos que han figurado en la Exposición Universal de París* publicado por la Sociedad Rural en sus *Anales*, la lista de productos y objetos se amplía considerablemente, así como los grupos en los que dichos objetos se inscribieron. Tuvieron un protagonismo principal todos aquellos productos derivados de la industria extractiva, como minerales, maderas, carbón y metales, y, como hemos mencionado, el ganado vacuno, bovino y lanar, además de granos y cereales.

Pero lo que nos interesa especialmente, en relación a lo expuesto anteriormente sobre la visión de los habitantes de la campaña, es la proliferación de objetos que hacían refe-

rencia a ellos o que incluso había sido producida por gauchos o indígenas. Por ejemplo, en el Grupo I, correspondiente a las obras de arte, figuraba bajo el rubro de Pinturas diferentes y dibujos, una acuarela perteneciente al ministro Balcarce de un “Gaucha a caballo, pastor argentino enlazando un toro” junto a unas “Vistas diversas de la ciudad de Buenos Aires”; en el rubro Esculturas y grabados sobre medalla, un trabajo “realizado a cuchillo por un indio de la Pampa de Buenos Aires”<sup>69</sup>.

En el Grupo III, correspondiente a Muebles y otros objetos destinados a la habitación, se exponían “18 muestras de diferentes vajillas indias”<sup>70</sup>; en el Grupo IV, Vestidos, tejidos y otros objetos, se exhibían “Fajas de lana tejidas por los indios de la pampa” y “Diferentes tejidos de lana de origen indio”, así como “Fajas indias de lana trenzada”<sup>71</sup>. Todos los objetos mencionados procedían de colecciones privadas. En este grupo se exhibían también las vestimentas típicas del gaucho vistiendo a maniqués que representaban su figura, con ponchos de seda y botas con ricas decoraciones que en ningún caso podían corresponderse con la cotidianeidad miserable de un peón de estancia o faenador ocasional de carne en los campos. Según Barth, algunos periodistas argentinos vieron allí signos de “vanidad y ostentación”, y para otros comentaristas extranjeros, dicho lujo quizás explicaría el retraso industrial de la Argentina<sup>72</sup>.

Además de objetos típicos, el país incluyó dentro del Grupo II, Material y aplicación de las artes liberales, una edición de la *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina* realizada por Martín de Moussy por encargo de Justo J. de Urquiza años antes, acompañada de un Atlas del mismo autor; también otros libros impresos y encuadernados en Buenos Aires, entre los que se destacaban las obras recopiladas por Pedro de Angelis -intelectual de filiación rosista- en su *Colección* y obras sobre la vida de próceres como Manuel Belgrano o José de San Martín escritas por Bartolomé Mitre – presidente de la Nación en ese momento-, entre otras. Además de los mencionados, la selección de objetos para exponer por parte del gobierno argentino incluyó una colección de fósiles humanos y animales proporcionada por Francisco Seguí, quien las había descubierto en la provincia de Buenos Aires y en las orillas del río Paraná, y que más tarde habían sido clasificadas por Paul Gervais, profesor en la Facultad de Ciencias de Buenos Aires<sup>73</sup>.

Como bien ha señalado Pedro Navarro Floria, en 1867 la “cuestión indígena” en el territorio argentino no estaba resuelta, y ni siquiera aún planteada en todos sus términos<sup>74</sup>, y por ello la participación argentina en la Exposición Universal merece ser analizada en su alcance representacional. Habiendo asumido Bartolomé Mitre la presidencia en 1862 como hemos dicho, y prácticamente consolidada la derrota del proyecto político de la Confederación, la tarea de mostrar una Argentina en proceso de ordenación y encaminada hacia el progreso era imperiosa. Y por ello, más allá de los productos materiales seleccionados para el evento, los objetos tradicionales manufacturados cobraron una importancia simbólica extremadamente relevante, y con los cuales se buscó alcanzar una coherencia con el espíritu de “fraternidad universal” que auspiciaba la exposición, al margen de las contradicciones que saltan a la vista. La presencia de objetos típicos confeccionados por indígenas transformaba a éstos en “obreros”<sup>75</sup> que aportaban el resultado de su labor a un nivel que podía ser equivalente al de cualquier otro obrero de las demás naciones participantes, y nada decían de la condición de “salvajismo” o “barbarie” de la que estaban impregnados por efecto del discurso político gobernante. Así, la Argentina no podía presentar efectivamente un “país sin indios”, pero reubicaba simbólicamente a éstos en un lugar diferente al que se le daba realmente hacia dentro del territorio: el del “bárbaro” que acosaba las fronteras de “lo civilizado” y contra el cual se emprendería una ofensiva definitoria poco más tarde. La tierra prodigiosa que se preparaba para recibir a una “inmigración laboriosa y moral” necesitaba aún de la presencia viva de sus pobladores autóctonos precisamente en París -paradigma de las aspiraciones civilizatorias de la clase gobernante argentina- aunque fuera una paradoja evidente.

En los años subsiguientes, la perspectiva de lo que Argentina quería y podía exhibir en los eventos internacionales ya sería otra. La nación consolidó su presencia en las exposiciones de 1876 en Filadelfia, las de 1878 y 1889 realizadas nuevamente en París y en la Feria Mundial de Chicago en 1893, la cual sirvió también de marco para la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América. La presencia argentina en los sucesivos eventos internacionales de finales del siglo XIX estuvo marcada por el énfasis otorgado por las comisiones organizadoras nacionales al desarrollo de las ciencias, y en un lugar destacado, a la geografía y la cartografía del país. Tal es así que, a semejanza de la exposición parisina de 1867 donde se presentara la *Descripción geográfica y estadística de la*



*Confederación Argentina* de Martín de Moussy, en ocasión de la Exposición de Filadelfia en 1876, donde se conmemoraba el centenario de la independencia de los Estados Unidos, el Comité Central Argentino para la Exposición encargó a Ricardo Napp la elaboración de la obra *La República Argentina*, editada en Buenos Aires ese mismo año. El mismo año, Germán Burmeister editaba en París su *Description physique de la République Argentine, d'après des observations personnelles et étrangères*.

El análisis comparativo de ambas obras y del contexto político de su producción y publicación, han llevado a Pedro Navarro Floria a concluir que ambos autores encarnaban la diversidad de opiniones que circulaban en la época acerca de la potencialidad económica de la pampa como región<sup>76</sup>, hecho que se evidencia en la financiación estatal en ambos casos para su realización. Entre ambas, sin embargo, se instalaba una polémica sobre la potencialidad del suelo pampeano para el desarrollo agrícola: la visión de Burmeister era pesimista respecto de la posibilidad de desarrollar más actividades que las ganaderas, Napp, sin embargo, señalaba que algún día “la Pampa también será seguramente conquistada para la agricultura”<sup>77</sup> y una evidencia de ello era la presencia indígena en la región. Así, *La República Argentina* de Napp era más funcional a los intereses propagandísticos del gobierno para atraer la inmigración a los efectos de una potencial colonización agrícola del territorio. Un elemento importante a destacar es el mapa de Argentina presente en la obra de Napp, realizado por Arthur von Seelstrang y A. Tourmente, el cual incluía a la Patagonia, hasta el momento ausente de la cartografía oficial (recordemos que de Moussy había situado como límite meridional del país al Río Negro, al sur de la provincia de Buenos Aires). Si bien, como señala Carla Lois, los impactos efectivos de la propaganda argentina en las exposiciones deben relativizarse, el mapa mencionado constituyó un hito para la cartografía nacional argentina, en la cual no volvió a representarse el territorio sin la Patagonia<sup>78</sup>.

La Exposición Universal de 1878 realizada nuevamente en París constituyó otra oportunidad para la exhibición de las potencialidades de las naciones latinoamericanas. En esta ocasión, la organización proponía el evento “como una gran manifestación pacífica consagrada a las ciencias, las artes, el comercio y la industria, con la exclusión deliberada de todo lo relativo a la guerra”<sup>79</sup>. En esta coyuntura del siglo, como señala Lois, uno de los indicadores del desarrollo científico y técnico alcanzado por los estados era, entre

otros, la producción de cartografía, al mismo tiempo que “una expresión del grado de organización y de civilización de esa sociedad”<sup>80</sup>. En 1878 en Argentina estaban teniendo lugar las Campañas al Desierto contra las poblaciones indígenas (figura 23) luego del proyecto fracasado de la Zanja de Alsina<sup>81</sup>, y por otra parte, se habían agotado 41.000 ejemplares del *Martín Fierro* de José Hernández<sup>82</sup>.



Figura 23. Ocupación militar del Río Negro por la expedición al mando del General Julio A. Roca. Juan Manuel Blanes, 1889. Óleo sobre tela. Museo Histórico Nacional, Buenos Aires, Argentina

Gobernaba entonces la Argentina Nicolás Avellaneda, quien había sucedido a Sarmiento en la presidencia de la República a partir de 1874 y que en 1876 había sancionado la Ley N° 817 del 6 de octubre conocida como “Ley Avellaneda de inmigración”, mediante la cual se establecían los mecanismos para la acogida e inserción de los inmigrantes llegados al país, y se reglamentaba la colonización de tierras<sup>83</sup>. La ideología nacionalista era por entonces difusa, en tensión entre los intereses de las oligarquías de la capital y una preocupación creciente por recuperar el carácter popular de la cultura argentina<sup>84</sup>. Autores como Hernández o Lucio V. Mansilla, alzaban sus voces críticas al deseo oficial de emular a Europa, y abogaban por un retorno a lo auténticamente argentino, para lo cual se había de desestigmatizar la figura del gaucho o el indio. En palabras de Mansilla, de su obra autobiográfica *Una excursión a los indios ranqueles*: “La monomanía de la imitación quiere despojarnos de todo: de nuestra fisonomía nacional, de nuestras costumbres, de nuestra tradición.”<sup>85</sup>

El principal interés del gobierno argentino era volver a mostrar en Europa los rasgos “autóctonos” de los habitantes de las pampas pero despojados de cualquier tipo de conflicto, así como desarrollar una exhaustiva campaña de propaganda para intensificar la corriente inmigratoria hacia el país que ya se había puesto en marcha, poniendo énfasis una vez más en las posibilidades que ofrecía el suelo argentino para los emprendedores europeos, principalmente en el ámbito agrícola. Como veremos más adelante, los inmigrantes que llegarían al país se establecerían principalmente en el ámbito urbano, que ofrecía un mayor dinamismo económico y posibilidades de movilidad social, quedando de esta manera los grandes proyectos de colonizaciones agrícolas en un segundo plano de logros.

#### *Detrás de la Torre Eiffel*

La Exposición Universal de París de 1889, que sirvió para la conmemoración del centenario de la Revolución Francesa, no tuvo precedentes en cuanto a su alcance y monumentalidad. Para los estados latinoamericanos invitados a participar, esta exposición significó también una inversión económica sin precedentes<sup>86</sup>.

La organización francesa planteó nuevamente un espacio común dentro del Campo de Marte para las naciones latinoamericanas en su conjunto, hecho que fue rechazado por la Argentina, quien aspiraba a ocupar un espacio propio y relevante dentro del evento. El país buscaba diferenciarse de sus naciones vecinas, utilizando como argumento a tales efectos el volumen de la inmigración europea que arribaba a sus costas. Esta voluntad de diferenciación hacía hincapié en la idea de mostrarse como una “nación” antes que como “región” (latinoamericana)<sup>87</sup>.

Argentina finalmente consiguió que la organización le adjudicara un espacio de mil seiscientos metros cuadrados ubicados detrás de la Torre Eiffel (figura 24), y obtuvo un éxito significativo ya que fue premiada en diversos rubros de relevancia. Consiguió la medalla de oro correspondiente a “Organización, método y material de la enseñanza superior”, que fue otorgada a Florentino Ameghino, Germán Burmeister, la Universidad de Buenos Aires y la Biblioteca Nacional; y la medalla de plata, que se otorgó a la Sociedad Científica Argentina y a la Facultad de Medicina<sup>88</sup>.

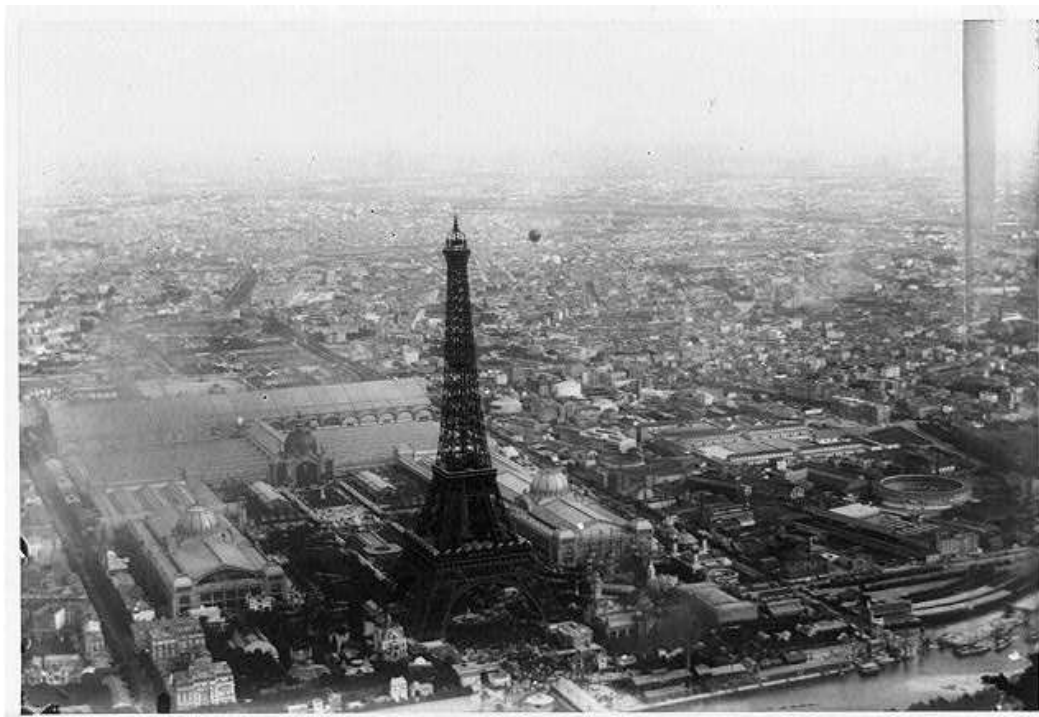


Figura 24. Vista aérea de la Exposición Universal de París en 1889. En el centro se destaca la Torre Eiffel, que oficiaba de arco de entrada a la Exposición. Fuente: *The Library of the Congress*, Estados Unidos<sup>89</sup>.

El país podía, por lo tanto, sentirse satisfecho por haber alcanzado un status científico al nivel de Europa, en un contexto donde el avance de la ciencia era uno de los elementos con que se ponderaba el progreso de las naciones. Se explica así la resistencia de los argentinos a ser incluidos en clave “exótica” junto al resto de naciones latinoamericanas y colonias, tal como había sucedido en las exposiciones anteriores. De todas maneras, como señala pertinentemente Álvaro Fernández Bravo, estudioso del tema, la “ficción de Estado” argentina no dejaba de ser problemática y evidenciar contradicciones. Así como había pugnado por una singularidad dentro de la gran vitrina de la exposición, no había dejado de presentar también materias primas –carne, trigo, madera, rocas, etc.– todos objetos que no se diferenciaban de aquéllos expuestos por los otros países vecinos. También se exhibieron productos procesados, como la cerveza, carne refrigerada y otros alimentos. Uno de los elementos que llamaron particularmente la atención de la prensa asistente fue una enorme máquina de refrigerar carne, por lo que el autor mencionado habla del “fetiche carnífico”<sup>90</sup>, concepto que nos parece muy adecuado. La carne como materia prima se convertirá en los primeros años del siglo XX en el princi-

pal bien de exportación de Argentina hacia Europa y los frigoríficos concentrarían asimismo el grueso de la mano de obra inmigrada al país. Las materias primas serían exhibidas como parte de una riqueza natural del país esperando ser tomada, comprada, vendida, colonizada.

Pero, a diferencia de lo que había sucedido en las anteriores exposiciones que venimos describiendo, en esta ocasión, la intencionalidad de la comisión argentina fue despojar los objetos expuestos de todo rastro de huella humana, y las figuras que anteriormente habían sido resaltadas, como las de los habitantes rurales y las poblaciones indígenas, autores de manufacturas típicas, en 1889 estaban ausentes. En su lugar, el pabellón argentino presentaba numerosas esculturas realizadas por artistas franceses, signo inequívoco de lo que habría de ser un signo distintivo de la entrada del país en la modernidad (europea)<sup>91</sup>. Por tanto, como afirma Fernández Bravo, “la ausencia de marcas culturales locales puede interpretarse como una estrategia de propaganda dirigidas a atraer inversores e inmigrantes, a los que no se quiere atemorizar con el exotismo, es decir con marcas de cultura local como, por ejemplo, indígenas.”<sup>92</sup>

Si seguimos el razonamiento de Michel Foucault, vemos que Argentina avanzaba hacia el ingreso al mundo mercantilista que ya estaba instalado en Europa, considerando al mercantilismo como algo más que una mera doctrina económica<sup>93</sup>. El Estado argentino pretendía organizar la producción y los circuitos comerciales bajo la premisa del enriquecimiento del Estado y la acumulación de capital, fortaleciéndose con el crecimiento de la población —a través del fomento de la inmigración— y arribar y mantenerse en una situación de competencia permanente con las potencias extranjeras.

Nos hemos avanzado cronológicamente a finales del siglo XIX para hablar de las exposiciones universales que fueron, para la Argentina, una oportunidad de mostrar sus posibilidades de adelanto, en lo económico. En lo político, aún quedaba por recorrer un arduo camino hacia la estabilidad, aunque la ascensión al poder de Julio A. Roca pretendiera garantizar una transición hacia la paz y la gobernabilidad. En el capítulo siguiente abordaremos el proceso de gobernar la Argentina “poblándola”, y nos centraremos por lo tanto en la promoción de la inmigración europea hacia el país, así como en los dispositivos de acogida e inserción planificados desde el Estado a tales efectos.

También nos aproximaremos a los distintos aspectos del debate entre la nacionalidad y el cosmopolitismo efectivo de la sociedad argentina de finales del siglo XIX y comienzos del XX, a partir de la contrastación entre las diferentes maneras en que la relación Argentina - Europa fue percibida, diferentes registros, de acuerdo al ámbito sociocultural en que se inscribió la vivencia de dicha alteridad.

---

**NOTAS AL CAPÍTULO 3**

---

<sup>1</sup> Scalabrini Ortiz, 1991, p. 12.

<sup>2</sup> Alberdi 1915, p. 17-18. La cita está tomada de las páginas explicativas de *Las Bases* que Alberdi redactara en 1879 en París y que se incluyen al comienzo de la edición aquí citada.

<sup>3</sup> Constitución de la Confederación Argentina, 1853 [Ed. Digital 2000].

<sup>4</sup> En *Crónica Histórica Argentina*, 1968, IV-30.

<sup>5</sup> Sarmiento en Alberdi, 1915, p. 12. Dicha edición reproduce al inicio cartas dirigidas al autor de *Las Bases*, entre las cuales figura una misiva breve de Sarmiento.

<sup>6</sup> Amuchástegui 1968, p. 4 – XII.

<sup>7</sup> *Crónica Histórica Argentina*. 1968, p. IV – 40.

<sup>8</sup> *Crónica Histórica Argentina*. 1968, p. IV – 50.

<sup>9</sup> Amuchástegui 1968, p. 4 – XX.

<sup>10</sup> Constitución de la Nación Argentina, 1860, ps. 3-14, contenida en el *Diario de Sesiones de la Convención del Estado de Buenos Aires*, 1860.

<sup>11</sup> Echeverría 2001 [1948], p. 158-159. Las cursivas pertenecen al texto original.

<sup>12</sup> Amuchástegui 1968, p. 4 – XVIII.

<sup>13</sup> Como afirmara Raúl Scalabrini Ortiz en su exhaustivo estudio sobre la política británica en el Río de la Plata: “Desde 1824 a 1856 no se contraen empréstitos externos. Rosas financió sus presupuestos con emisiones sin garantía aurífera. No era un sistema original, era un sistema expeditivo”. 1991, p. 116.

<sup>14</sup> Bethell 1991, vol 6, p. 299.

<sup>15</sup> Martínez 2005, p. 127; *Crónica Histórica Argentina*, vol. 4, 1968, ps. IV – 54-55.

<sup>16</sup> Amuchástegui 1968, p. 4 – XLIV.

<sup>17</sup> Mitre 1889, ps. 224 -227. Consultado a través de *American Libraries*, edición original digitalizada por Google.

<sup>18</sup> Scalabrini Ortiz 1991, p. 122; Amuchástegui, A. J. 1968, p. 4 – XLIV, XLV.

<sup>19</sup> Bethell 1991, vol 6, p. 299.

<sup>20</sup> <[http://www.todaensenada.com.ar/el\\_ferrocarril.php](http://www.todaensenada.com.ar/el_ferrocarril.php)>

<sup>21</sup> Babini 1997, p. 41.

<sup>22</sup> Sarmiento, 2010 [1868], p. 102.

<sup>23</sup> Iznardi 1850, p.380.

<sup>24</sup> Sarmiento, 1917, p. 5-6. El resaltado es del autor.

<sup>25</sup> Pickenhayn, 2000.

<sup>26</sup> En Amuchástegui 1968, p. 4-XC.

<sup>27</sup> Pickenhayn, 2000.

<sup>28</sup> En *Argirópolis*, Sarmiento básicamente propone un programa político y territorial que incluye ideas curiosas como la de instalar la capital nacional en la isla Martín García, del Río de la Plata. Criticaba asimismo el poco protagonismo que Buenos Aires reservaba a las provincias del interior para gestionar sus recursos aduaneros e incluso planteaba no violentar a los estados de Uruguay y Paraguay, hechos que, como también hemos mencionado, fueron completamente en la dirección contraria. Escrita poco antes de la caída de Rosas, realizaba una revisión sobre las condiciones de existencia de una Confederación Argentina, y el tono general de su autor es notablemente más moderado que aquél que utilizaría pocos años más tarde para referirse a las poblaciones nativas. Ver Sarmiento, D., 1994.

<sup>29</sup> Carta del coronel Arredondo al general González Paunero. En *Crónica Histórica Argentina*. 1968, p. IV – 105.

<sup>30</sup> Carta de Domingo F. Sarmiento a Bartolomé Mitre, San Juan 18 de noviembre de 1863. En Sarmiento, D. F, 2010 [1911] ps. 146-147.

<sup>31</sup> *Crónica Histórica Argentina*. 1968, p. 4-XCV.

<sup>32</sup> Zumárraga (dir.), *Literatura Gauchesca*, 2001.

<sup>33</sup> Marre 1999.

<sup>34</sup> Marre 1999.

<sup>35</sup> Marre 2001, p. 100.

<sup>36</sup> Vidart 1969, p. 16.

<sup>37</sup> Vidart 1969, p. 25.

<sup>38</sup> Vidart 1969, ps. 25-26.

<sup>39</sup> Vidart 1969, p. 26.

<sup>40</sup> Marre 2001, p. 101. Sarmiento realiza esta afirmación hablando del “gaucho malo”, quien no solamente se encuentra en la campaña: “este hombre divorciado con la sociedad, proscrito por las leyes, este salvaje de color blanco no es, en el fondo, un ser más depravado que los que habitan las poblaciones”. Sarmiento, 1999, p. 50.

<sup>41</sup> La batalla de Pavón tuvo lugar el 17 de setiembre de 1861 en los campos lindantes con el arroyo del mismo nombre, en la provincia de Santa Fe. Se enfrentaron en ella los ejércitos de Buenos Aires, comandados por Bartolomé Mitre y los de la Confederación Argentina, a cargo de Justo J. de Urquiza. Las tropas federales aparentemente habían vencido en varios



---

frentes a las porteñas, por lo cual las divisiones de Urquiza se retiraron hacia Rosario y desde allí en dirección a Entre Ríos, ante el desconcierto de los otros batallones del mismo ejército. Esta retirada dejó el campo abierto a los adversarios, que avanzaron y finalmente resultaron vencedores. El triunfo de Pavón representó el triunfo de Buenos Aires y el derumbe de la Confederación Argentina, que se concretaría con la asunción de Mitre como presidente de la Nación el año siguiente.

<sup>42</sup> Hernández, 1973, p. 60, Canto VIII, Verso N° 243.

<sup>43</sup> Hernández, 1973, p. 94. canto XIX, verso 256.

<sup>44</sup> Hernández, 1973, p. 94. Cnto XIII, Verso 378.

<sup>45</sup> Barros y Zusman, 2000, Hevilla, 2001.

<sup>46</sup> Hevilla, 2001, p. 362-363.

<sup>47</sup> Barros y Zusman, 2000.

<sup>48</sup> Marre 2001, p. 107.

<sup>49</sup> Marre 2001, p. 110.

<sup>50</sup> Sarmiento 2007 [1883], p. 39.

<sup>51</sup> Geler, 2008.

<sup>52</sup> Geler 2008, p. 163.

<sup>53</sup> Sarmiento 2007 [1883], p. 40. Las cursivas pertenecen al autor.

<sup>54</sup> Geler 2008, p. 164.

<sup>55</sup> La guerra de la Triple Alianza, que hemos tratado en el inicio de este trabajo.

<sup>56</sup> El candombe es un ritmo afroamericano basado en la percusión, desarrollado en ambas orillas del Río de la Plata por la población de origen africano y luego afrodescendiente. Pedro Figari, (Montevideo, 1861-1938) fue un pintor uruguayo cuya temática principal fue la vida cotidiana de la población negra en el Uruguay.

<sup>57</sup> Geler, 2008, p. 577.

<sup>58</sup> Fernández Bravo ,2000, p. 172

<sup>59</sup> Como afirma Brian Morris en su estudio sobre la antropología de la religión, científicos como Spencer, Müller o Tylor, a finales del siglo XIX, contrapusieron los resultados de sus investigaciones a las miradas instituidas que sostenían la ausencia de capacidades cognitivas o simbólicas de las poblaciones primitivas. 1995, p. 119-125.

<sup>60</sup> Geertz, 2005, p. 46.

<sup>61</sup> Fernández Bravo, 2000, p. 172

<sup>62</sup> De todas maneras, el país había participado ya en eventos internacionales dedicados exclusivamente a la exhibición y concurso de productos agropecuarios.

<sup>63</sup> *Registro Estadístico de la República Argentina*, 1865, Tomo I, p. III. En la cita hemos modernizado la ortografía.

<sup>64</sup> Cámara de Diputados de la Nación, 52º Sesión ordinaria del 30 de septiembre de 1865. 1866, p. 447.

<sup>65</sup> Según se detalla en la sección: Proyectos que han tenido sanción definitiva en 1865. Cámara de Diputados de la Nación, 1866, p. 519-521.

<sup>66</sup> Así aparece mencionado en un cuadro incluido en la obra de 1867 escrita por Francisco Orellana, comisionado por el Instituto de Industria de Catalunya para analizar la participación española en la Exposición de París del mismo año. Es la única mención a América Latina presente en el libro. 1867, p. 127.

<sup>67</sup> Barth, 2008.

<sup>68</sup> Argentina podía enseñar “los tipos más notables de esos animales útiles que constituyen una de las principales riquezas de nuestra agricultura. Podrán apreciar aquí los resultados obtenidos por las cruces de razas indígenas y extranjeras (sic), y verán en esto una nueva prueba de la solidaridad que en la agricultura y en la industria, existe hoy entre todas las naciones del mundo.” Discurso pronunciado por M. de Forcade, Ministro de Agricultura, Comercio y Trabajos públicos, en ocasión del concurso mencionado, realizado en Poussy, Francia, donde asistió un numeroso público internacional que participaba en la Exposición de París. En *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1867, p. 316.

<sup>69</sup> *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1867, p. 441.

<sup>70</sup> *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1867, p. 442.

<sup>71</sup> *Anales de la Sociedad Rural Argentina* 1867, p. 443.

<sup>72</sup> Barth. V., 2008.

<sup>73</sup> *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1867, p. 442.

<sup>74</sup> Navarro Floria, 1999.

<sup>75</sup> Navarro Floria, 1999..

<sup>76</sup> Navarro Floria, 2001.

<sup>77</sup> Napp, en Navarro Floria, 2001.

<sup>78</sup> Lois 2010, p. 187.

<sup>79</sup> Lois 2010, p. 184

<sup>80</sup> Lois 2010, p. 184

<sup>81</sup> Oliva Gerstner, 2010.

<sup>82</sup> Pérez Amuchástegui 1968, p. 4 – XCVI.

<sup>83</sup> Oliva Gerstner, 2008.

<sup>84</sup> Barth, 2008.

<sup>85</sup> Mansilla, 2001.

<sup>86</sup> Fernández Bravo, 2000.

<sup>87</sup> Fernández Bravo en Montserrat y Anderman, 2000, p. 177.

<sup>88</sup> Fernández Bravo en Montserrat y Anderman, 2000, p. 177.

<sup>89</sup> The Library of The Congress:< <http://hdl.loc.gov/loc.pnp/cph.3b40741>>

<sup>90</sup> Fernández Bravo en Montserrat y Anderman, 2000, p. 179.

<sup>91</sup> No podemos dejar de recordar que el arte y la cultura europeas, a los que siempre se señaló como paradigmas de lo que había de aspirar a ser Argentina, estarán presentes en las grandes obras de arquitectura de la ciudad de Buenos Aires (especialmente de sello francés) y, en menor medida, en el interior del país en los inicios del siglo XX.

<sup>92</sup> Fernández Bravo en Montserrat y Anderman, 2000, p. 179-180.

<sup>93</sup> Foucault 2009, p. 18.